



DE SCRIPTURA ET SCRIPTIS: CONSUMIR

*Francisco Reyes Marsilla de Pascual
Domingo Beltrán Corbalán
(editores)*

DE SCRIPTURA ET SCRIPTIS: CONSUMIR

DE SCRIPTURA ET SCRIPTIS: CONSUMIR

ACTAS DE LAS XVII JORNADAS DE LA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIENCIAS
Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

MURCIA, 17-18 DE JUNIO DE 2019

Francisco Reyes Marsilla de Pascual
Domingo Beltrán Corbalán
(editores)

DE SCRIPTURA ET SCRIPTIS: CONSUMIR

ACTAS DE LAS XVII JORNADAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
MURCIA, 17-18 DE JUNIO DE 2019

*Francisco Reyes Marsilla de Pascual
Domingo Beltrán Corbalán
(editores)*

1ª Edición, 2021

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

Todas las fotografías se publican bajo la responsabilidad de los autores de los textos correspondientes.

Ilustración de la cubierta: Libro de cintura. Detalle de pintura al fresco de 1520, Abadía de San Florián (Austria).

© Los autores, Murcia, 2021

Instituciones colaboradoras: Fundación Cajamurcia, Universidad de Murcia (Servicio de publicaciones)

ISBN: 978-84-09-32204-6

Depósito legal: MU 618-2021

Fotocomposición: Mar de Culturas

Impresión: Pplg Grafismo

ÍNDICE

Presentación	11
Ponencias	15
Consumo, documentos y oficinas en la Corona de Castilla. Siglo XV.....	17
<i>María Luisa Pardo Rodríguez</i>	
Consumir libros en la Edad Media: evidencias materiales por y para los lectores....	63
<i>Elena E. Rodríguez Díaz</i>	
<i>Titulos scribendos...hic habes</i> . En torno al consumo de inscripciones.....	117
<i>Javier de Santiago Fernández</i>	
De idas y retornos en el mundo atlántico: los “sutiles ingenios” de Indias en manuscritos e imprentas.....	155
<i>Pedro Rueda Ramírez</i>	
El consumo de libros y el mercado de segunda mano en la Valencia bajomedieval..	185
<i>Josepa Cortés</i>	
Comunicaciones	267
El consumo de escrituras de obligación en las notarías malagueñas. Análisis socioeconómico y diplomático (siglos XVIII-XIX).....	269
<i>Elizabeth García Gil</i>	
Os custos da escrita notarial em Portugal no século XV: queixas dos povos e realidade documental.....	289
<i>Maria Cristina Cunha · Ricardo Seabra</i>	

ÍNDICE

El consumo de documentos diplomáticos por parte de los cronistas regios: el caso de los documentos para la diplomacia entre los reinos de Portugal y Castilla en el siglo XV..... <i>Néstor Vigil Montes</i>	311
Los libros en el espacio rural del arzobispado de Santiago de Compostela en la primera mitad del siglo XVI: su consumo, circulación y características materiales... <i>Adrián Ares Legaspi</i>	327
Las bibliotecas de la hidalguía compostelana a fines del Antiguo Régimen..... <i>Daniel Mena Acevedo</i>	355
Claudio Page. El mundo del libro durante la Guerra de Sucesión en Alicante... <i>Paloma Martínez Poveda</i>	391
Libros y lecturas de don Francisco de Guzmán y Acuña, I marqués de La Algaba: el inventario de 1638..... <i>Diego Belmonte Fernández</i>	409
Buenos y malos usos de los libros del Colegio de Santa Cruz de Valladolid. Tres estudios de caso..... <i>Sofía Pizarro Riñón</i>	443
El consumidor oculto de inscripciones. La intención del autor en relación al destinatario para poder clasificar ciertos textos epigráficos..... <i>Natalia Rodríguez Suárez</i>	469
La consolidación de la epigrafía romance en la Península Ibérica (ca. 1251-1350)... <i>Francisco J. Molina de la Torre</i>	495
<i>Oju, malejts, al Redemtor</i> . Los textos apocalípticos en vulgar en la pintura valenciana (ss. XIV-XVI)..... <i>Julio Macián Ferrandis</i>	561
Las invocaciones en las campanas góticas de la Murcia bajomedieval. Aportes a la funcionalidad de la escritura publicitaria sobre objetos para la vida religiosa..... <i>Rodrigo J. Fernández Martínez</i>	583
Goa e Macau no século XVII: uma relação epistolar entre instâncias de poder... <i>Filipa Roldão</i>	599

ÍNDICE

Leer para que otros lean (o no).....	629
<i>Rafael Ceballos Roa</i>	
La biblioteca de Manuela López Barajas, una granadina del siglo XIX a partir de su carta de dote y arras (1831).....	639
<i>Diego Antonio Reinaldos Miñarro</i>	
<i>Quom yo no sé escriure</i> . Los analfabetos y la <i>delega grafica</i> en el contexto hos- pitalario valenciano (siglos XV y XVI).....	655
<i>Alfredo García Femenia</i>	

EL CONSUMO DE LIBROS Y EL MERCADO DE SEGUNDA MANO EN LA VALENCIA BAJOMEDIEVAL*

Josepa Cortés Escrivà
Universitat de València

Las sociedades de la Europa bajomedieval se beneficiaron de un aumento progresivo de la riqueza y del bienestar, gracias a las mejoras en la agricultura y el desarrollo de un activo comercio, fenómenos que condujeron a una mayor disponibilidad de bienes de consumo, tanto de aquellos que cubrían las necesidades básicas como de aquellos que las propias fuentes contemporáneas consideraban de carácter superfluo, incluso suntuario.¹ Mi intervención, en unas jornadas dedicadas al consumo de la escritura y del texto escrito, pretende contribuir al conocimiento de los mecanismos de adquisición de libros en los diferentes sectores de la sociedad, así como de las prácticas de lectura en la Valencia de finales de la Edad Media. Objetivo que me obligará a recurrir no solo a documentos archivísticos sino también a textos literarios contemporáneos. Si estos últimos, los textos literarios, pueden tener a menudo una intencionalidad propagandística, en positivo o en negativo, laudatoria o satírica, los registros documentales, además de tener sus limitaciones, tampoco son siempre inocentes.²

*Este trabajo se ha llevado a cabo en el marco del proyecto "Desigualdad económica y movilidad social en la Europa mediterránea (Siglos XIII-XVI)", PROMETEO/2019/072, concedido por la Generalitat Valenciana y cofinanciado por la Conselleria d'Innovació, Universitats i Ciència y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER, UE).

¹ G. FERRAND; J. PETROWISTE (dir.), *Le nécessaire et le superflu: le paysan consommateur: actes des XXXVes Journées internationales d'histoire de l'abbaye de Flaran, 17 et 18 octobre 2014*. Tolosa, Presses universitaires du Midi, 2019. A. FURIÓ DIEGO, "Tanta es la pompa y vanidad hoy de todos los labradores y gente baja: I nuovi consumi delle élites rurali della Penisola Iberica nel tardo Medioevo", en *Una nuova cultura del consumo? Paradigma ita-liano ed esperienze europee nel tardo Medioevo* (en prensa).

² Las fuentes documentales principales utilizadas en el presente estudio proceden de los archivos de las instituciones que actuaron como comitentes de libros, de los registros notariales que guardan memoria de la formalización de los contratos de encargo por parte de personas privadas (nobleza, burguesía...) y de las almonedas que ocasionaron un mercado de libros de segunda mano, consignadas también en los notales y protocolos notariales. En apéndice se publican algunas de las almonedas más interesantes.

El consumo de libros, al menos hasta la irrupción de la imprenta, se mueve en dos esferas muy distintas, y casi contrapuestas. Por una parte, el libro como objeto de lujo y símbolo de status, al servicio del cual estaban toda una pléyade de oficios implicados en su confección, de forma más o menos directa, y que englobaba tanto menestrales como artistas, un conjunto que incluía profesiones tan diversas como pergamineros, papeleros, escribientes, fabricantes de tintas, tejedores, iluminadores, pintores, encuadernadores, plateros, carpinteros, cerrajeros, mercaderes, corredores y un larguísimo etcétera, y cuyos clientes principales eran la realeza, la Iglesia, las instituciones públicas, la nobleza y la burguesía. Por otra parte, la demanda de los estamentos populares de libros devocionales, de textos de carácter científico-práctico, e incluso de literatura de creación, especialmente en lengua vernácula, a precios asequibles y por tanto de acabado más modesto, era satisfecha sobre todo en un mercado de segunda mano que ofrecía ejemplares a buen precio por estar confeccionados al margen de la “industria” libraria, en materiales más baratos, como el papel, o por su deficiente estado de conservación. Ambos constituían una próspera actividad económica en el seno de las ciudades.

1. LIBROS POR ENCARGO: LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LAS PERSONAS PRIVADAS.

Uno de los procedimientos para adquirir libros, de formar una biblioteca en la Edad Media, era encargar los ejemplares de manera individual, confiar su elaboración a los profesionales del sector.³ Pero los libros hechos por encargo a escribanos expertos, capacitados para escribir en diversos registros o tipos de letras, eran libros caros, muy caros, y alcanzaban cifras a menudo exorbitantes, especialmente cuando el texto iba acompañado de rúbricas en color, iniciales y capitales decoradas, miniaturas, encuadernaciones suntuosas e incluso estuches para su conservación. Los comitentes son a menudo las instituciones públicas, civiles y eclesiásticas, la nobleza o los miembros de la familia real, pero también los particulares, especial-

³ Sobre contratos de encargo de libros manuscritos, especialmente por parte de particulares, y de las exigencias formales del comitente como editor véase H. CARVAJAL GONZÁLEZ “La figura del cliente-editor en los manuscritos bajomedievales a través de las fuentes documentales”, *Titivillus*, 1 (2015), pp. 59-73.

mente del estamento burgués, quienes encargaban ejemplares que querían dotar de una apariencia determinada, eligiendo el tipo de letra, las características de la decoración, la modalidad de la encuadernación o, incluso, la personalización del producto final con signos, señales, escudos o emblemas distintivos de quien realizaba el pedido. El 10 de marzo de 1422 el doctor en decretos Guillem Pérez formalizó ante notario el encargo de dos misales al escribano Joan Sánchez, ciudadano de Valencia. El contrato especifica las características que tendrá cada uno de ellos: tamaño, calidad del soporte, tipo de letra y decoración, características que incidieron en el precio final, ya que uno de ellos costó tres veces más que el otro. El de formato mayor, de “letra formada, scrit en pergamí de cabrit e capletrat e ligat”; el otro, de “letra redona, scrit en pergamí de moltó o de anyines, capletrat e ligat”. El precio del trabajo completo fue “lo major per cent-e-deu florins e l’altre per trenta-e-cinch florins”,⁴ es decir el de formato mayor 110 florines, unos 1.200 sueldos, y el otro 35 florines, unos 385 sueldos.⁵ Sin embargo, son los encargos de instituciones públicas, incluyendo entre ellas los órganos de gobierno municipal, la Iglesia y la realeza, los que ofrecen una mayor diversidad de títulos y una superior inversión en la confección del códice.

1.1. Encargos de instituciones civiles o eclesiásticas

El 17 de septiembre de 1446 el Consell municipal de Valencia pagó al notario Antoni Girona 10 libras por los trabajos de copiar un libro del jurista y asesor del justicia criminal de Valencia Pere Belluga, el *Speculum principum*,⁶ tratado jurídico-político que había terminado unos pocos años antes, el 1441, y que se consideraba necesario para la escribanía del Consejo de la ciudad. Un año más tarde, el 25 de agosto de 1447, la ciudad remuneró a Girona con 16 libras y tres dineros más por el acabado del

⁴ Arxiu de la catedral de València (ACV): *Protocolo de Joan Llopis*, 3.666. Publicado por J. SANCHIS SIVERA en “Bibliología medieval valenciana”, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, 5 (1930), pp. 33-57, 81-132.

⁵ La cotización del florín de Aragón se estableció en 11 sueldos en el siglo XV.

⁶ Sobre las bases ideológicas de la obra veáse M.V. FEBRER ROMAGUERA, “El humanismo político en versión del *Speculum principis* del valenciano Pedro Belluga, doctor en derechos por Bolonia”, en M. Hidalgo Pego; R. Ríos Zúñiga (coords.), *Poderes y educación superior en el mundo hispánico: siglos XV al XX* (México, IISUE-UNAM, 2016), pp. 63-86.

libro, así como por la confección de una caja para su protección.⁷ En total, el códice costó a las arcas comunales más de 520 sueldos. La preocupación de las instituciones municipales por disponer en su haber textos fundamentales sobre teoría política o moralidad, no era nuevo. Unos años antes, en 1396, el mismo Consell, interesado en disponer de una copia del *Terç del Crestià*⁸ del franciscano Francesc Eiximenis, en vez de encargar su confección la compró directamente de un librero de la ciudad que la tenía en stock. Así quedó reflejado en los libros de contabilidad: “Pagats a-n Johan d’Albis, venedor de libres, set liures e tres sous per aquells XIII florins d’or,⁹ los quals havem d’ell comprat e haüt un libre appellat *Terçer volum del Christià*, ordenat per l’onrat religiós mestre Francesch Eximeniç, per ço que-l dit tercer volum haguessen axí com havem e tenim encadenat en la post de la cambra de scrivania de la sala, ensemps ab los dits volums del dit libre qui allí són, perquè puxen ésser lests e estudiats per cascuns a doctrina e bona instrucció sua...”¹⁰ Las autoridades municipales habían asumido el papel de guías de la sociedad y la obra de Eiximenis, como compendio de normas de comportamiento, era fundamental para que, tanto

⁷ Arxiu municipal de València (AMV): *Manual de Consells*, A-33, f. 222r. y A-34, f. 23. V. GRAULLERA SANZ, *Derecho y juristas valencianos en el siglo XV*. Valencia, Generalitat valenciana, 2009, p. 7.

⁸ El *Terç del Crestià* incluía un capítulo sobre *Com usar bé de beure e menjar*, auténtico tratado de urbanidad, de buen comportamiento en la mesa. L. ALMENAR FERNÁNDEZ, “Tecnología culinaria y etiqueta en la huerta de Valencia”, en G. Tomás Faci (coord.), *El campesino como actor social: ¿dócil, rebelde o emprendedor?*, Jerónimo Zurita, 95 (2019), pp. 103-129.

⁹ El libro costó 143 sueldos. Probablemente de haber encargado la obra su precio hubiese sido mucho mayor.

¹⁰ AMV: Claveria Comuna, 20 de maig de 1396. Publicado por J. SANCHIS SIVERA, “Bibliología valenciana medieval”, en M. Rodrigo Lizondo (ed.), *Estudis d’història cultural* (Valencia-Barcelona, IIFV-Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 1999), p. 66. En efecto, otros volúmenes de la obra de Eximenis, escrita entre 1379 y 1392, ya estaban a disposición del público en la Sala de la ciudad, como se puede ver en un encargo anterior. En 1384 se había mandado “fer trelladar en la ciutat de Barcelona, en paper toscà real, e fer portar ací la primera partida de l gran libre appellat *Christià*, lo qual en romanç és estat ordenat novellament per l’onrat religiós e honest mestre Francesc Eximenis, doctor en Sacra Theologia, com la segona partida del dit libre sia ja en aquesta ciutat... per haver complida la obra del dit libre en la sala del consell de la dita ciutat a instrucció e informació dels feels cristians”. AMV: Claveria Comuna l-14. Publicado por R. FERRER NAVARRRO, «Exposició Documents», en R. Ferrer Navarro (ed.) *Eiximenis i la seva obra*, (Valencia, Acadèmia Valenciana de la Llengua, 2010), p. 29.

los ciudadanos como los gobernantes rigiesen su vida y ejerciesen su autoridad respectivamente, siguiendo los preceptos cristianos.¹¹

Las necesidades de libros por parte de las autoridades eclesiásticas también se satisfacían a menudo con el encargo expreso de códices. En 1479 el cabildo de la Seo de Valencia decidió encargar un nuevo ejemplar de misal destinado a permanecer sobre el altar mayor de la catedral para uso del obispo. En los libros de fábrica se anotaron con precisión los conceptos y las cantidades que la elaboración de dicha obra ocasionó. Por el soporte de pergamino y la tarea de copiar el texto se pagó un total de 400 sueldos al dominico Antoni Vives, del convento de Valencia, y al escribiente Cristòfol Torres. En la decoración participaron los iluminadores Joan Seseres i Joan Marí,¹² cuyos trabajos significaron un gasto global de más de 317 sueldos. Por otra parte, la inclusión de la pintura de una *Sede Maiestatis* y un Calvario, obra del pintor Pere Joan, ocasionó un dispendio de 76 sueldos y medio. La encuadernación, para la que se compraron pergaminos a Cristòfol Torres por valor de 5 sueldos y tres dineros, fue realizada por el “librer” Miquel Ortí, quien cobró 50 sueldos por su trabajo. Finalmente, la cubierta fue completada con cuatro broches de plata dorada realizados por el platero Francesc Cetina, aumentando el coste en 60 sueldos más. En total el dispendio fue de más de 900 sueldos.¹³

Unos cincuenta años antes, en 1426, la Seo de Valencia había pagado por la compra de los *Commentaria in Sacram Scripturam* de Nicolás de Gorrán, obra en 22 volúmenes y que procedía de la biblioteca de los papas de Aviñón, más de 12.000 sueldos. Solamente por su participación como intermediario Lope Martínez de Nájera, corredor de libros, cobró 330 sueldos.¹⁴

¹¹ El *Dotzè del Crestià* incluía el “Regiment de la cosa pública”, obra dirigida expresamente a los jurados de la ciudad.

¹² El primero se encargó de decorar 14 de los cuadernos que componían el misal y por su trabajo cobró 140 sueldos, el segundo se ocupó de decorar otros 8 cuadernos y de dorar las hojas, por lo que cobró 177 sueldos y 7 dineros.

¹³ A. VILLALBA DÁVALOS, *La miniatura valenciana en los siglos XIV y XV*. Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1974, pp. 265-266. El misal se conserva en el ACV con la signatura *Códices 105*.

¹⁴ Los contratos de la operación han sido publicados por J. I. PÉREZ GIMÉNEZ, “La Biblioteca de la Catedral de Valencia. Los manuscritos procedentes de la Librería de los papas de Aviñón”, en M. Muñoz Ibáñez (coord.), *La catedral de Valencia: historia, cultura y patrimonio* (Valencia, 2018), pp. 89-112.

1.2. Encargos de la realeza

La reina María, mujer de Alfonso el Magnánimo, interesada en la lectura de Séneca, encargó en 1424 una traducción al castellano de las *Epístolas*.¹⁵ La copia fue realizada por el escribiente Innocent Cubells, la ornamentación se encomendó a Lleonard Crespí, miembro de una prestigiosa saga de iluminadores valencianos, y la encuadernación de “cubertes de fust e cuyro... quatre gafets d’argent daurat ab sos scudets, ab parxes e cordons de seda” la hizo Gabriel de Nájera, “ligador de libres”, lo que supuso un coste total de 536 sueldos y medio.¹⁶ Unos meses más tarde, entre enero y noviembre de 1425, a petición expresa del rey Alfonso el Magnánimo, se encomendó a los mismos profesionales que habían manufacturado las *Epístolas*, la *Crónica del rey Jaime I*, en latín y en “pla”, y que costó un total de 568 sueldos.¹⁷ También en este rango de precios estaría otro encargo del Magnánimo de unos años más tarde, de 1447. En esta ocasión se trataba de copiar, a partir de un ejemplar propiedad de mosén Miquel del Miracle, una obra del obispo de Lincoln, Robert Grosseteste,¹⁸ conocida como el *Licolniensis sobre lo Saltiri*. Sabemos al detalle los profesionales que intervinieron y el precio de los trabajos y de los materiales utilizados: al pergaminerio Álvaro del Toro, por 5 docenas de pergaminos, 180 sueldos; a Gonzalo Sanchis, por preparar los pergaminos, 33 sueldos; al revendedor Rafael Conangla 13 sueldos y 3 dineros por una mesa donde

¹⁵ En el inventario *post-mortem* de los libros personales de la reina no aparece inventariado este libro, aunque sí unas *Epístoles abreujades de Sèneca*, en catalán. Su biblioteca, propia de una persona devota pero interesada también por la cultura secular, contenía libros tanto en latín como en castellano, y, sobre todo, en catalán. M. RODRIGO LIZONDO, “Personalitat i cultura de Maria de Castella, reina d’Aragó”, en R. Bellvesser (coord.), *Dones i literatura entre l’Edat Mitjana i el Renaixement*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2012, pp. 471-525.

¹⁶ El importe de la obra se descompone en: por la copia de las 452 páginas, a razón de 9 dineros por página, 339 sueldos; por la inicial historiada del principio del libro, las 623 iniciales de azul de Acre y las rúbricas en azul de Acre y bermellón, 93 sueldos; y por la encuadernación 104 sueldos y 6 dineros. A. VILLALBA DÁVALOS, *La miniatura...*, pp. 214-216.

¹⁷ En este caso Innocent Cubells cobró por escribir la obra 305 sueldos; Lleonard Crespí por “il·luminar, caplletrar e parrafar” 153 sueldos y Gabriel de Nájera, por encuadernar los dos volúmenes, 110 sueldos. A. VILLALBA DÁVALOS, *La miniatura...*, pp. 216-217.

¹⁸ Uno de los autores que más influyeron en la obra de Francesc Eiximenis.

hacer la copia; al escribiente Antoni Girona¹⁹ 145 sueldos por copiar el texto; al presbítero Lluç Roures y a Girona, el copista, 150 sueldos por revisar la copia; 21 sueldos por cierta decoración a Leonard Crespí y 66 sueldos al “ligador de libres” Domingo Sala por la encuadernación. En total, 608 sueldos.²⁰

En 1437, el baile general del reino de Valencia Joan Mercader desempeñó un libro de Horas que los Crespí, la reputada familia de iluminadores valencianos, retenían como fianza por un crédito concedido al confesor del rey Magnánimo y obispo de Elna, Joan de Casanova. A partir de este ejemplar, que estaba a medio hacer, y a costa del patrimonio real, se encargó la finalización de la obra a los mejores artesanos de la ciudad de Valencia. Los recibos conservados en el archivo de la Bailía y del Maestre Racional guardan memoria de los gastos que ocasionó la elaboración del códice, los nombres de los que intervinieron y el tiempo que fue necesario invertir. Para impedir que los Crespí, Domingo y Galceran, vendieran el manuscrito para resarcirse de la deuda impagada por Casanova, la Bailía abonó 682 sueldos. Y una vez en posesión del libro, que ya debía estar escrito, pero sin ningún tipo de ornamentación, se encargó a otro miembro de la familia Crespí, a Leonard, su iluminación (miniaturas, capitales, iniciales, rúbricas etc.), tarea por la que se le pagaron 2.200 sueldos; a continuación, se procedió a dorar los cantos del libro por 18 sueldos. Si la confección del volumen ya suponía una cantidad más que respetable, esta se vio incrementada de forma considerable con la lujosa encuadernación con que se remató el volumen. Las cubiertas fueron confeccionadas con telas de seda y de terciopelo carmesí por las que se pagaron en total 192 sueldos y 10 dineros a los mercaderes Antoni Amorós, Llorenç Soler y Andrea da Casale. Por la ornamentación en oro, plata y esmaltes el plate-

¹⁹ Como hemos visto, en 1446 la copia del libro de Belluga encargada por el gobierno de la ciudad fue realizada por el notario Antoni Girona. Un año más tarde el copista del *Licolniensis* es también un Antoni Girona, sin embargo, ahora se le atribuye la condición de escribiente. Se trata pues de un caso de homonimia y probablemente se trate de padre e hijo. El padre ya notario y el hijo escribiente en alguna oficina notarial, realizando las prácticas necesarias para obtener el título de notario.

²⁰ A. VILLALBA DÁVALOS, *La miniatura...*, pp. 244-248.

²¹ Si consideramos que la cifra de 682 sueldos que costó desempeñar el libro era, aproximadamente, el valor de los pergaminos usados en su confección y el salario del copista, más lo que se pagó por la iluminación y dorado, el coste del libro fue de 2.900 sueldos, mientras que la encuadernación costó en total 2.063 y la protección para el viaje 80.

ro Manuel Escrivà cobró 1.651 sueldos y 10 dineros y por otros materiales empleados en la encuadernación, como galones, cordones y caireles de seda y oro se pagaron a Dionisia Roca y al mercader Jaume Desplà 91 sueldos y 3 dineros. El encuadernador Domingo Sala recibió 110 sueldos por su trabajo y aún se gastaron 54 sueldos más en labores menores relativas a la cubierta y en telas para protegerlo durante el traslado a la corte napolitana. A este efecto se encargó una caja de nogal que confeccionó el carpintero Jaume Armengol por 33 sueldos, a la que se dotó de una cerradura fabricada por 11 sueldos por el cerrajero Francesc Giner. El coste total de la obra destinada a la biblioteca de Alfonso el Magnánimo, alcanzó la suma de 5.043 sueldos,²¹ una cantidad enorme, a la que hay que añadir los gastos que ocasionó el viaje del ciudadano de Valencia Joan Besaldú, comisionado en 1443 para llevar hasta Nápoles el libro *Horas de Santa Maria e de altres sants e saltiri*,²² junto con otros objetos destinados al rey, y que alcanzó la suma de 946 sueldos.²³ El libro, una de las joyas de la biblioteca real, tardó más de seis en años en concluirse y el coste total, cercano a los 6.000 sueldos, podría equipararse a la suma que recibían como dote las mujeres que contraían matrimonio con notarios y hombres de leyes.²⁴

²² Este magnífico libro de Horas se conserva en la actualidad en la British Library y, aunque en general está en muy buen estado, de la lujosa encuadernación no queda ni rastro. Sobre su espléndida decoración se han publicado algunos estudios, como por ejemplo el de F. ESPAÑOL, "El salterio y libro de horas de Alfonso el Magnánimo y el cardenal Joan de Casanova (British Library, Ms. Add. 28962)", *Locus amoenus*, 6 (2002-2003), pp. 91-114 o el de J. PLANAS, "El Salterio-Libro de Horas del rey Alfonso V de Aragón: algunas reflexiones sobre su organización textual y el programa iconográfico que lo ilustra", en S. Brouquet; J.V. García Marsilla (ed.), *Mercados del lujo, mercados del arte. El gusto de las élites mediterráneas en los siglos XIV y XV*, (Valencia, PUUV, 2015), pp. 211-237.

²³ A. VILLALBA DÁVALOS, *La miniatura...*, pp. 223-237.

²⁴ Para la primera mitad del siglo XV se ha estimado que las dotes en las clases artesanas estaban en una horquilla entre 1.000 y 2.000 sueldos, mientras que las dotes de las mujeres nobles rondaban los 60.000, aunque excepcionalmente podían alcanzar cifras mucho más elevadas, hasta 120.000 sueldos. P. IRADIEL MURUGARREN, "Familia y función económica de la mujer en actividades no agrarias", en *La condición de la mujer en la Edad media* (Madrid, Casa de Velázquez-Universidad Complutense, 1986), pp. 236-238. La dote que tuvo que devolver el mercader de Valencia Francesc Beltran en 1486 a su mujer Caterina fue de 10.000 sueldos, más 5.000 del aumento (*creix*). Véase el documento 13 del apéndice.

2. OTRAS FORMAS DE ADQUIRIR LIBROS

La necesidad de un texto no siempre se satisfacía con un encargo expreso, que, por otra parte, como hemos visto, resultaba siempre muy oneroso. Las autoridades públicas recurren también para adquirir obras de su interés a los stocks que tenían a la venta los corredores de libros o revendedores, como hizo el Racional de la ciudad de Valencia, quien, en 1419 compró a Lope Martínez de Nájera, establecido en Valencia como corredor especializado en libros, unas *Ordinacions del castell de Càller*, en pergamino, por un precio comparativamente bastante modesto, 27 sueldos y 6 dineros.²⁵ En el caso de los particulares, las bibliotecas privadas se podían adquirir en bloque, ya formadas, por herencia o por donación, como vemos muy a menudo en los testamentos e inventarios registrados en los protocolos notariales. Aunque también, a través de estas mismas fuentes, podemos ver cómo se iban formando poco a poco por diversos mecanismos: con copias realizadas por los mismos interesados o por algún pariente; como pago por trabajos o cobro de deudas; por compra a otro particular; por encargo a un mercader; o adquiriendo los ejemplares en el mercado de segunda mano.

Los documentos notariales medievales ofrecen una gran cantidad de referencias al respecto. Al inventariar los bienes del caballero Guillem Mercader, fallecido en 1450, en el estudio de su casa situada en la parroquia de Sant Nicolau se consignaron una serie de libros, alguno escrito por el mismo Guillem, “sis quinterns, los quatre de forma de full e los dos de quatre cartes lo full, scrits en paper, la major part scrits de mà del dit difunt” que al descriptor le parecieron una glosa o comentario sobre Dante “par glosa sobre lo Dant”, y otro por un pariente suyo. En efecto, entre sus pertenencias se describe también un librito de *Horas* que el jurista Joan Mercader había copiado para dicho Guillem “un libret petit, en paper, intitulat *Ores breus per a Guillem Mercader*, scrit de la mà del honorable micer Johan Mercader, lo prom”.²⁶ Esta práctica de procurarse algún libro copiándolo personalmente era bastante habitual entre los profesionales del derecho y, naturalmente, entre los profesionales de la escritura, como los notarios, aunque también se puede documentar entre los artesanos o entre

²⁵ A. VILLALBA DÁVALOS, *La miniatura...*, pp. 213-214.

²⁶ Arxiu del regne de València (ARV): Jaume Tolosa 2.238. 26 de octubre de 1450. Publica R. FERRER GIMENO, *La lectura...*, p. 127.

aquellos que se dedicaban a aplicar un conocimiento práctico. El inventario *post-mortem* de los bienes muebles de Huguet de Santvicens, criado del poderoso maestre de la Orden de Montesa y San Jorge de Alfama, almirante y general de la armada del rey de Aragón, Romeu de Corbera, confeccionado el 26 de enero de 1433, incluye “hun *Libre de manescalia*, scrit de mà del dit difunt, en paper”.²⁷ Los textos de conocimientos veterinarios, especialmente los destinados al cuidado de los caballos, son habituales, no solo entre los profesionales de la materia, sino entre caballeros y agricultores; para unos la posesión de un caballo, u otro equino, era esencial como símbolo de prestigio y para otros como herramienta de trabajo.²⁸ Para conseguir una serie de textos de su interés el caballero y maestro en medicina Pere Jordà hizo el encargo al mercader Miquel Siurana. Se trata de una colección de 22 libros, de temática variada, entre los que se pueden identificar algunos relacionados con su profesión: el comentario sobre el *Canon de Avicena* de Gentile da Foligno,²⁹ y obras de Galeno,³⁰ Hipócrates,³¹ Gui de Caulhiac,³² Cardinalis,³³ Isaac Judeus,³⁴ Marsilio de Santa Sophia,³⁵ y finalmente una obra del profesor de la Facultat de Medicina de la Universidad de Lérida Francesc de Queralt.³⁶ Un extenso

²⁷ ARV: Lluís Torres, 2.253. Publica R. FERRER GIMENO, *La lectura...*, p. 189.

²⁸ En los inventarios *post-mortem* de nobles de la ciudad de Valencia se consignan a menudo entre sus libros textos de “manescalia” atribuibles a Manuel Dies. Este tratado se convirtió con la imprenta en un *best-seller*, ja que entre 1499 y 1515 se hicieron al menos 5 ediciones en castellano y una en catalán. Ph. BERGER, “Las bibliotecas nobiliarias de la parroquia de San Andrés de Valencia”, *Bulletin Hispanique*, 97-1 (1995), p. 379.

²⁹ “libre de talla gran, ab cobertes de fust, appellat *Lo Gentil Super prima quarti*”.

³⁰ “libre gran, ab cobertes de fust, verdes, appellat *Galiens*, en pergami”; “libre en paper, ab títol de paper, appellat *De morbo Galieni*”.

³¹ “libre en pergami, de forma gran, appellat *L'Art de Ypocrás*”; “*Super Auforismos et pronostica Ypocratum*”.

³² “libre en paper ab cobertes de fust, appellat *Obres de Guido*”.

³³ “libre en pergami ab títol en lo dors: Qui dicti Cardinalis *Super aforismos*”.

³⁴ “libre en pergami, ab cobertes de fust, intitulat *Ysach De dietis particularibus*”.

³⁵ “altre libre consemblant del propdit appellat *Marcilius Super Tegni*”. Probablemente la *Recollectio Super Tegni Galieni*.

³⁶ “altre consemblant, ab títol de paper, appellat *Reportori de Francesch Queralt Super Tegni*”. Queralt coincidió en la Universidad de Lérida con el médico Antoni Ricard con quien mantuvo una controversia. De ella dejó constancia Ricard en un texto, hoy perdido, *Questio contra magistrum Franciscum Queralt*. www.ciencia.cat/db/scienciocat-db.htm?nom=134.

repertorio de obras de medicina teórica, especialmente de comentaristas y divulgadores de las obras clásicas.³⁷

En otras ocasiones, se produce la compra-venta entre particulares, sin mediación de subasta pública y sin necesidad de recurrir a los establecimientos comerciales: Las viudas de dos profesionales del derecho de la ciudad de Valencia, Isabel, de Blai de Capmany, doctor en leyes, y Maciana, del notario Joan Aguilar, el 9 de mayo de 1438 se convirtieron respectivamente en vendedora y compradora de dos libros relacionados con las profesiones de sus maridos: “unum vocatum Barthol, *Super prima et secunda parte Digesti Novi*”, vendido por 42 florines, “et alio vocatum Baldo, *Super VI^o codicis*”, vendido por 18 florines.³⁸

Como hemos visto, se podía adquirir por herencia una biblioteca completa, aunque lo más habitual era su dispersión por la venta en pública subasta o su adjudicación en pequeños legados dirigidos a personas concretas. Esto es lo que dispuso el labrador Nicolau Moreno en su testamento otorgado el día 31 de agosto de 1458, en el que entre otras mandas dejó a su sobrino Jaume Moreno, que en aquel momento era estudiante, su escritorio y los libros de gramática que poseía: “lexe al dit Jacme Moreno, studiant, nebot meu, lo studi e libres de gramàtica que tinc”.³⁹ Otras veces un libro es usado como moneda de pago de un trabajo o como compensación por prestar un servicio. El corredor de Valencia Joan Mir estableció en su testamento que para remunerar a fray Bartomeu Solanes por sus diligencias como albacea de la herencia se le pagasen 40 sueldos y se le entregase el ejemplar de las *Meditaciones Vitae Christi* de Buenaventura que formaba parte de su biblioteca.⁴⁰

Pero estas transacciones nos dan una visión incompleta, parcial, del mercado y del consumo de libros en las ciudades. Frente a la industria libraria de lujo, reservada a las élites de la sociedad, en las ciudades bajo-

³⁷ Arxiu de protocols del Corpus Christi de València (APCCV): Francesc Pintor, 22.548. 6 de febrero de 1470. El documento ha sido publicado por R. FERRER GIMENO, *La lectura...*, pp. 529-531.

³⁸ APCCV: *Protocolo de Francesc Pérez*, 25.765. El precio de estos ejemplares es elevado. Si convertimos los florines en sueldos el primero costó 462 sueldos y el segundo 198.

³⁹ APCCV. Tomàs Oller, 24.117. Publicado por R. FERRER GIMENO, *La lectura...*, p. 188.

⁴⁰ APCCV. Tomàs Oller, 24.114. 22 de septiembre de 1455. R. FERRER GIMENO, *La Lectura...*, p. 188.

medievales se desarrolló otro activo mercado librario que se nutría de las ventas al encanto de libros de segunda mano y de ejemplares descartados de las grandes bibliotecas.

3. EL MERCADO DE SEGUNDA MANO: LAS ALMONEDAS DE LIBROS

Una de las fuentes más utilizadas para aproximarse a las bibliotecas medievales es el inventario de los bienes muebles e inmuebles, así como de los derechos recayentes en una herencia, y que se realiza *post mortem*. En efecto, estos inventarios nos informan de los títulos que alguien poseía en el instante de su defunción, aunque no explican nada sobre otros aspectos relevantes: cómo se formó la colección, qué procedencia tenían cada uno de los ejemplares que la integraban, cómo fueron adquiridos, desde cuándo formaban parte de ella, qué uso se hacía de ellos, a disposición de quién estaban, quién los leía, cómo etc. Por otra parte, la práctica de elaborar inventario después de la defunción no es general, y solamente se lleva a cabo en casos especiales y para evitar reclamaciones posteriores. La imagen que transmiten los inventarios respecto a la posesión de libros es pasiva, ya que, como es bien sabido, tener libros no significa haberlos leído.⁴¹ Sin embargo hay que admitir, que, conservar los libros que se han recibido en herencia implica una decisión consciente, como afirma Pedro Cátedra “la posesión es una categoría, siquiera primaria, de la pertenencia ‘intelectual’ de una biblioteca”⁴². No obstante, la fuente que vamos a abordar en este caso es aún más rara, más escasa, la almoneada o subasta pública de los bienes muebles recayentes en una herencia, aunque nos ofrecerá una imagen muy vivaz de uno de los mecanismos de transmisión de los libros en la época bajomedieval: la venta pública al mejor postor.

⁴¹ Aunque no tenerlos tampoco excluye del escrito, de la posibilidad de leer o estar familiarizado con la escritura, con los textos escritos. J. CORTÉS ESCRIVÀ, “Escriure i conservar textos i arxius de l'àmbit privat a la València medieval”, en F. García-Oliver (ed.), *Una comunitat humana al llarg de la història: la Safor* (Catarroja – Barcelona, Editorial Afers, 2020), pp. 455-489.

⁴² P. M. CÁTEDRA, “Bibliotecas y libros de mujeres en el siglo XVI”, *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 0 (2003), p. 15.

Estas subastas se llevaban a cabo una vez realizado el inventario de bienes del difunto, y aunque no siempre a éste le sucedía una subasta,⁴³ ni en ella se vendían todos los bienes muebles del causante, las almonedas son un testimonio privilegiado que nos informa de la compraventa de bienes muebles más común en las comunidades urbanas medievales, especialmente en las grandes urbes, y entre esos bienes los libros y toda clase de objetos relacionados con la escritura o la lectura. El registro escrito de la almoneda nos hace saber quiénes eran los antiguos propietarios, quiénes los compradores, los nuevos poseedores, las características materiales de los ejemplares, los títulos y, naturalmente, los precios. A través de ellos vemos la dispersión de bibliotecas o de colecciones de libros, grandes o pequeñas, y la posible formación de otras. Son los mismos “consumidores”, en este caso los beneficiarios de un legado, de una herencia, quienes se convierten en agentes de la circulación y del comercio del libro, más allá de la actividad mercantil organizada y asentada en un espacio comercial, la tienda, y quienes atraen a potenciales consumidores a través de la acción de los corredores.

En la Valencia bajomedieval las subastas públicas, las almonedas, estaban perfectamente reglamentadas en los fueros,⁴⁴ tenían asignado un lugar principal de celebración, la plaza del Mercado, establecidos los días de la semana –lunes, miércoles y viernes– y las horas preferentes –entre las nueve y las doce de la mañana–.⁴⁵ Se habían establecido también las for-

⁴³ Por poner dos ejemplos de herencias inventariadas que incluían libros y que no se bastaron: la del lancero Joan Sacruella y la del notario Francesc Sarovira, del 15 de junio de 1429 (APCCV: Pere Andrés, 6.332) y del 11 de octubre de 1429 (APCCV: Joan Andreu, 27.165) respectivamente.

⁴⁴ En la sistematización de los fueros de Valencia hecha por Tarassona en el siglo XVI, en la que se reúnen las distintas materias en capítulos, en el Libro I, capítulo: “Dels menestrals y dels consellers”, el título XXVIII está dedicado a los corredores públicos: quién puede ejercer el oficio, cómo se eligen, los castigos por intrusismo o mala praxis, el número máximo, se establece su dependencia del justícia, único habilitado para nombrarlos y destituirlos, así como sus salarios. P.J. TARASSONA, *Institucions dels furs y privilegis del regne de València e/o sumari e reportori de aquells*. València, En la estampa de Pedro de Güete, 1580. pp. 163-165. <https://bivaldi.gva.es/es/consulta/registro.do?id=1428>.

⁴⁵ En la práctica hay una cierta permisividad y esto no se cumplía a rajatabla y así nos encontramos almonedas realizadas en cualquier día de la semana y a cualquier hora del día, incluso por la tarde.

malidades a cumplir, los profesionales que intervenían⁴⁶ y sus salarios. Las situaciones que terminaban en una subasta pública eran, principalmente, los embargos por deudas o la muerte de una persona y la decisión, por parte de sus albaceas testamentarios, de vender al mejor postor, amparados por la voluntad del testador, el cual había otorgado total libertad para dividir, alienar o vender sus propiedades. Los bienes muebles, entre ellos libros y otros objetos o materiales relacionados con la escritura, eran cargados por portadores hasta la plaza del Mercado de la ciudad de Valencia, en concreto a las puertas del convento de monjas dominicas de Santa María Magdalena. Aunque los alrededores del Mercado eran el sitio habitual, los encantos también se realizaban en la plaza de la Seo, ante la Puerta de los Apóstoles de la catedral⁴⁷, en la plaza de las Cortes, llamada así porque en ella se ubicaban los tribunales (*corts*) de la Gobernación, del Justicia y del General, en la calle de la *Pelleria*, donde se agrupaban los ropavejeros y revendedores, ante la Lonja, o en su interior, cuando la mercancía era de gran valor, e incluso ante la casa del causante o también, en ocasiones, dentro.⁴⁸ Finalmente, por la especialidad de los productos a licitar, las subastas también se podían celebrar en las calles donde se agrupaban

⁴⁶ Existía un registro con los nombres de los corredores habilitados por el justícia para controlar su número, que no debía ser mayor de 200. Las mujeres no están excluidas de ejercer el oficio de corredor, sin embargo no he visto en la documentación medieval a ninguna mujer intervenir como corredora. “Y los noms dels corredors sien escrits en un libre per lo justícia. Sols hi haja en la ciutat de València, entre hòmens y dones, docents corredors, y en les altres terres lo número que pareixerà al consell”. P.J. TARASSONA, *Institucions dels furs...*, p. 164.

⁴⁷ Especialmente cuando se subastan libros religiosos.

⁴⁸ Para subastar la totalidad de los bienes muebles de Jaume Boix, mercader y curtidor, se necesitaron al menos diez sesiones que se sucedieron entre los meses de junio de 1499 a junio de 1500. Algunas de ellas se celebraron en la plaza del Mercado, “en aquell loch on los encantse se acostumen fer...”, pero también en otros lugares concurridos: el 22 de junio de 1499 “en lo cantó de les Corts, davant lo relotge de la dita ciutat...”; el 25 de junio “en lo cantó de la Lotga vella de la dita ciutat...” y el 6 de julio “davant la casa que és de la dita herència... situada en lo carrer del Pou de la Blanqueria de la parròquia de la Vera Creu...”. APCCV : Pere Andreu, 13.878. La almoneda de los bienes del cerrajero Bernat Sanch, que se inició el 22 de febrero de 1496, también se prolongó durante varios días, a veces mañana y tarde, tuvo su primera sesión en la plaza del Mercado y continuó, después del mediodía, en el interior de la casa que había sido su domicilio: “dins la casa de la dita herència que és construhida en la parròquia de Sancta Creu en lo carrer qui devalla dels Tints al carrer dels Teixidors...”. APCCV: Pere Andreu, 13.865.

determinados oficios⁴⁹, calles que habían sido recorridas previamente por los corredores anunciando “a voz en cuello” el encante. En estos escenarios eran expuestos los bienes en venta en una especie de bancada o cama que era alquilada cada vez y a continuación los “corredors de coll” se encargaban de vocearlos⁵⁰. Un notario, o su escribano, anotaba los bienes adjudicados, quién era el comprador y el precio alcanzado. El mayor o menor detalle en su descripción estaba en relación directa con el valor del objeto subastado, aunque en general era muy escueta y con un registro escrito bastante descuidado. Y esto es válido tanto para los muebles, las ropas, los libros o cualquier otra mercancía. Al finalizar la jornada cada uno de los participantes recibía su salario según su cometido.⁵¹

La muestra de almonedas utilizada en este trabajo cubre un periodo que abarca la mayor parte del siglo XV, concretamente entre 1429 y 1500. Lamentablemente, en las almonedas, no siempre se indica la profesión de los causantes de la subasta, ni la de los compradores, aunque los elementos que componen el inventario pueden dar ciertas pistas sobre la profesión o la extracción social de los antiguos propietarios y, también, la de los compradores, unas veces particulares que adquieren libros para su propio uso, y otras profesionales del comercio de segunda mano, corredores y *pellers*, que lo hacen para la reventa⁵². También he incluido otras subastas

⁴⁹ El instrumental y los materiales usados en su profesión de platero (plata, oro y piedras preciosas) de Llorenç Blanch se subastaron entre el 5 y el 15 de noviembre de 1490 “en la casa de l’Argenteria, in secunda ora post meridiem” o en la misma calle de l’Argenteria y participaron un corredor de *coll* y un corredor de *orella*. APCCV: Pere Andreu, 13.870; las joyas de la herencia del mercader y curtidor Jaume Boix se subastaron aparte el 21 de enero de 1500 “en la Argenteria de la dita ciutat...”. APCCV: Pere Andreu, 13.874.

⁵⁰ También se dictaron normas para evitar la concurrencia simultánea de varios corredores voceando al mismo tiempo mercancías diversas.

⁵¹ Como ejemplo, la almoneda de los bienes muebles de la herencia de Damiata, viuda del ciudadano Nicolau de Vilanova, realizada el 2 de abril de 1462, ocasionó los siguientes gastos: 2 *diners* por “un lit de loguer on se corregeruen les dites coses”, 3 *sous* “al corredor per sos treballs”, 2 *diners* “al traginer de tornar lo cofre a casa on estaven les dites coses”, y 3 *sous* “al notari per recepció de les dites almonedes”. APCCV: Jaume Albert, 11.233. La subasta de los bienes de Joana Gadea, realizada el 23 de octubre de 1500, incluyó además entre los gastos una ofrenda: “Doní per a la Verge Maria quatre diners”. APCCV: Joan de Bas, 10.154.

⁵² En algunas ocasiones, en el registro de los bienes adjudicados, solamente se recoge el apellido del comprador o se abrevia el nombre con la inicial. Probablemente se trate de asiduos a las subastas o de profesionales de la reventa, como es el caso de los *pellers*, y el notario o su escribano obvian su nombre por ser persona sobradamente conocida.

en las cuales se vendieron materiales destinados a la escritura o relacionados con ella: papel, pergamino, tinta, tinteros, escritorios, baldas para libros etc.

En la actualidad, a pesar de la aparición de ciertas empresas que, favorecidas por la difusión universal que ofrece el medio *on-line*, se especializan en el mercado de segunda mano, y también a pesar de las campañas oficiales de reciclado, más aparentes que efectivas, la compra-venta de objetos de segunda mano es absolutamente marginal, insignificante. Sin embargo, en la Edad Media se vivía en una auténtica cultura del reciclaje que impulsaba un activo mercado de segunda mano, en el que al margen de las tiendas se comercializaban toda clase de objetos, desde la ropa y menaje de la casa, a los instrumentos profesionales, los arreos de los caballos, los aperos del campo, incluso los documentos, profesionales o personales, como cartas privadas o de negocios, registros contables o memorias privadas, y, también, las colecciones de libros o bibliotecas de particulares. Todo se vende y todo se compra.⁵³ Después de la publicación del testamento se procedía, en su caso, a inventariar y, si era necesario, a poner a la venta pública los bienes muebles, independientemente de su estado de conservación. Y a este respecto los registros de los bienes vendidos en pública subasta nos ofrecen un elenco extensísimo de adjetivos relativos a la situación calamitosa de la mercancía: *esbroquellat, esclafat, esquinçat, apedaçat, podrit, oldà, esqueixat, trençat, dolent, foradat, molt usat, vell, rai-xat, rosegat, florit, corcat, desquernat...*⁵⁴ Y así hasta el infinito. Un ejem-

⁵³ Sobre el papel de las almonedas en el mercado y el consumo urbano, así como la diversidad de muebles, objetos o materiales puestos en ellas a la venta véase J.V. GARCÍA MARSILLA, "Expertos de lo usado. *Pellers, ferrovellers y corredors de coll* en la Valencia medieval" en L. Feller; A. Rodríguez (dir.), *Expertise et valeur des choses au Moyen Âge. II. Savoirs, écritures, pratiques* (Mdríd, Casa de Velázquez, 2016), pp. 343-358, y del mismo autor "La vida de las cosas. El mercado de segunda mano en la Valencia bajomedieval", en A. Furió; F. Garcia-Oliver (eds.), *Pautes de consum i nivells de vida al món rural medieval* (València, PUV, en prensa), pp. 191-238.

⁵⁴ Desportillado, aplastado, desgarrado, apedazado, podrido, sutil, gastado, rasgado, roto, malo, agujereado, muy usado, viejo, rajado, roído, enmohecido, carcomido, descuadernado... A pesar de que la mayoría de las descripciones revelan el estado lastimoso de los bienes destinados a la reventa, incluidos los libros, de manera excepcional, también aparecen ejemplares que, por su belleza o su suntuosidad, son descritos con calificativos positivos. De los 60 libros que constituían la biblioteca del notario de Valencia Joan Navarro solamente dos lograron una reseña favorable. Se trata de "unes

plo paradigmático del estado paupérrimo de los productos subastados en época medieval y moderna, es el lote constituido por un libro rasgado, *El Cid*, y un trozo de queso en mal estado, que, a pesar de todo, encontró comprador.⁵⁵

El volumen de las bibliotecas o colecciones de libros subastados es muy diverso, va desde los 2 ejemplares, un librito de oraciones, roto, y los *Siete salmos*,⁵⁶ que se subastaron conjuntamente con los bienes de Maria de Lleida, aunque no mucho más tenía el beneficiado de la Seo de Valencia, Joan Manresa, del cual se vendieron dos misalitos y un breviario, hasta las 60 obras del notario Joan Navarro. Mención aparte merecen los más de 80 libros propiedad de Pere Palau, conjunto que parece más el stock de una tienda que una biblioteca privada. Y, en efecto, el resto de objetos sacados a subasta parecen indicar que Palau o era un mercader o un tendero.

Los títulos que circularon por el mercado de segunda mano de la Valencia tardo medieval y que conocemos a través de las almonedas han sido sistematizados y agrupados en grandes bloques temáticos: los libros religiosos, distinguiendo entre los libros devocionales, los textos de carácter litúrgico y los tratados de teología y moral. Un segundo grupo está constituido por los libros profesionales, desde los manuales del arte de notaría, las recopilaciones legislativas, los comentarios o tratados jurídicos, los libros de medicina y veterinaria, textos de gramática y recetarios de cocina y por último tratados filosóficos y literatura de entretenimiento e historia.

Tragèdies de Sèneca em pregamí, de forma major, ab posts de fust cubertes de aluda vermell, ab bolons. Molt solemne libre e singular”, y “hun libre em pregamí, de forma de full, appellat *Francisci Petrarche de Florència*, ab cubertes de fust cubert d'aluda vermell, ab bolons. Molt singular libre”. De estos libros, valorados de manera especial en la descripción, no sabemos el precio, ya que, a pesar de que al inventario de los bienes de Navarro sucedió su subasta pública, estos dos ejemplares no se vendieron, por no encontrar postor o porque no se incluyeron en la almoneda. J. CORTÉS ESCRIVÀ; V. PONS ALÓS, “La biblioteca del notario Joan Navarro (1469)”, (en prensa).

⁵⁵ En la almoneda realizada en Sueca el 22 de septiembre de 1579 de los bienes de Alfonso Martínez, se adjudicó a Baltasar de la Gaude “un libre del Cid, esquexat, e un tros de formatge molt rohin” por 6 sueldos. J. LI. FOS MARTÍ, “Biblioteques particulars de Sueca (1571-1624)”, *Quaderns de Sueca*, III (Sueca, 1982), p. 58.

⁵⁶ *Siete salmos penitenciales o de confesión*.

3.1. Libros religiosos

En el conglomerado de libros que circularon en el mercado de segunda mano de la ciudad de Valencia los de temática religiosa son el grupo más numeroso: Sagradas Escrituras (Antiguo y Nuevo Testamento), libros litúrgicos, sermonarios, tratados teológicos, y, en una proporción muy notable sobre el conjunto, las obras destinadas a la devoción privada. Justamente, en la mayoría de los inventarios y almonedas del siglo XV está presente un *Libro de Horas*, es más, a menudo es el único texto en muchas casas, y no únicamente en hogares modestos, sino también en residencias de la burguesía e incluso de la nobleza.⁵⁷ Aunque el estamento eclesiástico medieval no es un colectivo homogéneo, ya que la organización jerárquica de la Iglesia, el origen familiar de sus miembros, su diversa formación intelectual y forma de acceso a la clerecía marcará importantes diferencias entre sus miembros, en conjunto el clero será uno de los grupos ciudadanos con mayor disponibilidad de textos escritos, y por tanto uno de los más importantes proveedores y clientes del mercado de libros de segunda mano. A lo largo de la Baja Edad Media el número de componentes del clero fue aumentando de forma exponencial y aunque no disponemos de datos exactos para todo el periodo se puede estimar en unos 600 los individuos que en la segunda mitad del siglo XV, en 1461, tenían las órdenes sagradas en la ciudad de Valencia.⁵⁸ Entre 1463 y 1479, momen-

⁵⁷ En el inventario de los bienes y derechos de Isabel, viuda de Bernat Mariner, hecho por Gabriel de Neus, pelaire, describe en la casa con dos portales, uno “als Tints Majors i l’altre al carrer de les Fornals (fraguas),” situada en la parroquia de Santa Caterina, grandes cantidades de lana, muebles e instrumental para el oficio de pelaire, y también las herramientas propias de una fragua. Un único libro fue encontrado en el comedor de la casa acompañado de una pequeña imagen de la virgen María: “unes Oretes scrites en pergamins, mig usades” y “una post chiqueta ab la ymatge de la verge Maria”. Inventario del 4 de febrero de 1479. APCCV: Joan de Bas, 754; en el inventario de Pedro d’Ordunya, escudero de Iolant de Monpalau y de Castellví, se encontró, junto con un saquito con abundante dinero en metálico y joyas, un libro solitario: “unes Ores de pergami ab son gafet d’argent”. 27 de febrero de 1504. APCCV: Pere Andreu, 13.883. El caballero Jaume de Santàngel, dejó, en 1516, en herencia a su mujer el único libro que poseía: “unes Ores de Flandes, riques, guarnides d’or”. Ph. BERGER, “Las bibliotecas nobiliarias de la parroquia de San Andrés de Valencia”, *Bulletin Hispanique*, 97-1 (1995), p. 379.

⁵⁸ M^a M. CÁRCEL ORTÍ; V. PONS ALÓS, “El clero valentino en la época de los Borja”, en P. Iradiel; J. M^a Cruselles (coord.), *De València a Roma a través dels Borja* (Valencia, Generalitat Valenciana, 2006), p. 237.

to en que era obispo de Valencia Rodrigo de Borja, futuro Alejandro VI, fueron ordenados 5.297 sacerdotes para toda la diócesis.⁵⁹ El clero de la ciudad de Valencia, organizada administrativamente en doce parroquias, estaba constituido por el personal de la catedral, donde entre dignidades y oficios eran casi 60 individuos, a los que hay que sumar los titulares de los cerca de 200 beneficios instituidos en ella; entre rectores y vicarios de las parroquias e instituciones dotadas con capillas eran unos 25 más, y aún habría que añadir aquellos que percibían las rentas de los beneficios de las parroquias que, más o menos, llegaban a los 300.⁶⁰ Mientras que el alto clero que ocupaba las dignidades y oficios de la catedral procedía de la nobleza y la oligarquía urbana, el bajo clero parroquial surgía de las clases más modestas, labradores y artesanos, hecho que marcaba también grandes diferencias de formación cultural. Un buen número de los canónigos de la Seo valentina había estudiado en las universidades de Lérida, Montpellier, Bolonia, Pisa, Oxford o París, donde habían alcanzado el grado de doctor en Derecho, maestro en Sacra Teología e incluso en Artes o Medicina.⁶¹ Por el contrario, el clero que atendía las parroquias, y que generalmente no había recibido más que la tonsura, no pasaba de ser una persona letrada a la que se le exigía conocer la liturgia, saber impartir los sacramentos y disponer de un *Breviario*.⁶²

3.1.1. Sagradas Escrituras, liturgia y homilética

En las almonedas cambiaron de mano una gran diversidad de textos sagrados y, pese a la prohibición expresa, en una proporción nada desde-

⁵⁹ M^a M. CÁRCEL ORTÍ, *Liber ordinum de la diòcesi de València (1463-1479)*. Valencia, PUV, 2018, p. 31.

⁶⁰ M^a M. CÁRCEL ORTÍ; V. PONS ALÓS, "El clero valentino...", pp. 246-250.

⁶¹ V. PONS ALÓS; M^a M. CÁRCEL ORTÍ, "Los canónigos de la catedral de Valencia (1375-1520). Aproximación a su prosopografía", *Anuario de Estudios Medievales*, 35/2 (2005), pp. 911-913.

⁶² No siempre es así. J. SANCHIS SIVERA, *Estudis d'història...*, pp. 79-101, dio a conocer inventarios de bibliotecas de miembros del bajo clero, algunos de los cuales disponían de bibliotecas en ocasiones de mayor volumen que ciertos doctores en leyes. Un caso notable es el del rector de Foios Martí de Overna, de quien en 1416 se registraron como bienes de su herencia más de un centenar de libros. A. IVARS CARDONA, "Inventario de los libros de D. Martín de Overna. Año 1416", *Archivo Ibero-Americano*, VII (1917), pp. 446-459.

ñable en lengua vernácula.⁶³ Unas veces se especifica claramente la lengua del texto, en otras se deduce por el título, aunque también a menudo, por la homografía de las palabras en latín y catalán, no podemos verificar el idioma del libro. Por otra parte, mientras que la mayoría de los textos religiosos, especialmente los de Teología, proceden de bibliotecas clericales y son miembros de la Iglesia sus compradores, las Sagradas Escrituras y los libros litúrgicos que son puestos a la venta proceden en parte de colecciones de notarios y los compradores son también juristas, notarios o revendedores. La tienda de Pere Palau tenía en 1429, a disposición del público, para su venta, diversas partes de la Biblia, el Génesis y el Apocalipsis, en romance, la *Aurora*, paráfrasis versificada de la Biblia, escrita en el siglo XII por el canónigo de Reims Petrus de Riga, dos Evangelarios, dos Diurnales, dos Breviarios, el *Ofici del Corpus Christi*, unas *Vesprals*, y el *Manipulus curatorum*,⁶⁴ manual dirigido para la correcta administración de los sacramentos, obra del clérigo de Teruel Guido de Monroquer.⁶⁵ Esta

⁶³ En la reunión de Jaime I con las dignidades eclesiásticas de sus dominios, celebrada en Tarragona el 7 de febrero de 1234, se acordó: "Item, statutur, ne aliquis libros Veteris vel Novi Testamenti in romancio habeat. Et si aliquis habeat, infra octo dies post publicationem huiusmodi constitutionis a tempore sententiae, tradat eos loci episcopo comburendos. Quod nisi fecerit, sive clericus fuerit sive laicus, tamquam suspectus de haeresi, quousque se purgavit, habeatur". J.D. MANSI, *Sacrorum Conciliorum Nova et Ampliissima Collectio*. Venecia, Apud Antonium Zatta, 1903, tomo XXIII, col. 329. https://www.documentacatholicaomnia.eu/01_50_1692-1769-_Mansi_JD.html.

⁶⁴ El *Manipulus Curatorum* es un enquiridión o suma de moral sacramental escrita en 1333 y dedicada por su autor al obispo de Valencia Ramon Gastó. La obra está escrita en el estilo y con el propósito de las *Sumas* medievales, para enseñar a los párrocos inexpertos la correcta administración de los sacramentos. Desde 1473, fecha de la primera impresión, salieron a la luz más de 120 ediciones por toda Europa. En 1583 la Inquisición lo incluyó en el índice de libros prohibidos. A. PLUMED ALLUEVA, "El *Manipulus curatorum*, "Summa" de moral pastoral del siglo XIV", *Revista Española de Filosofía Medieval*, 3 (1996), pp. 101-107 y F. MENDOZA DÍAZ-MAROTO, "Catálogo del fondo antiguo de una biblioteca de Albacete. Suplemento V", *Al-basit*, 58 (Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 2013), pp. 251-318.

⁶⁵ El *Génesis* fue adquirido por Reverdit por 7 sueldos y 8 dineros; el *Apocalipsis* se lo quedó por seis sueldos Sanxo Boil; la *Aurora* la compró por 15 sueldos Sanxo de León; uno de los *Evagelias* fue adjudicado por 14 sueldos al notario Pere Andrés, quien también compró los dos *Breviarios* por unos pocos sueldos, del otro *Evangelia*, vendido en 20 sueldos y tres dineros, no se anotó el comprador; uno de los *Diurnals* quedó en manos del revendedor Conangla por 4 sueldos y el otro fue para Jaume Taraçona por seis sueldos; el *Ofici del Corpus Christi* fue adquirido por el fraile Joan Faritza por apenas un sueldo y las *Vesprals* por el notario Jaume Pintor también por un sueldo. El *Manipulus curatorum* se lo quedó el rector de la parroquia de Santo Tomás de Valencia por 4 sueldos.

obra tuvo una difusión enorme ya antes de la imprenta y fue uno de los primeros libros impresos en Zaragoza. El *Manipulus* de Monroquer es uno de los títulos que más se repiten en las almonedas e indefectiblemente proceden de bibliotecas de eclesiásticos y son adquiridos también por miembros de la clerecía.⁶⁶ Los ejemplares, todos manuscritos, y a pesar de la demanda, se adjudicaron en precios modestos, entre 12 y 22 sueldos.⁶⁷ Del *Crestià* de Francesc Eiximenis, obra de gran difusión en la Valencia del XV, Palau solo tenía en existencias una parte, que se vendió a Sanxo de León por 16 sueldos y medio. En las almonedas salieron a subasta también comentarios de la Biblia, como la *Exposició de Biblia*⁶⁸ que compró en 1469 el notario Antoni Borredà, por siete sueldos, y que procedía del notario Joan Navarro, y un sinfín de libritos con los oficios divinos de cada festividad: *Ofici de les Maitines de Nadal*, *Ofici de Rams*, *Ofici del Corpus Christi*, y otros destinados a las horas canónicas como el *Matines dominicals*, o el *De horis canonicis* de Alberto de Ferrara. Todos ellos valorados por debajo de los 10 sueldos. El libro más caro vendido en una almoneda es precisamente un texto de tenencia obligatoria por parte de los clérigos, el Breviario, que en este caso había sido propiedad del presbítero Pere Simó y que a su muerte en 1462 se subastó junto con otros tres libros de su propiedad, un *Diurnal*, un *Libro de Horas* y un libro de diversos tratados en castellano. En la almoneda se especifica que el *Breviari* era de pergamino y se describe la encuadernación como de “cubertes vermelles ab emprentes, sobrecobertes de aluda, ab gaffet e tenidor de girador de argent.” En el

⁶⁶ Por poner solamente unos casos más, el *Manipulus curatorum*, estaba presente en 1411 en el inventario de los libros del canónigo Joan Trullolls; en el inventario de Simó d'Alguaira, rector de la parroquia de la Santa Creu, hecho en 1413; en el del rector de Foios Martí d'Overna, hecho en 1416; entre los libros de Pere Comolins, arcediano, en 1422, y en el de Jaume Aguiló de 1485. J. SANCHIS SIVERA, *Estudis d'història...*, pp. 89, 91, 94 y 97. También poseían un ejemplar el presbítero Berenguer Vidal (1436), Joan Llopis, párroco de Silla (1437), y el presbítero Martí Domínguez (1452). R. FERRER GIMENO, *La lectura...*, pp. 382, 392 y 469.

⁶⁷ En 1444, el *Manipulus* de Manuel Radio fue adquirido por Lluís Bernat; en 1460 el de Bernat Adzuará lo compró Joan Vendero (APCCV: Joan Vicent, 26.258); en 1475, el de Domingo Tortosa se adjudicó a Francesc Miró, todos presbíteros.

⁶⁸ Se conservan algunos ejemplares manuscritos de estos comentarios en latín, entre ellos el de la Biblioteca Pública de Tarragona, ms. 152, datado en el siglo XV, *Expositio Bibliarum*. Reproducción digital en <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=397133>

inventario se especifica que era de “regla nova”. El volumen alcanzó la cifra de 292 sueldos. Un precio que lo equipara a los libros realizados por encargo por los estamentos privilegiados y que tan poco habituales son en las almonedas. Su comprador fue otro presbítero, Jaume Perales.

La predicación será en la baja Edad Media uno de los principales medios de comunicación entre la Iglesia y sus fieles, con la doble finalidad de divulgar el dogma teológico y fomentar la práctica de la moral cristiana. Los sermones, en particular los de Cuaresma, constituían un momento central de esa comunicación pública de la Iglesia y las nuevas órdenes mendicantes, surgidas en el siglo XIII, se especializaron en el ejercicio de la predicación, hasta el punto de que los dominicos eran conocidos también como la orden de predicadores. Algunos de ellos ejercieron una gran influencia sobre sus audiencias, como el arcediano de Écija Fernán Martínez, cuyos sermones en Sevilla desencadenaron el pogromo antijudío de 1391, o el dominico valenciano Vicente Ferrer, que utilizaba todo tipo de recursos, incluidos los onomatopéyicos, mímicos y visuales en sus predicaciones, que conseguían aglutinar a millares de oyentes.⁶⁹

De los 26 libros que se subastaron de Bernat Marqués, beneficiado en la iglesia de la parroquia de la Santa Creu de Valencia, en 1491, ocho eran sermonarios, cinco de los cuales, denominados de manera genérica *Sermons*, fueron comprados, por precios que no sobrepasaron los dos sueldos y medio, por el especiero Miquel Martí, quien además se adjudicó un sermonario de Jacobo de Vorágine,⁷⁰ los *Sermones* de Bonaventura de Bagnoregio⁷¹ y un ambiguo *Reportorium*. El resto de textos homiléticos de esta subasta fueron “hun libre de sermons appellat *Santorale*”, vendido a Pere de Miniesa por un sueldo y cuatro dineros, el *Sermo de humana miseria*, obra atribuida a Bernardo de Claraval, adquirida por el presbítero Bernat Morales por dos sueldos y dos dineros, un *Antiquorum patrum sermones et epistolae* de san Eusebio, obispo de Vercelli.⁷² También del nego-

⁶⁹ A. DESCALZO DE BLAS, “Aproximación a un estudio comparativo de las artes de predicación españolas”, *La Corónica*, 34-2 (2006), pp. 161-178; T. ALBADALEJO, “La representación en la predicación medieval: san Vicente Ferrer”, en *Homo Ludens, Homo Loquens. El juego y la palabra en la Edad Media* (2014), pp. 81-100.

⁷⁰ Descrito como “hun libre de *Sermons* del Vorage qui comença “stote misericordes” ab cubertes de pergamí al dit Miquel Martí per II sous VI diners”.

⁷¹ *Sermones* de Bonaventura de Bagnoregio.

⁷² Comprado por Berenguer Floris, por diez sueldos.

cio de Pere Palau se vendieron diversos sermonarios, tres sin especificar autoría,⁷³ un ejemplar del *De contemptu mundi* de Isaac de Nínive, recopilación de 25 sermones en los que se ensalza la vida ascética, y unos *Sermons Istoriats*.⁷⁴ La almoneda de la biblioteca de Francesc Mestre, rector de la parroquia de Castelló de Xàtiva y beneficiado en la catedral de Valencia, realizada en 1450,⁷⁵ puso en circulación diversos sermonarios, algunos identificados con el nombre de su autor, como el volumen “*Sermons de mestre Francesch de Mayrons*”,⁷⁶ colección de homilias del fraile franciscano Francisco Mayron (1280-1327); las *Homiliae in Evangelia*, de san Gregorio Magno, probablemente en una traducción catalana como indica el título recogido en el registro de la subasta, *Quaranta humilies de sent Gregori*, sermonario con gran influencia entre los predicadores medievales;⁷⁷ unos *Sermons dominicals e santorals*, dos volúmenes de sermones de Francesc Eiximenis; y, finalmente, un volumen con sermones de diversos autores, entre ellos san Vicente Ferrer y Francisco Mayron, que fue comprado por un fraile dominico. Los dos volúmenes titulados *Homilies d’Evangelis* que se subastaron de la librería del presbítero Antoni Ripoll en 1481 pueden también identificarse con la obra de san Gregorio anteriormente citada. Ripoll poseía asimismo “un libre en paper appellat *Les Disputes de papa Benet contra los juheus*”.⁷⁸ El título hace referencia a la controversia promovida por el papa Luna, Benedicto XIII, conocida como la *Disputa de Tortosa*, que se desarrolló entre el 7 de febrero de 1413 y el 19 de abril de 1414 en las ciudades de Tortosa y Sant Mateu (Castellón), con la intención de que los rabinos de la Corona de Aragón reconociesen a Cristo como el mesías y la comuni-

⁷³ Los precios que alcanzaron están entre uno y diez sueldos.

⁷⁴ Es probable que el título haga referencia a una colección de sermones de temas inspirados en hechos y situaciones observados por el orador en su entorno. M.A. NÚÑEZ BELTRÁN, “Predicación e historia. Los sermones como interpretación de los acontecimientos”, *Criticón*, 84-85 (2002), p. 278.

⁷⁵ El inventario de la biblioteca y su posterior subasta ha sido publicado por R. FERRER GIMENO, “Francesc Mestre y su biblioteca (1450). Vida y obra de un predicador valenciano”, *eHumanista/VITRA*, 16 (2019), pp. 181-229.

⁷⁶ Fue adquirido por el jurista Pere Belluga por 10 sueldos.

⁷⁷ También adquirido por Pere Belluga por 33 sueldos.

⁷⁸ Adjudicado a Jaume Antist, presbítero y beneficiado de la catedral de Valencia, por seis sueldos y cuatro dineros.

dad judía se convirtiese al cristianismo. Del debate se levantó acta, revisada por una comisión integrada por judíos y cristianos, y de esta acta, que tenía en principio un carácter documental y por tanto debería haberse conservado en un único ejemplar, se hicieron diversas copias inmediatamente después de terminada la controversia a petición de algunos de los participantes. Por otra parte, la bula de Benedicto XIII *Etsi Doctoris Gentium*, promulgada el 11 de mayo de 1415, estableció la obligación de predicar tres sermones al año en los lugares donde hubiera una comunidad judía.⁷⁹ El precepto favoreció la proliferación de copias de las actas, ya que los predicadores las usaban para escoger la materia de sus homilías destinadas a conseguir la retractación de los judíos. Aunque es más plausible aún que a partir de las actas se elaborasen textos en catalán, sobre las principales cuestiones tratadas en la Disputa, en forma de compendio para uso de catequistas y predicadores, y el libro aquí subastado sea una selección de temas y argumentos procedentes de aquella reunión.⁸⁰

3.1.2. Teología y moral

De entre las bibliotecas subastadas destaca la del presbítero Bernat Marqués, beneficiado de la iglesia parroquial de la Santa Creu de Valencia, por el número de libros y por una cierta variedad de títulos, aunque predominan los tratados de teología, colecciones de sermones, manuales de liturgia y compilaciones o comentarios sobre derecho canónico. De los libros de su colección se adjudicaron en el encante de 1491 tres ejempla-

⁷⁹ O. CUELLA ESTEBAN, *Bulario aragonés de Benedicto XIII. III: La Curia de Peñíscola (1412-1423)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico CSIC, 2006, p. 280.

⁸⁰ La literatura anti-judía medieval fue muy abundante y ha sido estudiada e inventariada por J. RIERA I SANS, "Literatura antijueva en català: textos i difusió", *Estudi General*, 9 (1989), pp. 215-236. En la actualidad se conocen tres copias de las actas latinas registradas por el notario apostólico: una conservada en el Archivo del Vaticano, otra en la Biblioteca del Escorial y una tercera, procedente del Archivo Diocesano de Gerona, actualmente en la Biblioteca de Cataluña. Las actas del debate, y un extenso estudio de las mismas, fueron publicadas por A. PACIOS LÓPEZ, *La Disputa de Tortosa*. Madrid, CSIC, 1957. 2 vols. Se conservan también dos ejemplares de las actas realizadas por los participantes judíos. Y. BAER, "Die Disputation von Tortosa 1413-1414", *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*, 3 (1931), pp. 307-336; F. BIANCHI, "The Hebrew Sources of Tortosa's Disputation", *Perichoresis*, 18-4 (2020), pp. 97-119. En la Biblioteca de la Universidad de Salamanca se conserva un ejemplar de la traducción al castellano.

res de la obra de san Antonino de Florencia, la *Summa sacrae theologiae*, uno manuscrito,⁸¹ otro impreso⁸² y el *Tractatus de censuris ecclesiasticis*, obra que en realidad es una parte de la *Summa*,⁸³ todos adquiridos por presbíteros y por una pequeña suma de dinero.⁸⁴ Lo mismo ocurrió con el *Tractatus de praedestinatione et praescientia Dei et de futuris contingentibus* de Guillermo de Ockham adquirido por el presbítero Bernat Morales, por menos de tres sueldos, junto con un volumen con algunas obras de Guillermo de Missali, autor del siglo XIV, comentarista de derecho canónico,⁸⁵ por un mísero sueldo. Un volumen con las obras de san Anselmo de Canterbury,⁸⁶ monje benedictino de origen borgoñón, comprado por un presbítero maestro en Sacra Teología, solamente alcanzó la suma de tres sueldos y no mucho más obtuvieron las obras de Tomás de Aquino, el *Compendium Theologie* y las *Quaestiones quodlibetales*,⁸⁷ adquiridas por 10 y 2 sueldos y medio respectivamente.⁸⁸ El *Divi Bernardi abbatis ad sororem: Modus bene vivendi in christianam religionem*, obra atribuida a Bernardo de Claraval, se subastó en 1444 y de su antiguo propietario el presbítero Manuel Radio pasó al canónigo Jaume Caldés por 23 sueldos. En principio era una obra dirigida a las mujeres, pero en el prólogo de la traducción al catalán realizada por Antoni Canals a finales del siglo XIV

⁸¹ "la Segona part del Florentí a mossèn Bernat Morales, prevere, per X sous." La obra, presente en otras almonedas, se adjudicará siempre en precios muy modestos, solamente cabe destacar la del presbítero Jaume Adzura adquirida en 1460 por Robiols, colega suyo, por 20 sueldos. Almoneda del 28 de junio de 1460. APCCV: Joan Vicent, 26.258.

⁸² "l'Anthonina, d'estampa, a mossèn Anthoni Segura, prevere, per VI sous." Podría tratarse de un ejemplar de la edición hecha en Venecia o de la de Núremberg, ambas del año 1477.

⁸³ "Lo Florentí De censuris a... mossèn Joan Eximeno, prevere, per VI sous VI diners".

⁸⁴ Una *Summa* de Antonino de Florencia formaba parte también de la biblioteca del presbítero Bernat Adzura y fue vendida a mosén Robiols por un precio un poco mayor, 20 sueldos. Almoneda del 28 de junio de 1460. APCCV: Joan Vicent, 26.258.

⁸⁵ "hun libre appellat *Sumula* Guillermi de Missali". <https://www.mirabileweb.it/author/guillelmus-de-missali-saec-xiv-author/29048>.

⁸⁶ "libre appellat *Multa opera sancti Anselmi*, en paper, ab cubertes d'engrut, ab cuyro blanch, a mestre Joan Roxo, prevere e mestre en Sacra teologia, per III sous".

⁸⁷ En las *Quaestiones quodlibetales* se recogen las respuestas a las preguntas que le eran planteadas a santo Tomás de Aquino en el ámbito académico.

⁸⁸ Los compradores fueron los presbíteros Jaume Rubert y Joan Eximeno.

se asegura su validez tanto para hombres como para mujeres.⁸⁹ El ejemplar aquí subastado parece, por el título del registro, el original latino. Entre notarios se traspasó la *Apoptegmata patrum*, colección de dichos y anécdotas de los eremitas de la Tebaida, recopilados con una finalidad moral o educativa. Procedente de los bienes de Tomàs Pérez fue adquirida por Pere de Monsoriu por 4 sueldos en 1478.

A pesar del gran número de volúmenes existentes en las bibliotecas de eclesiásticos los títulos se repiten. Algunos textos deben proceder de su época de estudiantes universitarios, como es el caso del Comentario a los cuatro libros de sentencias de Pedro Lombardo, obra del doctor en Teología por la universidad de París, Jacobus de Altavilla. El libro de Lombardo fue hasta el siglo XVI libro de texto en la universidades europeas y el *Commentator in Sentencias Petri Lombardi* de Jacobus de Altavilla, tuvo también una gran difusión.⁹⁰ Pero no siempre los adjudicatarios son miembros del estamento eclesiástico, algunas de las obras fueron compradas por revendedores o libreros, como el *Anticlaudianus* de Alain de Lille, tratado de teología moral escrito en verso, que se quedó el “llibreter Agosti” por un sueldo y 4 dineros, o el *Llibre de la fe* procedente de la biblioteca del notario Bartomeu Ferri, subastada en 1437, y que fue adquirido por el caballero mosén Borra, quien también se quedó en la misma subasta otros textos de títulos genéricos y por tanto solamente identificable su materia “dos quèrns, la hu de *Poetria* e altre de *Rectòrica*, II sous” y “hun libre de *Epístoles*, VII diners”.⁹¹

89 D. BRATSCH-PRINCE, “La fuerza del prólogo. La traducción catalana del “Liber de modo bene vivendi ad sororem” de Antoni Canals”, en *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (universidad de León, 20 al 24 de septiem-bre de 2005)*, 1 (2007), pp. 349-355.

90 Fue comprado por el presbítero Joan Eximeno por dos sueldos y medio.

91 Mosén Borra, sobrenombre de Antoni Tallander, caballero de Barcelona, fue maestro de bufones y sirviente del rey Martín y de Alfonso el Magnánimo, para quienes hizo funciones de espía y embajador. Del periodo comprendido entre 1434 a 1443 no se tenían noticias suyas, excepto que encargó en Valencia en 1438 una *Suma de Col·lacions o justaments*, manuscrito que en 1896 formaba parte de la biblioteca particular del conde de Sobradiel y cuyo colofón recoge Francisco de Bofarull: “*Suma de Collacions o de Justaments*, lo qual féu scriure mossèn Borra en la ciutat de València demorant ab lo senyor de Navarra e fo acabat lo dit libre a VIII de març del any MCCCCXXXVIII”. Por su participación en esta subasta sabemos ahora que en 1437 ya se encontraba en Valencia. F. de BOFARULL Y SANS, “Tres cartas autógrafas é inéditas de Antonio Tallander, Mossèn Borra, maestro de los albardanes de D. Fernando el de Antequera y algunos documentos desconocidos relativos al mismo personaje”, *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 5 (1896), pp. 3-100.

3.1.3. La devoción privada

El movimiento espiritual conocido como la *devotio moderna*, nacido en los Países Bajos a finales del siglo XIV y que se propagó por Europa durante el siglo XV, tendrá una gran repercusión en la difusión del libro entre las clases más modestas y en la aparición en el ámbito privado de imágenes devotas. La nueva sensibilidad religiosa se manifestó en el fomento de las prácticas solitarias de la oración y la conexión mística con Dios a través de la lectura de los textos sagrados como proveedores de ejemplos morales, y pretendía difundir entre los creyentes una teología sencilla que hiciese posible aplicar a la vida cotidiana y a la acción de gobierno los principios cristianos.⁹² La diversificación de las experiencias devocionales en el tardo medievo influirá en la práctica de la lectura silenciosa, individual, de textos religiosos, o la plegaria piadosa, con un libro devocional, ante imágenes de bulto, pequeños retablos o cortinas pintadas con escenas de la Historia Sagrada o de la vida de los santos, en el recogimiento del hogar.

Los inventarios de las casas medievales nos muestran cómo, a finales del siglo XIV, empiezan a popularizarse y formar parte del mobiliario y la decoración las imágenes, tanto de carácter profano como religioso plasmadas sobre soportes muy diversos.⁹³ Junto a tablas, cortinas, cofres, o incluso las mismas paredes, con representaciones de temas de la antigüedad clásica, leyendas populares o escenas históricas, se describen pequeños altares, oratorios y retablos con representaciones de la imagen de la Virgen y otros santos, escenas ejemplarizantes de su vida, incluso episodios de la Biblia o de los Evangelios. El apuntador de tejidos Pere de les Coves, en su domicilio situado en la calle *dels Apuntadors*, donde se agrupaban los de su oficio en la parroquia de Santa Catalina, disponía, junto a “unes *Oretes* de pergamí giques” y “papers de oracions”, de “hun drap de pinzell apellat Radix Jessé.”⁹⁴ El 7 de agosto de 1483 Úrsula Trilles, al inventariar los bienes recibidos en

⁹² La obra de Tomás de Kempis, *De imitatione Christi*, en sus versiones vernáculas, fue la gran divulgadora de la *devotio moderna*, y Francesc Eiximenis, con *Lo Crestià*, creó una auténtica enciclopedia de moral cristiana aplicada a todos los ámbitos de la vida.

⁹³ J.V. GARCIA MARSILLA, “Imatges a la llar. Cultura material i cultura visual a la València dels segles XIV i XV”, *Recerques*, 43 (2001), pp. 163-194.

⁹⁴ Jessé es el padre del rey David, y en el Antiguo Testamento hay diversas profecías que auguran que de su estirpe nacerá el Mesías. El Radix Jessé o Árbol de Jesé es la representación pictórica de la predicción. Inventario del 10 de octubre de 1460. APCCV: Joan Argent, 25.208.

herencia de su padre, Bartomeu Segarra, encontró expuestos en la casa situada en la parroquia de San Martín “un retaulet de fust chiquet ab les ymatges de la Pietat e de la verge Maria, molt usat”, “una bosteta chiqua ab la ymatge de la verge Maria”, “un altre retaule chich ab la ymatge de sant Cristòfol”, “un drap de pinzell ab la ystòria de sant Làzer” y guardados en una caja una gran diversidad de libros religiosos, los Evangelios y las Epístolas de san Pablo, “un libre chich ab la *Vida de sant Onofre*”, “*Tractat de ben morir*”, “unes *Oretes* de paper e pergamí, velles e molt sotils”, un “*Tractat sobre lo adveniment del Anticrist*”⁹⁵ y también dos ejemplares de las “*Epístoles de Séneca*, en pla”.⁹⁶ La casa del ciudadano de Valencia Pere Sacruella, situada en la parroquia de Sant Joan del Mercat, contenía el 22 de marzo de 1487, cuando se procedió a inventariar su contenido por sus herederas, “un retaule de tela ab la istòria dels tres reys d’Orient, ab les polseres de fust, vell y usat, en lo qual retaule, en les diademes de la Maria e dels tres reys, ha sixanta dues perles e cinch pedres (ver)des, tot de vidre e de pochà vàlua” y “unes *Ores*, grans, en pergamins, esturiades, ab cobertes de fust e de cuyro morat, guarnides d’argent”, “un *Missal* en pergamins” y un “coixinet per a tenir dit missal”.⁹⁷

Pere Palau tenía en su almacén para la venta al por menor diez *Libros de Horas*. Algunos aparecen denominados como *Oretes* para evidenciar su pequeño formato, todos de segunda mano, la mayoría de las veces de consistencia endeble y en mal estado, “sotils” y “desqüernades”. Junto con los ejemplares de la tienda, adjudicados en un precio que oscila entre 2 y 6 sueldos,⁹⁸ se vendió el libro personal de Pere Palau “unes *Ores* en pergamí qui eren del deffunct” por un precio mucho mayor, 19 sueldos. Del total dos fueron comprados por notarios y los demás probablemente por revendedores. El resto de libritos de Horas subastados en el periodo y que pro-

⁹⁵ Una de las muchas obras medievales que recogen el temor de la llegada del anticristo. Ramon Llull escribió un libro hacia 1275 contra el Anticristo, y el tema también es recogido en sermonarios de toda Europa. R.E. LERNER, “Eiximenis i la tradició profètica”, *Llengua & Literatura*, 17 (2006), pp. 13-14

⁹⁶ APCCV: Joan de Bas, 10.931.

⁹⁷ APCCV: Joan de Bas, 10.934.

⁹⁸ Un precio mayor solo fue alcanzado por unas “*Oretes*” con broche de plata, adjudicado a Muntanyans por 20 suelos y por las que compró el notario Jeroni Fenollar por 12 sueldos. Las descritas como “unes *Oretes*, xiques, ab cubertes vermelles de fust” no encontraron comprador.

cedían de colecciones privadas alcanzaron un rango de precios similar, excepto “hunes *Ores* scrites en pergamí, ab hun gafet d’argent” comprado por el prior del Temple, que alcanzó los 30 sueldos. Junto con los Libros de Horas, el Salterio es el texto más habitual en la práctica devota privada.⁹⁹ Los ejemplares que se subastaron procedían de la tienda de Palau, pero también están presentes en la casi totalidad de las almonedas¹⁰⁰ y su lectura era habitual tanto entre los cristianos como entre los conversos judíos.¹⁰¹ Aunque la nómina de libros destinados a la devoción privada no es muy variada, podemos incluir como textos piadosos el *Llibre de la Nativitat de Jesucrist*, propiedad del notario Tomàs Pérez y que compró su colega Jaume Ferrando por algo más de cinco sueldos. Se convirtieron en populares también los tratados de confesión, entre ellos el de Francesc Eiximenis, que tenía el extenso título de *Tractat de confessió*, o *Una molt bella confessió feta per lo molt reverent maestre Francesch Eximeniç frare de la Orda dels frares menors*. El ejemplar se subastó por solo 11 dineros. Procedentes de

⁹⁹ Ph. BERGER, constata en el periodo comprendido entre 1474 a 1559, cuando ya la imprenta había sido introducida, la presencia solitaria de libros de Horas y Salterios, y también numerosos ejemplares de las Sagradas escrituras, el Viejo y el Nuevo Testamento, en las casas de artesanos, tenderos y gente dedicada a servicios. “Las lecturas de las capas modestas en la Valencia renacentista”, *Bulletin Hispanique*, 99-1 (1997), pp. 161-170.

¹⁰⁰ La mayoría en “pla”, incluso los procedentes de bibliotecas de presbíteros o comprados por ellos. Solo uno de los Salterios subastados fue comprado por un vendedor de libros, Agustí Garí, por una suma relativamente elevada de 22 sueldos.

¹⁰¹ En los interrogatorios del proceso inquisitorial a los implicados en la edición impresa de la traducción de la Biblia en catalán de 1478, y que se inició en 1482, recién establecido en la ciudad de Valencia el Tribunal de la Inquisición, se describen situaciones de lecturas colectivas y también de lecturas en solitario, y de los subterfugios utilizados para camuflar la Biblia o textos derivados, como el Salterio. En ellas participaban de manera notable las mujeres, bien de forma activa o de forma pasiva, leyendo o escuchando leer a otros, e incluso prestándose entre ellos los libros. Como este trasiego de Salterios podía resultar sospechoso los conversos adoptaron la costumbre de hablar en clave y se refieren a ellos como *el Tirant*, subterfugio que por otra parte es indicativo de la popularidad de la novela de Joanot Martorell. También se hacía un uso supersticioso del libro, ya que, según confiesa una interrogada, después del parto dejaban cerca de la cabecera de la cama del recién nacido un Salterio durante nueve días- J. VENTURA, *La Biblia valenciana*. Barcelona, Curial edicions catalanes, 1993; CORTÉS ESCRIVÀ, J., “Què llegien les dones? Biblioteques i llibres en València entre l’Edat Mitjana i el Renaixement”, en R. Bellvesser (coord.), *Dones i literatura entre l’Edat Mitjana i el Renaixement*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2012, pp. 713-733.

la biblioteca de Joan Jaume de la Cambra, subastada en 1477, se vendieron tres libros muy populares en las prácticas devocionales medievales, el *Puniment d'amor*, traducción catalana del *Stimulus amoris*, de Jacobus Mediolanensis, fraile franciscano. La obra, falsamente atribuida a san Buenaventura, es un texto de meditación sobre la pasión de Cristo, una de las más difundidas en la Europa del siglo XV en multitud de traducciones;¹⁰² el Gamaliel, traducción al catalán de *La vengeance de nostre-seigneur*, obra que trata de la pasión de Cristo a partir de los evangelios apócrifos, en concreto del Evangelio de Nicodemo. El narrador es el fariseo de Tarso Gamaliel, quien antes de su conversión era preceptor del apóstol Pablo. El libro fue muy popular en las bibliotecas medievales, especialmente en las femeninas, incluso después de haber sido incluido en el índice de libros prohibidos por la Inquisición;¹⁰³ y las vidas de Cristo, los *Vita Christi*, o las *Meditationes Vitae Christi*, obra atribuida a Bonaventura de Bagnoregio.¹⁰⁴ Más popular todavía el *Flos sanctorum* de VoráGINE, presente tanto en la tienda de Palau como en las bibliotecas de laicos y de religiosos.¹⁰⁵ Finalmente dos textos de dudosa identificación, ambos en venta en el establecimiento de Palau. En el título, *Revelació de monja*, podríamos reconocer las revelaciones místicas que sor Angela de Foligno (1248-1309) dictó a fray Arnaldo de Foligno; y del *Excitatori de l'ànima*, podríamos presuponer que se trata de la obra *Excitatori de la pensa a Déu*, traducción de un texto latino realizada por Bernat Oliver a principios del siglo XIV; se trata de un tratado ascético-místico sobre la salvación desde el reconocimiento de las debilidades propias.¹⁰⁶

¹⁰² Fue traducida entre otros idiomas al inglés, al francés, al alemán, al castellano y al catalán. Eisermann ha localizado e identificado cerca de 600 ejemplares de la obra en diversas bibliotecas europeas. F. EISERMANN, *'Stimulus Amoris'. Inhalt, Lateinische Überlieferung, Deutsche Übersetzungen, Rezeption*. Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 2001.

¹⁰³ R. FERRER GIMENO, "De entre los libros prohibidos: Gamaliel", *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 17 (2011), pp. 271-285.

¹⁰⁴ Todas adjudicadas por precios que oscilan entre 5 y 11 sueldos.

¹⁰⁵ Los ejemplares subastados fueron adquiridos por presbíteros, pero uno de los ejemplares lo compró el especiero Miquel Martí, a quien veremos comprando muchos más textos.

¹⁰⁶ Publicado por Pere Bohigas en 1929 en la colección *Els nostres clàssics*, de la Editorial Barcino.

3.2. Libros profesionales

3.2.1. *Notarios y juristas*

Las transformaciones sociales y económicas que se produjeron de forma paulatina a lo largo de la Baja Edad Media ampliaron y diversificaron los negocios y las transacciones comerciales entre personas privadas tanto en las ciudades como en el mundo rural. La necesidad de dejar constancia escrita de todos estos asuntos favoreció el ascenso del notario y su conversión en un personaje imprescindible, al que acudir como profesional de la escritura y como depositario de la fe pública que otorgaba a sus escritos valor de prueba judicial en caso de conflicto. Podemos afirmar que el periodo comprendido entre el siglo XII y el XIII es el inicio del imperio de la cultura escrita y que ello es en gran parte responsabilidad de los notarios, quienes además de ejercer su actividad privada, estuvieron presentes en todos los niveles de las administraciones públicas, unas veces ejerciendo de notarios, pero también haciendo las funciones de escribanos, asesores, contables e incluso ocupando cargos de carácter judicial o administrativo. La abundancia de juristas y notarios, especialmente estos últimos, en las ciudades está ampliamente documentada, aunque no disponemos de datos sistematizados. Durante el periodo entre 1396 y 1410 se crearon 282 notarios reales, de los cuales 89 para ejercer en la ciudad de Valencia.¹⁰⁷ Entre enero y mayo de 1437 se habilitaron 14 notarios de la ciudad; en noviembre de 1450 se nombraron otros 10 y 18 más el 1452¹⁰⁸ y en un día, el 10 de mayo de 1477, 72 aspirantes fueron convertidos en notarios de la capital valenciana.¹⁰⁹ Por

¹⁰⁷ V. PONS ALÓS, "Me fonc donada la auctoritat de notari. La consolidación de la *Auctoritas notariae* en Valencia en el reinado de Martín el Humano (1396-1410)", en D. Piñol Alabart (coord.), *La Auctoritas del notario en la sociedad medieval: nominación y prácticas* (Barcelona, 2015), pp. 105-146.

¹⁰⁸ J. M^a CRUELLES GÓMEZ, "El Colegio notarial de Valencia, entre poder político ciudadano y desarrollo corporativo", en *Actes del I Congrés d'Història del Notariat Català* (Barcelona, Fundació Noguera, 1994), pp. 727-743.

¹⁰⁹ *Melcior Miralles: Crònica i dietari del capellà cd'Alfons el Magnànim*. M. RODRIGO LIZONDO (ed.). Valencia, PUV, 2011, p. 456. El dietarista afirma con ironía: "foren fets LXXII notaris; diu-se que los presents que donaren valien molt: que notari feren que no havia pratiquat gens, e altres que no havien sciència, e que ab prechs e subornacions heren pasats quasi los més".

otra parte, el número de protocolos medievales conservados en la actualidad también es indicativo de la enorme cantidad de notarios que ejercieron en Valencia, a los que acudían no solo los habitantes de la ciudad sino también los de toda su zona de influencia. De la primera mitad del siglo XIV han sobrevivido los protocolos de 25 notarios; de la segunda mitad casi un centenar; de la primera mitad del siglo XV cerca de 300 y de la segunda mitad del mismo siglo 370.¹¹⁰ En la villa de Alzira, con una población que no llegaba a los 1.200 vecinos, en el periodo de 1399 a 1404, tenían oficina notarial unos 45 profesionales.¹¹¹ La exitosa irrupción de notarios y juristas en el entramado público, se propagó por todos los centros de poder, donde ocupaban numerosos cargos burocráticos o de asesoría, en las administraciones públicas (Consell municipal, Gobernación, Diputación del General y tribunales con sede en la ciudad), y también en sociedades privadas con funciones de secretario.¹¹² Como hemos constatado para el estamento eclesiástico, los notarios y juristas serán otro de los colectivos que más frecuenten el mercado librario de segunda mano.

En las almonedas se pusieron a la venta una gran diversidad de textos, unos sobre las bases teóricas de la profesión, otros sobre la práctica notarial, además de obras de consulta y recopilaciones legales. Como ocurre con los libros de otras materias puestos a la venta en el mercado de segunda mano, la mayoría son descritos de forma sucinta, e incluso negligente, haciendo referencia únicamente a la materia y sin indicar autoría. En líneas generales los ejemplares procedían de bibliotecas de notarios y también fueron notarios los adquirentes, muchas veces los mismos que registraban por escrito la operación o por los aspirantes a notario en prácticas en la oficina notarial. Entre las obras de autor reco-

¹¹⁰ R.J. PUCHADES BATALLER, "El notari valencià baixmedieval: exemple de la posició i percepció social de la professió notarial en l'Occident mediterrani dels segles XIII, XIV i XV", *Estudis històrics i documents dels arxius de protocols*, 16, (1998), pp. 92-94.

¹¹¹ A. FURIO DIEGO, "L'estructura socio-professional", en *Història d'Alzira*, I (Alzira, PUV, 2020), p. 230.

¹¹² J. CORTÉS ESCRIVÀ, *Formularium diversorum instrumentorum*. Valencia, Universidad de Valencia, 1986, pp. XII-XIII; J.M^a CRUSELLES GÓMEZ, *Els notaris de la ciutat de València. Activitat professional i comportament social a la primera meitat del segle XV*. Barcelona, Fundació Noguera, 1998, pp. 189-233.

nocible, y procedentes de la tienda de Pere Palau, en 1429 se vendieron el *Repertorium* y *Minorisa* de Bartolo de Sassoferrato, por 3 sueldos, el *Flos ultimarum voluntatum* de Rolandino Passagieri, por 3 sueldos y 11 dineros,¹¹³ y *Lo Batiste de Art de notaria* por 40 sueldos.¹¹⁴ La otra obra clásica que se transfirió fue la *Aurora* de Rolandino, que en la subasta de 1440 iba acompañada de un desconocido *Tractat de Pere de Bonaceres*, y fue vendida por una cantidad respetable, 33 sueldos y 6 dineros. Otro ejemplar de la obra del jurista de Bolonia, procedente de la almoneda del notario Joan Navarro (1469), es descrito como *Formes de Rotlandí* y se adjudicó en 10 sueldos. De Navarro se subastaron además el *Tractaturi artis notarie*, miscelánea de textos jurídicos y formularios de documentos notariales, de Pedro de Unzola, por un sueldo; un *Formulari de lletres de cort*, por 4 sueldos y medio, y un *Judiciari*, por 4 sueldos, ambos adquiridos por el joven notario Joan Carsí,¹¹⁵ quien, por otra parte, se quedó con la mayor parte de la biblioteca propiedad de dicho Navarro. En la subasta de los bienes del notario Tomàs Pérez, celebrada en 1478 en la *plaça de les Corts*, centro neurálgico de la actividad político-administrativa-judicial de la ciudad, se pusieron a la venta dos ejemplares de la *Aurora novissima* o *Meridiana*, de Pedro de Unzuola, con precios muy diversos, uno adquirido por el notario Joan Martínez, por 30 sueldos, y otro por el aspirante a notario Joan Terrés, por 8 sueldos y medio. Hay que destacar la presencia entre los volúmenes saldados de una copia de la obra conocida como *Summa Vedellina* o *Bedellina*, formulario y manual de estilo notarial escrito por el notario mallorquín de principios del siglo XIV Guillem Vedell,¹¹⁶ texto poco habitual en los inventarios y almone-

¹¹³ Se vendieron otros ejemplares del *Flos ultimarum voluntatum* de Rolandino: en la almoneda de Jaume Gassol (1440) por 16 sueldos y en la del notario Tomàs Pérez (1478), por 3 sueldos y 4 dineros, este último adquirido por un escribiente, con total seguridad un aspirante a notario, y posiblemente una traducción al catalán: “un libre apellat *Les últimes voluntats*, de art de notaria”.

¹¹⁴ El resto de los libros de dicha almoneda son descritos como: “*libre de art de notaria*”, de los que se vendieron dos ejemplares, uno por 13 sueldos y otro por 13 y medio.

¹¹⁵ En el APCCV se conservan sus protocolos y notales que van desde 1466 a 1507. Es posible que en este momento tuviera menos de 30 años.

¹¹⁶ “El dret comú a Catalunya”, en J. PONS GURI, *Recull d'Estudis d'història jurídica catalana*, IV (Barcelona, Fundació Noguera, 2006), p. 81; A. PLANAS ROSELLÓ, “Los notarios mallorquines del siglo XIV”, *MRAMEGH*, 27 (2017), pp. 47-103.

das¹¹⁷, y un libro sobre procedimientos judiciales, *De orde de judicis*,¹¹⁸ ambos adquiridos por el notario Joan de Bas.

Junto a los libros más específicamente destinados a notarios también se subastaron otros textos útiles para la totalidad de los profesionales del derecho como son las colecciones legislativas. Se trata de recopilaciones tanto de los fueros como de los privilegios reales, fuentes del derecho valenciano. Los códigos subastados los recogen en un mismo volumen, aunque lo más habitual es su compilación por separado y agrupados por reinados. La biblioteca del notario Bartomeu Ferri (1437) disponía en el momento de su venta de cuatro ejemplares de *Furs e privilegis*, todos vendidos por poco precio a revendedores.¹¹⁹ En la colección de Joan Navarro también se inventariaron y subastaron tres más, todos adjudicados a notarios, por precios que oscilaron entre 2 y 16 sueldos. A pesar de su singularidad, el libro titulado *Spica fororum*,¹²⁰ probablemente un repertorio de fueros realizado por un notario para su propio uso, y que formaba parte de la biblioteca de Tomàs Pérez (1478), fue transferido al notario Pere de Campos por solo 12 sueldos. Los precios que alcanzaron los textos subastados fueron muy pequeños, a pesar de que algunos de ellos eran de pergamino, tanto en el soporte como en la encuadernación, e incluso llevaban broches de cierre. Por el precio que alcanzaron solamente podemos destacar dos códigos, el libro de “*Privilegis* de forma de full, molt antichs,

¹¹⁷ En el inventario de bienes del ciudadano de Valencia Pere de Vallseguer se describe un “libre apellat Bedellina d’art de notaria”. Inventario del 8 de febrero de 1435. ARV: Juan García, 1.095. y en el de Marc de Pina 14 de septiembre de 1450. APCCV: Lluís Torres, 21.623.

¹¹⁸ A. PÉREZ MARTÍN, “El Ordo iudiciarius “Ad Summariam notitiam” y sus derivados. Contribución a la historia de la literatura procesal castellana. I. Estudio”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 8 (1981), pp. 195-266.

¹¹⁹ Dos fueron adjudicados a Rafael Conangla, a quien ya hemos identificado como revendedor, y los otros dos a Martí Olzina y Joan Sança, de los que no se especifica su oficio, pero que sospechamos su dedicación a la reventa.

¹²⁰ El texto no es conocido en la actualidad. F. Mateu y Llopis da noticia de la existencia, entre la documentación sobre los fueros conservada en el Archivo del Reino de Valencia, de una “*Spica fororum*, manuscrita, anno 1546”, sobre la que aclara que “fue puesta en 1937 en la sección del Real con el *Libro de Fueros del rey D. Alfonso*, signatura 688”, en “Notas sobre los archivos de la Bailía, la Generalidad y la Gobernación del Reino de Valencia”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 44 (1950), p. 5-35. Sin embargo, en dicha signatura ya no se encuentra el manuscrito ni tampoco se ha podido localizar en el archivo.

ab cubertes de fust, quinternats de pregamí, ab dos gaffets sotils, cubert d'aluda blanca ab bolons”, adjudicado al notario Joan Carsí en 25 sueldos,¹²¹ y, sobre todo, “los *Furs del rey en Jaume ensemps ab los del rey n'Alfons*, en hun volum, e *los del rey en Martí e los del rey en Pere* en altre volum”,¹²² vendido por 60 sueldos. La liquidación de la tienda de Pere Palau sacó a la venta otros textos legales no autóctonos, como son unos *Fueros de Albarrazín*, escritos en papel de Xàtiva,¹²³ unas *Costumes d'Espanya per servir castell*,¹²⁴ que se quedó Garcia Malo por tres sueldos, y un “libre castellà dels drets de Castella” que no tuvo postor.

Finalmente formaba parte de las bibliotecas de juristas y notarios la codificación legislativa de Justiniano o alguna de sus partes, y, procedentes del remate del stock de Pere Palau se vendió el *Digestum Inforciatum*, saldado en un sueldo y ocho dineros, que es descrito como “vell, sotil e squinçat”¹²⁵, y las Instituciones o *Instituta*, que, por estar poco usadas fueron vendidas por unos dignos 21 sueldos,¹²⁶ y los comentarios de derecho canónico, como el de Guido de Baysio, *In Sextum librum Decretalium Commentarium*, de los que se subastaron dos ejemplares.¹²⁷

Hay que hacer referencia por último a un texto de título enigmático, *Notes de Calatayud*, pero que se repite a menudo en almonedas e inventarios, la mayoría de las veces en bibliotecas de eclesiásticos o notarios. Del stock de libros de Pere Palau se subastaron tres ejemplares de dicho título, uno comprado por Joan Jordà, otro adjudicado a Antoni Pérez y el tercero a Bernat Gilabert. En ningún caso se especifica la profesión de los compradores, dato que podría haber contribuido a esclarecer la temática de las *Notes de Calatayud*. Probablemente Jordà, Pérez y Gilabert

¹²¹ Procedía de la almoneda de Joan Navarro (1469).

¹²² Formaba parte de la exigua colección de Jaume Gassol, subastada en 1440.

¹²³ Adjudicados en 6 dineros a Joan Avinent.

¹²⁴ Debe tratarse de la Partida II, título 18, de *Las Partidas* de Alfonso X que en la traducción catalana de finales del siglo XIV lleva la rúbrica de *Costumes d'Espanya de saber tenir los castells*. G. Avenoz, “Las Partidas en catalán”, en *7PartidasDigital*. Edición crítica digital de las Siete Partidas (2017). <https://7partidas.hypotheses.org/1015> [08/09/2020].

¹²⁵ Lo compró el notario Domingo Vidal por un sueldo y 8 dineros.

¹²⁶ “en pergamins, mig usada, al honrat e discret en Sebastià Vilagenís, notari, per preu de vint-i-un sou”, procedía de la almoneda realizada en 1478 de los bienes del notario Tomàs Pérez.

¹²⁷ Comprados por notarios, uno por Pere Andrés por 22 sueldos y otro por Pere Castellar, por 18 sueldos y 6 dineros. En la subasta además se ofertaron otros repertorios de derecho canónico, sin más datos, y adjudicados por uno o dos sueldos.

destinasen los libros a la reventa.¹²⁸

3.2.2. *Médicos y veterinarios*

La presencia de libros de medicina en bibliotecas particulares, en casas de personas ajenas a la profesión, se justifica por la preocupación por la salud que manifiesta la sociedad bajomedieval. La demanda de libros de medicina, especialmente recetarios, como textos de autoayuda en el ámbito privado, doméstico, tenía la finalidad de paliar la escasa disponibilidad de médicos titulados, que además eran caros y poco accesibles.¹²⁹ El notario de Valencia Andreu de Puigmitjà, fallecido en 1435, era propietario de una extensa biblioteca de casi un centenar de libros, la mayoría concierne a su profesión, pero también disponía de algunos textos médicos o relacionados con las propiedades terapéuticas de ciertos productos, como las hierbas o el aguardiente. Son estos: “libre apellat *Thesaurum pauperum et secretis secretorum*, en paper, ab cubertes blanques de paper”; “hun libre de medicina appellat *Materia*, en paper, ab cubertes de paper, ab sobrecop,

¹²⁸ No he podido identificar la obra, pero la he localizado en otras bibliotecas medievales. En los legados testamentarios dispuestos por el presbítero beneficiado de la Seo de Barcelona Pere Pasqual el 18 de noviembre de 1441 a favor de sus sobrinos Ponç y Joan Pasqual, entre los libros típicos de una biblioteca clerical, aparece el título *Notes de Calatahiú*. J.A. IGLESIAS i FONSECA, *Llibres i lectors a la Barcelona del s. XV. Les biblioteques de clergues, juristes, metges i altres ciutadans a través de la documentació notarial (anys 1396-1475)*. Barcelona, UAB-TDX, 1996. pp. 559-561. <https://www.tdx.cat/handle/10803/5549>. Iglesias afirma que: “No hem identificat cap còdex de títol semblant, per la qual cosa desconeixem el contingut d’aquest llibre, dedicat a aquella localitat saragossana”. En efecto, esta sería una posibilidad, aunque me parece más plausible que el título haga referencia al autor, y no al municipio aragonés, y que las “notes” sean un comentario sobre derecho canónico o derecho civil, o sobre cualquier otra materia propia de los intereses de un presbítero o de un notario, opinión que viene reforzada por la existencia de dicho título (*Notes de Calathayú*) en la biblioteca del canónigo valenciano Francesc d’Ariés, inventariada en 1440. J. SANCHIS SIVERA, *Estudis d’història cultural*. Valencia-Barcelona: IIFV-PAM, 1999. (Ed. por M. RODRIGO LIZONDO), p. 95, y en la biblioteca del notario mallorquín Francesc de Milà, inventariada en 1481, en la cual se describe “alguns libre de paper, ço és *Notes de Calatayut*, Tobies, Alexandre e altres, de pocha valor”. J.N. HILLGARTH, *Readers and books in Majorca 1229-1550*. Paris: Editions du CNRS, 1991. Vol II., p. 540.

¹²⁹ L. CIFUENTES COMAMALA, *La ciència en català...*, p. 105.

vermelles”; “hun libre appellat *De les propietats de la aygua ardent*,¹³⁰ en paper, ab cubertes de fust blaves”; “hun *Libre de medicina*, en romanç, ab cubertes de paper vermelles”, y “hun *Libre del compte de la luna*,¹³¹ quinternat, ab cubertes de fust vermelles”.¹³² Fueron registrados en el inventario *post-mortem* sin mencionar el autor, aunque por el título observamos que la mayoría estaban escritos en lengua vernácula. Por el contrario, el primero, en latín, lo podemos identificar con la obra de Pedro Hispano, que al parecer iba acompañado de una copia del pseudo-Aristóteles *Secretum secretorum*,¹³³ y el segundo, probablemente también en latín, con la *Materia medica* de Dioscórides, obra que, junto con el *Macer*, era utilizado como libro de texto en los estudios universitarios de medicina.¹³⁴ Entre los manuscritos que cambiaron de dueño en las almonedas valencianas hemos podido reconocer algunos de los tratados médicos de mayor prestigio de la época, aunque en copias de escaso valor material. Las existencias de la tienda de Pere Palau, puestas a la venta en 1429, incluían obras del prolífico médico persa Abu Bakr Muhammad ibn Zakariya al-Razi, de Lanfranco de Milán, de Mateo Plateari y de Floridus Macer. La obra identificada en la almoneda como *Libre de medicina apellat Rasis* podría ser la conocida como *Continens Rasis*, versión latina del *Kitab al-Hawi fi al-tibb* (*El libro integral de medicina*), que fue una de las de mayor difusión y fue adquirida en la subasta por Joan Ortís, por apenas un sueldo y un dinero. El *Olonfranch* abreviat, que compró Guillem Carbó por 3 sueldos es la *Chirurgia parva* de Lanfranco de Milán, que fue traducida al catalán por Guillem Salvà, y aún se conserva el ejemplar copiado en mayo

¹³⁰ Se conserva un pequeño tratado anónimo en el misceláneo del siglo XIV, ms. 105 de la Biblioteca Nacional de Madrid, sobre los usos terapéuticos del aguardiente. V. MINERVINI, “Las Virtuts de l’aygua ardent”, en *Literature, culture and society of the Middle Ages. Studies in honour of Ferran Valls i Taberner*, IX (Barcelona, PPU, 1989), pp. 2.719-2.734.

¹³¹ He incluido este libro de astronomía ya que, entre otras utilidades, los lunarios eran usados en la práctica de la medicina astrológica. L. CIFUENTES COMAMALA, *La ciència en català...*, p. 199.

¹³² Inventario de los libros del notario Andreu de Puigmitjà. APCCV: Joan Gallart, 21.674. Editado por R. FERRER GIMENO, *La lectura...*, pp. 370-377.

¹³³ C. de la ROSA CUBO, “Tene secretum quia nichil est efficacius. Los “secretos” de la Summa medicinae del Pseudo-Arnaldo”, *Revista de Estudios Latinos*, 18 (2018), p. 124.

¹³⁴ M. P.A.M KERKHOF, “Sobre medicina y magia en la España de los siglos XIII-XV”, *Cuadernos del CEMYR*, 8 (2000), p. 181.

de 1329. El *De simplicibus medicina* de Mateo Plateari, médico de Salerno del siglo XII, fue comprado por Pere Belluga por 6 dineros. Aunque la homonimia imperante en la Baja Edad Media obliga a mantener cierta cautela, el comprador del texto médico de Plateari podría ser el famoso jurista valenciano autor del *Speculum principum*. La obra de Plateari es un tratado, en forma de diccionario, de las propiedades de simples medicinales, que junto con el otro texto perteneciente al stock de Palau, el *Llibre de les virtuts de les herbes* de Floridus Macer, traducción catalana del *De viribus herbarum*, fueron muy populares en el periodo medieval. El Macer es un libro de remedios medicinales basados en las plantas (hierbas, legumbres, frutas) pero también en las carnes, y fue adjudicado a Sanxo Boïl por un sueldo. Del mismo tipo era el libro procedente de la biblioteca del presbítero Manuel Radio, titulado *Propietats de erbes*, que en 1444 obtuvo en subasta un tal Carbonell por un sueldo. En la biblioteca del notario Bartomeu Ferri, de los 18 libros que la componían casi un tercio de ellos estaban relacionados con la medicina y la veterinaria. En efecto se subastaron en 1437 cuatro *Libres de medicina*: dos fueron comprados por los revendedores Ferrando de León y Rafael Conangla, por 11 y 10 dineros respectivamente. Los otros dos se los adjudicó mosén Bernat Mateu, uno por 11 dineros y el otro por 3 sueldos y medio. También procedía de la colección bibliográfica de un notario, Tomás Pérez, el libro subastado en 1478 con un título tan genérico que no permite establecer su autoría, *Libre tractant de medicina*, que compró el portero real Gabriel de Mur por 10 dineros, y dos volúmenes de astrología, *Astrologia e signes*,¹³⁵ adquirido por el presbítero Jaume Sarrià por un sueldo y un dinero, y otro simplemente identificado como de la misma materia, comprado por otro presbítero, Lluís Romero, por un sueldo y 9 dineros.¹³⁶ La subasta de los bienes del presbítero Francesc Mestre puso en el mercado un *Libre de receptes de medecina*, que se quedó otro presbítero por un sueldo y medio.¹³⁷ El resto de libros médicos formaban parte de los bienes del hon-

¹³⁵ ¿Se podría identificar con el *Llibre de les nativitats* o *Tractat d'astrologia*? L. CIFUENTES COMAMALA, *La ciència en català...*, p. 209.

¹³⁶ Se ha puesto en relación el interés medieval por la astrología y por la alquimia con la preocupación por la salud y la enfermedad durante la Baja Edad Media y la búsqueda de remedios para ciertos problemas en estas materias. L. CIFUENTES COMAMALA, *La ciència en català...*, p. 207.

¹³⁷ R. FERRER GIMENO, "Francesc Mestre...", p. 222.

rado Joan Jaume, alias de la Cambra, el *Consell de medecina* y un *Vademecum*, comprados respectivamente por Miquel Gil, por un sueldo y medio, y por el prior del Temple, por 4 sueldos y medio.

Aunque en las almonedas no se especifica el autor de los libros de veterinaria subastados, podemos presuponer que se trata de copias de la obra de Manuel Díez titulada *Llibre de menescalia*, ya que fue uno de los textos que mayor difusión alcanzó en su época y del cual se conservan en la actualidad una decena de ejemplares. Por otra parte su éxito hizo que fuese traducido a finales del siglo XV al castellano, napolitano y francés y muy pronto impreso. En su obra, Díez trata de recopilar los conocimientos de la época sobre el cuidado y la salud de los equinos (caballos y mulas) y ofrecerlos de forma sistematizada en una lengua accesible, el catalán.¹³⁸ La importancia en la vida social y económica de la baja edad media de los caballos, para los nobles, para el transporte o para el trabajo del campo, explican el interés generalizado por la obra. Procedente de la biblioteca de Bartomeu Ferri, notario de Valencia originario de Sueca, se subastó en 1437 un *Libre de manescalia* que fue adquirido por otro notario, Bernat Jolià, por el irrisorio precio de 11 dineros. Es posible que este ejemplar sea ya una copia de la obra de Díez, puesto que se ha estimado que debió ser escrita antes de 1436. Otro de los ejemplares que de dicho libro se vendieron en el periodo era propiedad del *honrat* Joan Jaume y se subastó ante la puerta de los Apóstoles de la catedral en 1477. Fue adquirido por el prior del Temple por 8 sueldos y medio. Pero el conjunto más notable de libros de veterinaria, y otros materiales relacionados, es el que se subastó en 1491 y que había pertenecido al herrero Jeroni Corts. Su exigua biblioteca estaba integrada al completo por libros de la materia: seis *Llibres de manescalia* y dos *cartes de manescalia*, que fueron comprados por menestrales, aunque no siempre se indica su oficio: 5 de ellos se los quedó *mestre* Miquel, zapatero de profesión, por 15 sueldos, otro lo compró Mateu Nicoles por 29 sueldos, y de las dos cartas una fue para Pere Serrano, por 1 sueldo y 8 dineros, y la otra fue adjudicada a *mestre* Joan.¹³⁹

¹³⁸ L. CIFUENTES COMAMALA; C. FERRAGUT DOMINGO, "El «Libre de la menescalia» de Manuel Dies: de espejo de caballeros a manual de albéitares", *Asclepio*, LI-1, (1999), pp. 93-125.

¹³⁹ J. SANCHIS SIVERA, "Bibliologia valenciana...", p. 158.

3.2.3. Maestros de escuela y universidad

El otro gran bloque de libros está constituido por gramáticas y otros textos destinados al aprendizaje de la escritura, la retórica o la doctrina cristiana. Proceden de las bibliotecas de religiosos pero también de notarios y artesanos. La educación en los primeros años de la Baja Edad Media estaba en manos de las autoridades eclesiásticas o se desarrollaba en el seno de la familia, quien decidía qué y cómo aprender, con un preceptor, en la intimidad del hogar, sistema utilizado por la nobleza o las oligarquías urbanas. Para las clases más modestas el sistema de formación, dirigido principalmente al aprendizaje profesional, se canalizaba a través del *afermament*, contrato que ligaba un menor a un patrón con obligaciones por ambas partes, durante la vigencia del cual el menor adquiría las habilidades requeridas en un determinado oficio, y que en ocasiones incluía el aprendizaje de rudimentos de escritura y aritmética.

En Valencia, hasta 1373 en que se crean unas escuelas municipales, solo funcionaban las que dependían de la catedral y que están documentadas ya en 1259. Previo permiso episcopal simultáneamente algunos laicos impartían asimismo la docencia. El progresivo aumento de la demanda de educación en las ciudades bajomedievales y el encarecimiento de las escuelas catedralicias propició la instauración de escuelas comunales para el aprendizaje de las primeras letras, aritmética y doctrina. La primera iniciativa del Consell municipal de Valencia, preocupado por las condiciones precarias en que se ejercía la enseñanza que dependía de las autoridades eclesiásticas, se produjo, como hemos dicho, en 1373, momento en que se acordó proveer a los maestros de unos locales dignos, que acabaron convirtiéndose en la *Escola major* de la ciudad.¹⁴⁰

Por el mercado de segunda mano circulaban los textos básicos utilizados como libros de lectura tanto en las escuelas capitulares como en las comunales. Jaume Salvador, corredor de oreja, para pagar a su mujer los 4.550 sueldos a que lo había condenado el *justícia* civil le traspasó en 1453, entre otros bienes, los ocho libros de gramática y otros “libres per a fadrins”, que fueron valorados en conjunto en 12 sueldos, y que probablemente se había quedado previamente en alguna almoneda. El otro elenco

¹⁴⁰ J. M^a CRUSELLES GÓMEZ, “El sistema escolar en la ciudad de Valencia en el siglo XV”, *Millars: Espai i Història*, 45-1 (2019), pp. 125-129.

importante de obras de gramática y retórica que salió al mercado de ocasión provenía del stock de Pere Palau, en cuya tienda se podían comprar los alfabetos y gramáticas elaborados por los mismos maestros de las escuelas para sus potenciales alumnos. Es el caso de las obras tituladas en la almoneda “*Alfabet de mestre Gil Ramírez*” y “*Gramàtica de mestre Gil*”.¹⁴¹ El *Alfabet*, llamado también *Beceroles*, fue adquirido por Sanxo d’Anyó por un sueldo y medio, mientras que la gramática no se llegó a vender. En la misma tienda de Palau los escolares podían hacer acopio de otras obras indispensables en la escuela, como la obra del gramático del siglo V Prisciano, las *Institutiones Grammaticae*, llamadas comúnmente *Precià menor*,¹⁴² ya que era el resumen que de los 18 tomos de la obra original se hizo en la Edad Media para poder ser usada como manual; “un *Cató e Contentus e Tobies*”, obra que contenía los *Dísticos* de Catón, el *De contemptu mundi* del monje benedictino Bernardo de Morlaix y la paráfrasis métrica en dísticos elegíacos del *Libro de Tobías*, obra de Mateo de Vendôme, y que era utilizada en las escuelas medievales como texto de lectura;¹⁴³ el *Doctrinale puerorum*, gramática latina rimada, de Alexander de Villedieu,¹⁴⁴ la *Summa dictaminis*, manual de gramática dirigido al aprendizaje de la técnica de redacción, conocida como *Summa Bernardina*, obra de Bernardo de Tours,¹⁴⁵ y *Les Tòpiques* de Cicerón,¹⁴⁶ manual de retóri-

¹⁴¹ Gil Remírez es el maestro que fue puesto al frente de la *Escola major* creada en 1373 por el *Consell* municipal de Valencia y que en aquel momento regía también las escuelas capitulares. J.M. CRUSELLES GÓMEZ, “El sistema escolar...”, pp. 129-133.

¹⁴² Los tres ejemplares subastados fueron adquiridos por el notario Pere Andrés por 4 sueldos y 8 dineros, otro por fray Joan de Vila-rasa y un tercero por rector de Santo Tomás, ambos por un sueldo y medio.

¹⁴³ El contrato que el Consejo municipal de Castellón realizó el 7 de junio de 1382 al maestro que se había de ocupar de enseñar a leer y escribir en la escuela comunal, recogía que “vós, dit mestre Johan, per lo dit any, siats tengut de legir de arts de gramàtica, ço és de *Parts, Regles, Cató, Contentus, Tobies e Doctrinal e Gracisme*, e tractats e altres llibres acostumats de legir en semblant estudi”. REVEST CORZO, L., *La enseñanza en Castellón de 1374 a 1400*. Castellón de la Plana, Sociedad Castellonense de Cultura, 1930, p. 60. El ejemplar subastado de la tienda de Palau fue adquirido por Francesc Pérez por 10 sueldos y dos dineros.

¹⁴⁴ En la subasta se vendieron dos ejemplares, uno en mal estado, incompleto, que compró Segarra por 5 dineros, y el otro, descrito como “un libre appellat *Doctrinal*, en pergamí, en rims, cubert de fust” que fue adjudicado a Peralta por 17 sueldos y 4 dineros.

¹⁴⁵ Comprada por Jaume Navarro por un sueldo.

¹⁴⁶ El libro no encontró postor.

ca sobre las técnicas de la argumentación, basado en las *Topica* de Aristóteles. La biblioteca del notario Bartomeu Ferri proporcionó también, en 1437, diversos títulos de uso escolar, el *Graecismus* de Everardo de Betune, que como era habitual en estos textos también estaba compuesto en versos,¹⁴⁷ el *Auctores octo morales*, colección de ocho libros sobre moral, de diversos autores, usada en las escuelas como libro de lectura y aprendizaje memorístico. De los libros que lo integraban el más popular era los *Distica* de Catón, y contenía además Floretus, sive *Summa theologiae et flores omnium virtutum*, metrica; Theodulus, *Pseustis et Alethia*, ecloga; Facetus, *Liber Faceti docens mores iuvenum*; Pseudo-Bernat, *De contemptu mundi*; Matthaëus Vindocinensis, *Tobiae dogmata ad filium*; Alanus de Insulis, *Doctrinale altum paraboliarum*; Isop, *Fabulae Aesopus moralisatus*, ab Anonymo Neveleti,¹⁴⁸ y un libro de retórica, sin identificar su autoría, que compró el notario Bernat Jolià por un sueldo y ocho dineros. También de forma genérica se refirió el libro que se vendió de Joan Jaume de la Cambra al subastarse otra Retórica que adquirió el estudiante Jeroni Fuster por seis sueldos; sin embargo el otro texto de su biblioteca, la *Doctrina pueril*, adquirido por mosén Conill por 10 sueldos se identifica claramente con la obra de Ramón Llull.¹⁴⁹ En 1478, de la almoneda de los bienes del notario Tomàs Pérez, se vendió el diccionario latino denominado *Comprehensorium vel vocabulariis ex aliis collectus*.¹⁵⁰ Finalmente encontramos otro manual de retórica escolar, la *Poetria nova*, de Geoffrey de Vinsauf, que había sido propiedad del presbítero Bernat Marqués y compró Jorba por una pequeña suma de dinero, un sueldo y tres dineros.

¹⁴⁷ El volumen contenía además el Pseudo-Calístenes, *Historia Alexandri Magni*, que fueron vendidas al presbítero Pere Vives por 4 sueldos y dos dineros.

¹⁴⁸ En la almoneda aparece descrito así: "hun libre de diverses tractats, Lo Floret e altres". Lo compró el revendedor Rafael Conangla por 5 sueldos y 9 dineros.

¹⁴⁹ En la *Doctrina Pueril* Ramón Llull pretende adoctrinar al público laico dándole a conocer los principios básicos de la fe cristiana. J. SANTANACH I SUÑOL, "Cové que hom fassa apendre a son fill los ·XIII· articles: La *Doctrina pueril* com a tractat catequètic", en *Literatura i cultura a la Corona d'Aragó (s. XIII-XV)*, (Barcelona, Curial-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002), pp. 419-430.

¹⁵⁰ El libro fue impreso por Lambert Palmart en Valencia en 1475, pero el ejemplar aquí subastado debe ser un manuscrito y fue adquirido por 16 sueldos y medio por el notario Jaume Ferrando, quien también adquirió las *Epístolas* de Seneca de la misma almoneda por 20 sueldos.

Los libros de filosofía y lógica que circularon en el mercado de segunda mano, y que hay que poner en relación con los estudios universitarios, tuvieron una clientela variada, y aunque es probablemente la materia menos habitual, el libro de Boecio *De consolacione philosophiae*, en su versión catalana, será uno de los textos más difundidos entre los lectores valencianos, presente en muchas bibliotecas privadas.¹⁵¹ Uno de los proveedores de títulos de esta materia fue el tendero Pere Palau, de quien se puso a la venta en 1429 el *Llibre de Contemplacions* y el *Art manual* de Ramon Llull,¹⁵² un ejemplar de la *Methaphisicha* y otro de la *Ética* de Aristóteles,¹⁵³ las *Quaestiones* de Alberto de Sajonia¹⁵⁴ y *De Alquimia* de Hermes Trimegisto¹⁵⁵. También se subastaron ciertos volúmenes de Lógica, como el *Tractatus Logice* de Pedro Hispano, adquirido por el fraile Joan del Bisbe por solo tres sueldos y ocho dineros; la *Summa Logicae* de Guillermo de Ockham, procedente de la biblioteca del notario Bartomeu Ferri.¹⁵⁶ Finalmente la gran obra de Boecio *De consolacione philosophie* apareció en diversas almonedas; en la de 1477 de los bienes de Joan Jaume, alias de la Cambra, con el título en catalán, parece ser la traducción que, alrededor de 1360, realizaron Pere Saplana y Antoni Genebreda.¹⁵⁷ También en su versión traducida parece ser la que compró

¹⁵¹ La obra, con título en catalán, estaba en las bibliotecas de los notarios Joan Llopis (1432), Pere Montull (1434) y Andreu de Puigmitjà (1435); del mercader Guillem Rana (1435); de Marieta, esposa del bordador Bartomeu Sánchez (1435); del presbítero Berenguer de Vidal (1436), quien tenía dos ejemplares; del párroco de Silla Joan Llopis (1437); del ciudadano Llop de Lletxa (1439), la descripción de cuyo ejemplar dice expresamente que es “la translació de Boeci”; del labrador Berenguer Paoner (1452); del presbítero Domingo Tortosa (1457); del ciudadano de Valencia Francesc Ferrer (1462), que tenía también dos ejemplares; de Leonor, esposa de Pere Bell (1462); del caballero Pere de Centelles (1466) y del ciudadano Francesc Pons (1466). R. FERRER GIMENO, *La lectura...*.

¹⁵² Comprados por mosén Bernat Roselló por tres sueldos y medio.

¹⁵³ El primero fue adjudicado por dos sueldos al rector de la parroquia de Sant Tomàs, y el segundo al notario Pere Castellar, por 10 sueldos y medio. Otro ejemplar de la *Ética*, procedente de la biblioteca de un notario, se adjudicó a otro notario en 1478 por 40 sueldos.

¹⁵⁴ Fueron compradas por el notario Pere Andrés por la suma de tres sueldos.

¹⁵⁵ Adjudicadas a Muntanyans por dos sueldos.

¹⁵⁶ La venta se realizó en 1437 y se adjudicó por menos de dos sueldos.

¹⁵⁷ La primera edición de la traducción se hizo a finales del siglo XIX. A.M.S. BOECI, *Libre de consolació de philosophia, lo qual feu en latí lo glorios doctor Boeci: Transladat en romanç catalanesch*. Barcelona, Verdaguer, 1873.

el estudiante Pere Artusa en 1478, procedente de la biblioteca del notario Tomàs Pérez.

3.2.3.1. Materiales para la escritura y otros artilugios

El complejo sistema de confección de los libros y los profesionales que implicaba está perfectamente documentado, pero ¿dónde se proveían de pergaminos, papel, tinta, tinteros, plumas, cálamos y otros materiales, incluidos muebles relacionados con la escritura, con la lectura o instalación de libros en las oficinas notariales, despachos privados, en los espacios domésticos o por parte de los estudiantes? En la almoneda de las mercancías de la tienda de Joan Gostemps, hecha en 1467, se subastaron entre frutos secos, legumbres, cereales, agujas, cintas, hilos, escobas y ollas, materiales destinados a la escritura: pergaminos, plumas, cuadernos de papel, botellas de tinta, tinteros de diferentes materiales (plomo, piedra, madera...), baldas para libros y algún facistol.¹⁵⁸ El embargo y estimación de las mercancías de la tienda de Bartomeu Garcia, realizada en 1481 por mandato del gobernador del reino, revelan la existencia, en cantidades extraordinarias, de plumas para escribir, tinteros, cuchillos para afilar las plumas y estuches para guardarlas (*bahinots*).¹⁵⁹ En la subasta de los bienes muebles del presbítero Andreu García, realizada ante la catedral de Valencia, se pusieron en venta todos los utensilios personales que usaba para escribir: “dos retles de fust e una pauta”; “ganivets de trempar plomes”; “una capça redona ab moltes ulleres e ab agulles, unes guarnides de lautó”; “XI pergamins prims”; “una ampolla ab tinta”; “molts troços de pergamins e hun parell de guants”; “hun buch de baynots daurats e hun parell de guanivets ab una vaina”; “huns baynots fornits e la olleta forrada de aluda”; “hun tinter redó de plom”; “hun tinter de fust”; “X quèrns de paper de la mà major, blanch”; “parts e recles en paper e unes posts de libre”. Andreu Garcia tenía además entre sus bienes dos relojes, instrumentos poco habituales, uno de ellos un reloj despertador: “hun

¹⁵⁸ 16 octubre 1467. APCCV: Jaume Albert, 11.237.

¹⁵⁹ “quatre millers e doscents de ploma d’escriure, stimats V lliures”; “quatre dotzenes de olletes d’escriure e un caixó chich, stimades I lliura”; “deu dotzenes de ganivets de trempar I lliura”; “quatre dotzenes bahinots stimats I lliura XII sous”; “una capça ab dues dotzenes e miga bahinots stimats I lliura”; “una capsab ganivets e tissors de bahinots I lliura XII sous”. 6 de abril de 1481. APCCV: Joan de Bas, 10.930.

relotge ab son bastiment e contrapesos” y “hun relotge despertador ab hun tornet ab VI campanetes e son bastiment”, que iba acompañado de un libro, una especie de manual de uso “hun libre que tracta com se deu areclar lo relonge”.¹⁶⁰ Incomprensiblemente el libro de instrucciones y los relojes se adjudicaron por separado. La noticia tiene su interés ya que no está documentada la existencia de relojes despertador hasta el siglo XVIII, si exceptuamos un proyecto atribuido a Leonardo da Vinci, que quedó en pura teoría.

3.2.4. *Recetarios de cocina*

El fondo bibliográfico de la tienda de Pere Palau, que se subastó en 1429, también contenía un libro que podemos clasificar como recetario de cocina. En el inventario aparece identificado como *Libre de aparellar viandes de menjar* y en la subasta es descrito como “sotil” y con el título más escueto de *Libre per aparellar de menjar*.

La presencia de literatura culinaria en los inventarios y almonedas bajomedievales es bastante reducida y aún más escasos son los ejemplares manuscritos que se han conservado.¹⁶¹ Hasta no hace mucho se conocían cinco textos medievales catalanes de recetarios de cocina.¹⁶² El más antiguo, y probablemente dentro de su temática uno de los más importantes de la Europa medieval, es el *Llibre de Sent Soví*, que el prólogo de la copia del siglo XV atribuye a un “fort bon coch, lo qual coch stave ab lo

¹⁶⁰ 20 de diciembre de 1452. APCCV: Ambrosi Alegret, 1.107.

¹⁶¹ Sobre la presencia de copias de los textos que a continuación vamos a detallar véase el capítulo “Receptaris de cuina i confiteria” en L. CIFUENTES COMAMALA, *La ciència en català...*, pp. 294-298 y J. SANTANACH I SUÑOL, “De la cuina al taller de còpia (sobre l’elaboració i el consum de llibres de cuina a la tardor medieval catalana)”, *Estudis Romànics*, 37 (2015), pp. 271-299.

¹⁶² De cuatro de ellos se conservan copias manuscritas y de uno su edición impresa a principios del siglo XVI. Aunque no es propiamente un recetario sino más bien un tratado de *arte cisoria* y un manual para servir correctamente una mesa hay que hacer referencia a un manuscrito medieval descubierto recientemente en una biblioteca mallorquina: A. CONTRERAS MAS; J. MIRALLES, “Com tayllaràs devant un senyor: primera obra mallorquina sobre gastronomia”, en J. Batlló Ortiz; J. Ferran Boleda; M. Piqueras Carrasco (eds.), *Actes de la VIII Trobada d’Història de la Ciència i de la Tècnica (Mallorca, 18, 19, 20 i 21 de novembre de 2004)*, Barcelona, Societat Catalana d’Història de la Ciència i de la Tècnica, 2006, pp. 115-123.

rey d'Anglaterra" y declara que va dirigido a "aquells qui no sabien les coses fer ne apparellar los bons menjars ne les bones viandes, perquè guardasen e legisen lo dit libre", y finalmente, lo data en 1324, aunque es posible que se trate de una impostura.¹⁶³ El segundo recetario, el denominado *Llibre de totes maneres de potatges de menjar*,¹⁶⁴ deja claro en su preámbulo la doble finalidad de la obra: enseñar a preparar banquetes y saber cocinar viandas apropiadas para los enfermos. En palabras del autor el libro debe "servir he ajudar a secós de diversos convits ho ha hobs per alguns achcidents de diverses persones, necessàries a lur malaltia ho ha lur achsident".¹⁶⁵ El tercero, confeccionado a mediados del siglo XV, el *Llibre de totes maneres de confits*, es un recetario de postres y preparaciones dulces, que incluye también "fórmulas" de jarabes y otros preparados medicinales.¹⁶⁶ El cuarto es un pequeño tratado con cuatro fórmulas para elaborar bebidas dulces, titulado *Recepta de la bona composta*.¹⁶⁷ Y, finalmente, el que más difusión tuvo, el conocido como *Libre del coch de mestre Robert*, del cual se realizaron muchas ediciones impresas, la más antigua de las conservadas hecha en 1520 en Barcelona,¹⁶⁸ y que fue traducido al castellano muy

¹⁶³ L. CIFUENTES COMAMALA, *La ciència en català...*, pp. 294-295. Del *Libre de Sent Soví* se conservan dos copias, una en la Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia (ms. 216) y otro en la Biblioteca Universitaria de Barcelona (ms. 68). Ambos han sido editados en R. GREWE (ed.), *Llibre de Sent Soví/ Llibre de totes maneres de potatges de menjar*. Barcelona, Editorial Barcino, 2003. Una primera edición del texto de Barcelona fue realizada por L. FARAUDO DE SAINT-GERMAIN, "El Libre de Sent Soví: recetario de cocina catalana medieval", *BRABLB*, 24 (1951-52), pp. 5-81; del manuscrito de Valencia se ha hecho una nueva publicación en F. M. GIMENO BLAY; A. GARCÍA FEMENIA, *El Llibre de Sent Soví, manuscrit 216 de la Biblioteca Històrica de la Universitat de València*. València, Universitat de València - Taberna Libraria, 2019.

¹⁶⁴ Publicado en R. GREWE, Rudolf (ed.), *Llibre de Sent Soví / Llibre de totes maneres...*, pp. 97-219.

¹⁶⁵ R. GREWE, Rudolf (ed.), *Llibre de Sent Soví / Llibre de totes maneres...*, p. 99.

¹⁶⁶ Editado por J. SANTANACH I SUÑOL, *Llibre de totes maneres de confits*, conjuntamente con la edición de GREWE del *Llibre de Sent Soví*, Editorial Barcino, 2003, pp. 241-295.

¹⁶⁷ Forma parte del manuscrito misceláneo 6.437 de la Biblioteca Serrano Morales de Valencia. J. SANTANACH I SUÑOL, "De la cuina al taller...", p. 274

¹⁶⁸ La suerte de ser impreso tempranamente significó, sin duda, la destrucción de los ejemplares manuscritos que debían circular.

pronto, en 1525.¹⁶⁹ Como veremos, el descubrimiento de un ejemplar manuscrito del *Libre per aparellar de menjar*, texto que se subastó en Valencia en 1429, es relativamente reciente.

A pesar de la escasez de textos culinarios en los inventarios y almonedas medievales, especialmente si lo comparamos con el volumen de otros textos como los jurídicos o los religiosos, se ha detectado la presencia del *Llibre d'aparellar* en algunas bibliotecas privadas del siglo XV. Mosén Ferrer d'Estanyol, rector de la capilla de Santa Maria del Castell de Peratallada era propietario, según el inventario realizado en 1422, de un curioso volumen misceláneo descrito como “unum librum papiri scriptum in quo sunt *Evangelium sancti Johannis*, quadam oraciones” y que contenía además el libro *De aparellar de menjar*.¹⁷⁰ El 1428 también poseía un ejemplar Joan Gener, habitante de Barcelona: “altre libre ab cubertes de cuyro blanch,

¹⁶⁹ L. CIFUENTES COMAMALA, *La ciència en català...*, pp. 296-297. Su título completo *Libre de doctrina per a ben servir, de tallar y del art de coch ço és de qualsevol manera, potatges y salses compost per lo diligent mestre Robert, coch del sereníssimo senyor don Ferrando, rey de Nàpols*, así como por las prescripciones cuaresmales que incluye, modificadas en 1491, permiten datarlo en el reinado de Fernando I de Nápoles, antes de dicho año de 1491. Ha sido editado modernamente: V. LEIMGRUBER (ed.), *Mestre Robert, Libre de coch, tractat de cuina medieval*. Barcelona, Curial, 1996. También existe una reproducción facsímil de la edición de 1520: *Libre de doctrina per a ben servir, de tallar y del art de coch, compost per lo diligent mestre Robert*. Borriana, Ediciones Histórico Artísticas, 1988.

¹⁷⁰ Ferrer d'Estanyol era poseedor de una biblioteca integrada por 23 libros, mayoritariamente de temática religiosa (Breviario, libro de Horas, Biblia, Evangelios, Gamaliel, la *Doctrina pueril* de Ramon Llull, las *Històries Troianes* de Guido delle Colonne, en la traducción al catalán de Jaume Conesa, y otros de carácter litúrgico). LL. BATLLE I PRATS, “Notícies de llibres d'antics inventaris de clerecia parroquial del bisbat de Girona”, *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 19 (1968), pp. 236. Estos manuscritos misceláneos son bastante habituales en las bibliotecas bajomedievales y suelen reunir textos de diversas materias, pero a menudo con ciertas afinidades entre ellos. El manuscrito 216 de la Biblioteca Universitaria de Valencia que contiene el *Llibre de Sent Soví*, va acompañado de, entre otros, el *Tresor dels pobres* de Pedro Hispano, el *Macer floridus* o *De les virtuts de les herbes*, *Mil proverbis* de Ramon Llull, un *Compendic catequètic* y el segundo libro de los *Dística* de Catón, textos relacionados con la salud, la alimentación y la educación, todos en catalán. J. SANTANACH I SUÑOL, “Textos mèdics, morals i culinaris en un còdex valencià excepcional. Anàlisi del ms. 216 de la Biblioteca Històrica de la Universitat de València”, *Caplletra*, 59 (Tardor 2015), pp. 11-34. Lo mismo ocurre con el códice 68 de la Universidad de Barcelona que conserva el otro manuscrito conocido del *Llibre de Sent Soví* que va acompañado de otros textos culinarios, el *Flors de receptes tretes del Tresor de beutat*, y del *Libre de la menescalia* de Manuel Díez.

libre appellat *De perellar de menjar*".¹⁷¹ El doctor en leyes Ferran Valentí, ciudadano de Palma de Mallorca, traductor al catalán de las *Paradoxes* de Cicerón, tenía también una copia que fue inventariada en 1476 junto con la totalidad de sus bienes: "un libre de paper, petit, intitulat *Libre de aparellar de [...] viandes*".¹⁷² Sin embargo, la noticia más antigua de posesión de dicho texto procede de la relación de las pertenencias de la casa de un tal Gomar, situada en la calle Mayor de Santa Coloma de Queralt, y que, aunque sin datar, parece ser de finales del siglo XIV. Entre libros religiosos, de derecho y de gramática encontrados en "la cambra del dit deffunt" se detalla "un libre de paper *De appareylar de menjar*".¹⁷³

En 1937 la Biblioteca de Cataluña adquirió un códice que contenía un recetario desconocido hasta ese momento, copia del siglo XV de otro posiblemente de mediados del siglo XIV, que llevaba como título *Llibre d'aparellar de menjar*,¹⁷⁴ y que podemos identificar con el recetario que tenía Pere Palau a la venta en su tienda a principios del siglo XV y que se subastó a su muerte en 1429. El texto de Palau fue adjudicado por el módico precio de un sueldo y seis dineros al notario Pere Andrés, el mismo

¹⁷¹ No sabemos la profesión o condición de Joan Gener, pero vivía en la zona noble de la ciudad, en la calle d'en Lledó, cerca de la plaza de Sant Just, a pocas manzanas de la catedral. Su biblioteca estaba formada por 28 volúmenes. J. M. MADURELL I MARIMON, J.M., *Manuscrits en català anteriors a la impremta (1321-1474). Contribució al seu estudi*. Barcelona, Anaba, 1974. p. 53.

¹⁷² El volumen total de su biblioteca era de 122 libros. J.N. HILLGARTH, *Readers and books in Majorca 1229-1550*. Paris: Editions du CNRS, 1991. Vol II., p. 530.

¹⁷³ E. MOLINÉ I BRASÉS, "Inventari d'en Gomar de Santa Coloma de Queralt (segle XIV)", *Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa*, 6 (año XIV) (1909-1913), p. 590. Moliné considera que por el hecho de que se describan entre los bienes inventariados unas "premeses de ligar llibres" y "V ferres ab lurs mànechs per empremtar llibres", que curiosamente se encontraban en la cocina, Gomar debía ser de profesión librero. Sin embargo, su biblioteca estaba compuesta por unos pocos libros devocionales, que no son indicativos de nada, y una gran cantidad de tratados jurídicos, libros de gramática y textos de lectura destinados a la enseñanza escolar, y "un libre de paper en que tracte de diverses maneres com deu hom scriure de uns a altres", p. 589.

¹⁷⁴ El libro no fue accesible al público hasta 1970, cuando fue catalogado y se le adjudicó la signatura ms. 2.112. No se dio a conocer su existencia hasta el estudio de C. BORAU, "D'Aparellar de menjar. Un altre receptari de cuina medieval català", en *l' Col·loqui d'Història de l'Alimentació a la Corona d'Aragó. Edat Mitjana*, 2 (Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, 1995), pp. 801-812. El texto ha sido editado recientemente por J. SANTANACH I SUÑOL (ed.), *Llibre d'aparellar de menjar*. Barcelona, Editorial Barcino, 2015.

que había realizado el inventario de los bienes y la subsiguiente subasta, y que también se había quedado otras mercancías del mismo encanto.¹⁷⁵

En principio los destinatarios de los recetarios medievales serán las clases privilegiadas, la nobleza y la alta clerecía y, naturalmente, la casa real. Pero también la oligarquía urbana, los estamentos con un alto poder adquisitivo, para quienes comer ya no es una cuestión de subsistencia sino una actividad más en la que hacer ostentación de su riqueza, presumir de su saber gastronómico y destacar sobre sus iguales.¹⁷⁶ Y no es descabellado pensar que la paulatina penetración de la escritura en las capas populares de la sociedad les permitiría también disponer de pequeñas recopilaciones de recetas en textos autógrafos o no. El *Llibre de totes maneres de potatges de menjar* es muy explícito al indicar que “és una de les gentilleses que hom deu saber e fer entendre a totes natures de gents, so és, ha hòmens hi ha dones, de qualsevulla estament que sia”. Saber cocinar es un signo de distinción, de educación, de cortesía, y ofrece beneficios a todos los individuos de cualquier clase social. Por otra parte, la práctica de imitar los comportamientos de las clases superiores, en el vestir, en la decoración de los hogares, también afectó las costumbres gastronómicas.¹⁷⁷

Sin embargo, los manuscritos que han sobrevivido hasta la actualidad son libros de encargo, con una cuidada escritura, un texto bien estructurado con rúbricas coloreadas, destinados a formar parte de una biblioteca, para ser mostrados, para poder presumir de su posesión como símbolo de un alto status. También su contenido, recetas sofisticadas con ingredientes caros, los relaciona con las clases más acomodadas. Los elaborados o copiados por cocineros y aprendices, o por amas de casa, que querían disponer de un manual o guía de cocina, como el que tenía a la venta en su tienda Pere Palau

¹⁷⁵ Entre ellos libros relacionados con su profesión, derecho civil y canónico y arte de notaría: *In sextum Decretalium comentaria* de Guido de Baisio; *Repertorium in omnis iuris civilis libros commentariorum* de Bartolo de Sassoferrato; *Flos ultimarum voluntatum* de Rolandino Passageri, y otros propios de una persona piadosa como *Breviari*, *Diurnal*, *Hores*; el libro de física *Quaestiones* de Alberto de Sajonia y el libro de texto escolar, el *Prisciano menor*.

¹⁷⁶ A. RIERA MELIS, “El context històric dels receptoris medievals catalans. La cuina i la taula de la noblesa: l’ostentació de la qualitat”, en J. Santanach (ed.), *Llibre d’aparellar...*, pp. 21-51.

¹⁷⁷ A. FURIÓ, “*Tanta es la pompa...*”, (en prensa).

y que solamente alcanzó la suma de un sueldo y medio, probablemente destinado a ser usado en una cocina, no se han conservado, como ha ocurrido con la mayor parte de los escritos prácticos de factura y uso privado.¹⁷⁸

3.3. Libros de entretenimiento e historia

El interés por la literatura de la antigüedad clásica que se manifiesta con la irrupción del humanismo se ve reflejado en la presencia de los autores grecolatinos en los inventarios de bibliotecas del siglo XV. En las almonedas, sin embargo, su presencia es más escasa. La mayoría de las obras que circularon en el mercado de segunda mano son traducciones al catalán de obras medievales. En la del notario Joan Navarro (1469) se vendieron dos ejemplares de las *Heroidas* o *Epistulae heroidum* de Ovidio,¹⁷⁹ colección de cartas de amor de heroínas míticas, obra que alrededor de 1390 fue traducida al catalán por Guillem Nicolau, capellán y funcionario de la cancillería real aragonesa;¹⁸⁰ y unas *Satirae* de Juvenal, descripción crítica de la sociedad romana.¹⁸¹ El texto *Historia destructionis Troiae* de Guido delle Colonne es el más repetido en las almonedas, un ejemplar en la versión original latina,¹⁸² y los otros tres en la traducción catalana¹⁸³ hecha por Jaume Conesa en 1367 a instancia del rey Pedro el Ceremonioso.¹⁸⁴ El *Tractatus de Purgatorio Sancti Patricii* del benedictino Saltrey, obra que recoge una leyenda medieval de origen irlandés muy

¹⁷⁸ J. CORTÉS ESCRIVÀ, "Escriure i conservar textos...", pp. 455-489.

¹⁷⁹ En el documento se describen con el título en catalán, *Epístoles y Lletres d'Ovidi*. Fueron compradas por el notario Joan Carsí por 9 sueldos y 11 dineros y por mosén Miquel Terrades por 7 sueldos y 2 dineros.

¹⁸⁰ Guillem Nicolau la tradujo con el título de *Epístoles d'Ovidi o Heroides*. J.D. GARRIDO VALLS, "La traducció catalana medieval de les *Heroides* d'Ovidi", *Faventia*, 24/2 (2002), pp. 37-53.

¹⁸¹ El ejemplar fue adquirido también por el notario Carsí por un precio inusual en este tipo de subastas, ya que alcanzó los 50 sueldos.

¹⁸² Adjudicada en 1429 al notario Pere Castellar en 20 sueldos.

¹⁸³ Fueron comprados por Jaume Ballester por 10 sueldos y 8 dineros en 1429; por el notario Joan de Santpere por 9 sueldos en 1469 y por Joan Martíneç en 1477 por tres sueldos.

¹⁸⁴ G. DELLE COLONNE, *Les Històries Troyanes de Guiu de les Columpnes, traduïdes al català en el XIVè segle per en Jacme Conesa y ara per primera volta publicades per R. Miquel y Planas*. Barcelona: Miquel-Rius, 1916.

difundida por Europa, fue subastada en la versión catalana: *El libre del purgatori de sent Patrici*. A principios del siglo XIV el jurista de Tàrrrega Ramon Ros hizo una primera traducción y a finales del mismo siglo Ramon de Perellós, gobernador del Rosellón, escribió el *Viatge al Purgatori de sant Patrici*, basado en el *Tractatus de Saltrey* pero con fragmentos originales.¹⁸⁵ Probablemente el libro más espectacular que se puso en circulación en 1429 fue el *Breviari d'amors* de Matfré Ermengaud, fraile franciscano de Béziers, obra en verso, escrita originalmente en occitano, y que se difundió por la Corona de Aragón en su versión catalana. El códice procedente de la almoneda de Pere Palau era un ejemplar ilustrado, “istoriat”, razón por la cual se vendió por 66 sueldos a Sanxo de León.¹⁸⁶ El *Arderich e de la filla del rey de Normandia* es el único libro de caballerías identificado entre todos los que se traspasaron en las almonedas.¹⁸⁷ Es posible que se trate también de una traducción. Su éxito hizo que en 1517 se imprimiese una versión castellana con el título *Libro del esforzado caballero Arderique: en el cual se cuenta el proceso de sus amores: las hazañas muy señaladas y casos de mucha ventura en que se halló y en fin cómo vino a ser casado con la señora Leonor hija del duque de Normandia y heredera del estado*.¹⁸⁸ Como hemos visto, los libros que circulaban en el siglo XV son textos vernáculos, sin embargo Joan Jaume poseía entre sus libros la *Elegia di madonna Fiammeta* en toscano, como advierte el registro de la almoneda, aunque estaba a disposición en catalán, ya que había sido traducida en las primeras décadas del siglo XV.¹⁸⁹ Entre los libros de lectura las bibliotecas

¹⁸⁵ F. ALEXANDRI, “Ramon de Perellós i la llegenda del Purgatori de Sant Patrici”, *Auriga, revista de divulgació del món clàssic*, 2001, pp. 14-19.

¹⁸⁶ Se conservan al menos dos ejemplares manuscritos de la obra, ambos con abundantes ilustraciones, uno en la Biblioteca del Escorial y el otro en la Biblioteca Nacional Rusa de San Petersburgo. De este ejemplar, confeccionado en Lérida, se hizo una edición facsímil acompañada de diversos estudios: MATFRE ERMENGAUD, *El Breviari d'amors*. San Petersburgo, Biblioteca Nacional de Rusia; Madrid, A y N Ediciones, 2007.

¹⁸⁷ Subastado en 1477 fue comprado por Francí Saragossà por 11 sueldos y 4 dineros.

¹⁸⁸ R. BELTRAN LLAVADOR, “Magia y milagros de san Paulicio en Arderique (1517): el cadáver del santo, la pareja infecunda y el nacimiento heroico”, *Revista de Literatura*, LXXXI-162 (2019), pp. 365-393.

¹⁸⁹ ESTEVA DE LLOBET, L., “Sobre la fortuna de Boccaccio en la tradición peninsular. Las primeras traducciones catalanas y la incorporación de la misoginia en Cataluña”, *SCRIPTA. Revista Internacional de Literatura i Cultura Medieval i Moderna*, 2, (2013, diciembre), pp. 213-226.

disponían de algunas obras de tema histórico. Entre notarios se traspasó el *De bello civili vel Farsalia* de Lucano, poema épico sobre la guerra entre Julio César y Pompeyo;¹⁹⁰ el *Fasciculus temporum* o la *Cronica ab initio mundi* de Wernerius Rolenvich, una historia abreviada del mundo,¹⁹¹ formaba parte de la biblioteca del presbítero Bernat Marqués; y la *Vida d'Alexandre*, atribuido a Calístenes, será el último libro identificable,¹⁹² entre otros muchos que en los inventarios y almonedas se describieron como de *Històries*, sin más especificaciones.

Si nos limitamos a las fuentes archivísticas la visión del consumo de libros sería muy limitada. Pero si recurrimos a ciertos textos literarios contemporáneos obtendremos imágenes muy vivas de prácticas de lectura y de los libros que en ellas se consumían. Jaume Roig, en su libro *L'Espill*, describe una tertulia que al parecer se desarrollaba en su misma casa, donde se mezclaba el esparcimiento frívolo con la conversación erudita, y en la que se leía *Le cento novelle antiche* o *Novellino*, el *Liber Facietiarum* de Poggio, textos de Platón, Séneca, Catón y, especialmente, poesías y tragedias.¹⁹³ Un conjunto que reúne lecturas ligeras con escritos de gran profundidad, textos para el jolgorio frente a dramas, y que muestra también la penetración de las modas italianizantes.¹⁹⁴ En otras evocaciones literarias de tertulias de la ciudad de Valencia, sin embargo, se presentan unos tertulianos, también mayoritariamente mujeres, con otros intereses literarios. Como la retratada por Jaume Gassull en el *Somni de Joan Joan*, escrita en 1496,¹⁹⁵ en la que las lectoras se muestran más interesadas por los autores autóctonos y contemporáneos. En ellas se alude a los *Psalms* tra-

¹⁹⁰ Fue adquirido en 1469 por el notario Joan Carsí por 22 sueldos.

¹⁹¹ Primera edición se imprimió en Colonia en 1474. También hay una edición de Sevilla en 1480. Todas con gran abundancia de grabados. Cuesta creer que el ejemplar aquí subastado fuese un impreso por lo exiguo de su precio, ya que fue adquirido por mosén Rovell en 1491 por 3 sueldos.

¹⁹² Fue comprado por Pere Vives, presbítero, por 5 sueldos.

¹⁹³ J. ROIG, *Llibre de les dones o Spill*. F. Almela y Vives (ed.), Barcelona, Barcino, 1980, pp. 60-61.

¹⁹⁴ Ph. BERGER, "Présence de livres italiens dans les bibliothèques valenciennes de la Renaissance", en *Échanges culturels dans le bassin occidental de la Méditerranée (France, Italie, Espagne)*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1989, pp. 199-204.

¹⁹⁵ J. GASSULL, *Lo somni de Johan Johan*. Valencia, Lope de Roca, 1497.

ducidos por Roís de Corella y sus poesías amorosas, así como a la novela de caballería *Tirant lo Blanc*, auténticos *best-sellers* de la época.¹⁹⁶

* * *

Todo lo expuesto nos permite establecer una serie de conclusiones respecto al coste de los libros, los canales de su comercialización y su difusión social durante el siglo XV.

Los libros producidos por encargo a los profesionales del sector librario son artículos muy caros, incluso los de factura modesta raramente escapaban de los 200 sueldos; y, como hemos visto, el coste medio de un código de pergamino, copiado por un profesional y con una mínima decoración rondaba los 500 sueldos, cifra que podía convertirse en unos cuantos miles si era iluminado por un artista de renombre y se guarnecía con una encuadernación suntuosa. Los salarios que cobraban los artesanos de la capital valenciana en la segunda década del Cuatrocientos oscilaban entre el sueldo y medio que se pagaba a los aprendices de carpintería a los cinco sueldos que cobraba el maestro, mientras que los simples carpinteros recibían un jornal de cuatro sueldos.¹⁹⁷ En los trabajos agrícolas los jornales oscilaban entre los dos y tres sueldos. Ese nivel de ingresos convertía, en principio, los textos escritos en inaccesibles a los grupos populares. No

¹⁹⁶ Estas tertulias de ficción estaban inspiradas en las que efectivamente se producían, entre ellas las más famosas, las de Isabel Suaris i Àngela Sabata, o las que describe Lluís Milà en *El Cortesano*. La tertulia de Isabel Suaris ha quedado documentada en la correspondencia que mantuvo con el poeta Bernat Fenollar, eje de otra tertulia de escritores de la capital, como Jaume Gassull, Joan Moreno, Baltasar Portell y Narcís Vinyoles. Las cartas han sido publicadas en M. CAHNER, "Debat epistolar entre Bernat Fenollar i Isabel Suaris", *Els Marges*, 10 (1977), pp. 71-75; M. GARCÍA SEMPERE, "La correspondència amorosa entre Isabel Suaris i Bernat Fenollar", en *Epístola i literatura* (Alacant – València, 2004), pp. 93-100 i 443-445, <<http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9762/1/Suaris.pdf>>; *Ídem*, "La correspondència amorosa entre Isabel Suaris i Bernat Fenollar: algunes puntualitzacions", en *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval celebradas en León, del 20 al 24 de septiembre de 2005*. León, Universidad de León, 2007. <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/3581/1/suarisredlleodef.pdf>. Las implicaciones de la tertulia se analizan en A. FERRANDO FRANCÉS, "Un precedent del bilingüisme literari valencià: la tertúlia d'Isabel Suaris a la València quatrecentista", *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 39 (1979-1982), pp. 105-131.

¹⁹⁷ M^a M. CÁRCCEL ORTÍ; J.V. GARCÍA MARSILLA, *Documents de la pintura valenciana medieval i moderna IV. Llibre de l'entrada de Ferran d'Antequera*. Valencia, PUV, 2013, pp. 61 y 311-312.

obstante, el aumento progresivo de la demanda de textos por parte de las clases menos acomodadas hizo necesaria y favoreció la aparición de un mercado de segunda mano en el cual poder acceder a libros de bajo coste, en algunos casos autógrafos o realizados por simples escribientes, en soportes económicos y sobre determinadas materias. Los libros más habituales en estas subastas son, por una parte, textos propios de la religiosidad popular, los Libros de Horas, los Salterios, y también los dirigidos al ejercicio de la acción pastoral de curas y párrocos, necesitados de textos litúrgicos y guías para la correcta administración de los sacramentos; y también los libros científico-prácticos, divulgadores de ciertos conocimientos útiles en la vida cotidiana, como los libros con recetas o consejos médicos, los manuales para el cuidado de los animales, en especial los caballos, y los textos destinados a la instrucción, desde las primeras letras hasta los estudios universitarios. Las subastas, y también los stocks de las tiendas, ofrecían una gran diversidad de materiales escritos que abarcaban los Alfabetos para el aprendizaje básico de la escritura, libros de gramática y los más especializados de retórica y lógica. Frente a los libros producto de una industria del lujo que producía códices de precios elevadísimos e inasequibles para la mayoría de la población, se desarrolló otro mercado, muy activo, que se nutría de los libros de segunda mano y a la que podían acudir individuos de cualquier estatus social, aunque en la práctica son mayoría los menestrales, el bajo clero y los profesionales de la reventa, que muestran clara predilección por la compra de los libros más populares, como es el caso del revendedor Conangla, a quien vemos comprando en exclusiva Libros de Horas, Salterios, libros escolares o textos de aplicación práctica, mientras que los libros de teología, filosofía o derecho son transmitidos entre los mismos profesionales. Otro fenómeno que se detecta en el periodo es la “democratización” del libro con la traducción al catalán tanto de los textos devocionales, libros científicos y los libros de entretenimiento, que o son escritos originalmente en lengua vernácula o se traducen de manera sistemática.

La imagen que revela este activo comercio de libros de segunda mano es la de una sociedad donde la alfabetización estaba mucho más extendida de lo que se ha aceptado tradicionalmente.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMENAR FERNÁNDEZ, L., “Tecnología culinaria y etiqueta en la huerta de Valencia”, en G. Tomás Faci (coord.), *El campesino como actor social: ¿dócil, rebelde o emprendedor?*, Jerónimo Zurita, 95 (2019), pp. 103-129.
- ALBADALEJO, T., “La representación en la predicación medieval: san Vicente Ferrer”, en *Homo Ludens, Homo Loquens. El juego y la palabra en la Edad Media* (2014), pp. 81-100.
- ALEXANDRI, F., “Ramon de Perellós i la llegenda del Purgatori de Sant Patrici”, *Auriga. Revista de divulgació del món clàssic*, 2001, pp. 14-19.
- AMMANNATI, F.; NUOVO, A., “Investigating Book Prices in Early Modern Europe: Questions and Sources”, *JLIS.it*, 8-3 (2017), pp. 1-25.
- AVENOZA, G. “Las Partidas en catalán”, en *7PartidasDigital. Edición crítica digital de las Siete Partidas* (2017). <https://7partidas.hypotheses.org/1015> [08/09/2020].
- BAER, Y., “Die Disputation von Tortosa 1413-1414”, *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*, 3 (1931), pp. 307-336.
- BATLLE I PRATS, L., “Notícies de llibres d’antics inventaris de clerecia parroquial del bisbat de Girona”, *Annals de l’Institut d’Estudis Gironins*, 19 (1968), pp. 232-246. <https://www.raco.cat/index.php/AnnalsGironins/article/view/53780>.
- BELTRAN LAVADOR, R., “Magia y milagros de san Paulicio en Arderique (1517): el cadáver del santo, la pareja infecunda y el nacimiento heroico”, *Revista de Literatura*, LXXXI-162 (2019), pp. 365-393.
- BERGER, Ph., *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim-IVEI, 1987. 2 vols.
- BERGER, Ph., “Présence de livres italiens dans les bibliothèques valenciennes de la Renaissance”, en *Échanges culturels dans le bassin occidental de la Méditerranée (France, Italie, Espagne)*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1989, pp. 199-204.
- BERGER, Ph., “Las bibliotecas nobiliarias de la parroquia de San Andrés de Valencia”, *Bulletin Hispanique*, 97-1 (1995), pp. 375-383. <https://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_1995_num_97_1_4873>

- BERGER, Ph., “Las lecturas de las capas modestas en la Valencia renacentista”, *Bulletin Hispanique*, 99-1 (1997), pp. 161-170. <https://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_1997_num_99_1_4931>
- BERGER, Ph., “Las lecturas femeninas en la Valencia del Renacimiento”, *Bulletin Hispanique*, 100-2 (1998), pp. 383-399. <https://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_1998_num_100_2_4978>
- BERGER, Ph., “La culture de l’aristocratie à Valence dans la seconde moitié du XVe siècle”, *Annexes des Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 14 (2000), pp. 41-51. https://www.persee.fr/doc/cehm_0180-9997_2000_sup_14_1_2199.
- BIANCHI, F., “The Hebrew Sources of Tortosa’s Disputation”, *Perichoresis*, 18-4 (2020), pp. 97–119.
- BOFARULL Y SANS, F. de, “Tres cartas autógrafas é inéditas de Antonio Tallander, Mossén Borra, maestro de los albardanes de D. Fernando el de Antequera y algunos documentos desconocidos relativos al mismo personaje”, *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 5 (1896), pp. 3-100.
- BORAU, C., “D’Aparellar de menjar. Un altre receptari de cuina medieval català”, en *I Col·loqui d’Història de l’Alimentació a la Corona d’Aragó. Edat Mitjana*, 2 (Lleida, Institut d’Estudis Ilerdencs, 1995), pp. 801-812.
- BRATSCH-PRINCE, D., “La fuerza del prólogo. La traducción catalana del “Liber de modo bene vivendi ad sororem” de Antoni Canals”, en *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005)*, 1 (2007), pp. 349-355.
- CAHNER, M., “Debat epistolar entre Bernat Fenollar i Isabel Suaris”, *Els Marges*, 10 (1977), pp. 71-75.
- CÁRCEL ORTÍ, M^a M., *Liber ordinum de la diòcesi de València*. Valencia, PUV, 2018.
- CÁRCEL ORTÍ, M^a M.; GARCÍA MARSILLA, J.V., *Documents de la pintura valenciana medieval i moderna IV. Llibre de l’entrada de Ferran d’Antequera*. Valencia, PUV, 2013.
- CÁRCEL ORTÍ, M^a M., PONS ALÓS, V., “El clero valentino en la época de los Borja”, en P. Iradiel; J. M^a Cruselles (coord.), *De València a Roma a través dels Borja* (Valencia, Generalitat Valenciana, 2006), pp. 223-262.

- CARVAJAL GONZÁLEZ, H., “La figura del cliente-editor en los manuscritos bajomedievales a través de las fuentes documentales», *Titivillus*, 1 (2015), pp. 59-73.
- CÁTEDRA, P.M., “Bibliotecas y libros de mujeres en el siglo XVI”, *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 0 (2003), pp. 13-27. <https://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/artigo12551.pdf>
- CIFUENTES COMAMALA, L., *La ciència en català a l'Edat Mitjana i el Renaixement*. Barcelona-Palma de Mallorca, Universitat de Barcelona; Universitat de les Illes Balears, 2006.
- CIFUENTES COMAMALA, L., “Manuel Díez i el seu manual de manescalia. La culminació de la veterinària en el marc ibèric tardomedieval i renaixentista”, *Sciència.cat*, coord. por Lluís Cifuentes y Antònia Carré, Universitat de Barcelona, 2006-<<http://www.sciencia.cat>> [14/07/2020].
- CIFUENTES COMAMALA, L., “El receptari mèdic baixmedieval i renaixentista: un gènere vernacle”, en L. Badia; L. Cifuentes; S. Martí; J. Pujol (eds.), *Els manuscrits, el saber i les lletres a la Corona d'Aragó, 1250-1500*. (Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2016), pp. 103-159.
- CIFUENTES COMAMALA, L.; FERRAGUT DOMINGO, C., “El «Libre de la menescalia» de Manuel Dies: de espejo de caballeros a manual de albéitares”, *Asclepio*, LI-1, (1999), pp. 93-125.
- CONTRERAS MAS, A.; MIRALLES, J., “*Com tayllaràs devant un senyor*: primera obra mallorquina sobre gastronomia”, en J. Batlló Ortiz; J. Ferran Boleda; M. Piqueras Carrasco (eds.), *Actes de la VIII Trobada d'Història de la Ciència i de la Tècnica (Mallorca, 18, 19, 20 i 21 de novembre de 2004)*, Barcelona, Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica, 2006, pp. 115-123.
- CORTÉS ESCRIVÀ, *Formularium diversorum instrumentorum*. Valencia, Universidad de Valencia, 1986.
- CORTÉS ESCRIVÀ, J., “Què llegien les dones? Biblioteques i llibres en València entre l'Edat Mitjana i el Renaixement”, en R. Bellvesser (coord.), *Dones i literatura entre l'Edat Mitjana i el Renaixement*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2012, pp. 713-733. <<http://roderic.uv.es/handle/10550/57387>>
- CORTÉS ESCRIVÀ, J., “Escriure i conservar textos i arxius de l'àmbit privat a la València medieval”, en *Una comunitat humana al llarg de la història: la Safor*. Catarroja-Barcelona, Afers, 2020, pp. 455-489.

- CORTÉS ESCRIVÀ, J.; PONS ALÓS, V., “La biblioteca jurídica de Jaume d’Eixarch (1479)”, *Saitabi*, 43 (1993), pp. 181-194.
- CRUSELLES GÓMEZ, J. M^a, *Els notaris de la ciutat de València. Activitat professional i comportament social a la primera meitat del segle XV*. Barcelona, Fundació Noguera, 1998.
- CRUSELLES GÓMEZ, J. M^a, “El Colegio notarial de Valencia, entre poder político ciudadano y desarrollo corporativo”, en *Actes del I Congrés d’Història del Notariat Català* (Barcelona, Fundació Noguera, 1994), pp. 727-743.
- CRUSELLES GÓMEZ, J. M^a, “El sistema escolar en la ciudad de Valencia en el siglo XV”, *Millars: Espai i Història*, 45-1 (2019), pp. 115-143.
- CUELLA ESTEBAN, O., *Bulario aragonés de Benedicto XIII. III: La Curia de Peñíscola (1412-1423)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico CSIC, 2006.
- DESCALZO DE BLAS, A., “Aproximación a un estudio comparativo de las artes de predicación españolas”, *La Corónica*, 34-2 (2006), pp. 161-178.
- DOCAMPO CAPILLA, J., “Horas scriptas/horas de imprenta: producción y comercio de libros de horas en la Península Ibérica”, en M.J. Pedraza Gracia (dir.), *Del autor al lector. El comercio y distribución del libro medieval y moderno*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017, pp. 15-36.
- EISERMANN, F., ‘Stimulus Amoris’, en *Inhalt, Lateinische Überlieferung, Deutsche Übersetzungen, Rezeption*. Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 2001.
- ESPAÑOL, F., “El salterio y libro de horas de Alfonso el Magnánimo y el cardenal Joan de Casanova (British Library, Ms. Add. 28962)”, *Locus amoenus*, 6 (2002-2003), pp. 91-114.
- ESTEVA DE LLOBET, L., “Sobre la fortuna de Boccaccio en la tradición peninsular. Las primeras traducciones catalanas y la incorporación de la misoginia en Cataluña”, *SCRIPTA. Revista Internacional de Literatura i Cultura Medieval i Moderna*, 2 (2013), pp. 213-226.
- FARAUDO DE SAINT-GERMAIN, Ll., “El Libre de Sent Soví: recetario de cocina catalana medieval”, *BRABLB*, 24 (1951-52), pp. 5-81.
- FEBRER ROMAGUERA, M.V., “El humanismo político en versión del *Speculum principis* del valenciano Pedro Belluga, doctor en derechos

- por Bolonia”, en M. Hidalgo Pego; R. Ríos Zúñiga (coords.), *Poderes y educación superior en el mundo hispánico: siglos XV al XX* (México, IISUE-UNAM, 2016), pp. 63-86.
- FERRAND, G.; PETROWISTE, J. (dir.), *Le nécessaire et le superflu: le paysan consommateur: actes des XXXVIes Journées internationales d'histoire de l'abbaye de Flaran, 17 et 18 octobre 2014*. Toulouse, Presses universitaires du Midi, 2019.
- FERRANDO FRANCÉS, A., “Un precedent del bilingüisme literari valencià: la tertúlia d'Isabel Suaris a la València quatrecentista”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 39 (1979-1982), pp. 105-131.
- FERRER GIMENO, R., *La lectura en Valencia (1416-1474). Una aproximación histórica*. Valencia, Universitat de València, 1993. Tesis Doctoral.
- FERRER GIMENO, R., “De entre los libros prohibidos: Gamaliel”, *eHumanista*, 17 (2011), pp. 271-285.
- FERRER GIMENO, R., “Francesc Mestre y su biblioteca (1450). Vida y obra de un predicador valenciano”, *eHumanista/VITRA*, 16 (2019), pp. 181-229.
- FERRER NAVARRO, R. (ed.), *Eiximenis i la seva obra*. Valencia, Acadèmia Valenciana de la Llengua, 2010.
- FOS MARTÍ, J. L., «Biblioteques particulars de Sueca (1571-1624)», *Quaderns de Sueca*, III (Sueca, 1982), pp. 55-70.
- FURIÓ DIEGO, A., “Le consommateur paysan, agent des mutations économiques? Le cas de la Péninsule ibérique au bas moyen âge”, en G. Ferrand; J. Petrowiste (dir.), *Le nécessaire et le superflu: le paysan consommateur: actes des XXXVIes Journées internationales d'histoire de l'abbaye de Flaran, 17 et 18 octobre 2014* (Toulouse, Presses universitaires du Midi, 2019), pp. 147-187.
- FURIÓ DIEGO, A., “L'estructura socio-professional”, en *Història d'Alzira*, I (Alzira, PUV, 2020), pp. 230-234.
- FURIÓ DIEGO, A., “*Tanta es la pompa y vanidad hoy de todos los labradores y gente baja*. I nuovi consumi delle élites rurali della penisola iberica nel tardo medioevo”, en *Una nuova cultura del consumo? Paradigma italiano ed esperienze europee nel tardo Medioevo* (en prensa).
- GARCÍA MARSILLA, J.V., “Imatges a la llar. Cultura material i cultura visual a la València dels segles XIV i XV”, *Recerques*, 43 (2001), pp. 163-194.

- GARCÍA MARSILLA, J.V., “Expertos de lo usado. *Pellers, ferrovellers y corredors de coll* en la Valencia medieval” en L. Feller; A. Rodríguez (dir.), *Expertise et valeur des choses au Moyen Âge. II. Savoirs, écritures, pratiques* (Madrid, Casa de Velázquez, 2016), pp. 343-358.
- GARCÍA MARSILLA, J.V., “La vida de las cosas. El mercado de segunda mano en la Valencia bajomedieval”, en A. Furió; F. Garcia-Oliver (eds.), *Pautes de consum i nivells de vida al món rural medieval* (Valencia, PUV, en prensa), pp. 191-238.
- GARCÍA SEMPERE, M., “La correspondència amorosa entre Isabel Suaris i Bernat Fenollar”, en *Epístola i literatura* (Alacant – València, 2004), pp. 93-100 y 443-445. <<http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9762/1/Suaris.pdf>>
- GARCÍA SEMPERE, M., “La correspondència amorosa entre Isabel Suaris i Bernat Fenollar: algunes puntualitzacions”, en *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval celebradas en León, del 20 al 24 de septiembre de 2005*. León, Universidad de León, 2007. <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/3581/1/suarisredlleodef.pdf>.
- GARRIDO VALLS, J.D., “La traducció catalana medieval de les Heroides d’Ovidi”, *Faventia*, 24/2 (2002), pp. 37-53.
- GASSULL, J., *Lo somni de Johan Johan*. Valencia, Lope de Roca, 1497.
- GIMENO BLAY, F. M.; GARCÍA FEMENIA, A., *El Llibre de Sent Soví, manuscrit 216 de la Biblioteca Històrica de la Universitat de València*. Valencia, Universitat de València - Taberna Libraria, 2019.
- GRAULLERA SANZ, V., *Derecho y juristas valencianos en el siglo XV*. Valencia, Generalitat Valenciana, 2009.
- GREWE, R., (ed.), *Llibre de Sent Soví/ Llibre de totes maneres de potatges de menjar*. Barcelona, Editorial Barcino, 2003.
- HAUF, A.G., “L’espiritualitat catalana medieval i la *Devotio moderna*”, en J. Bruguera; J. Massot (ed.), *Actes del V Col·loqui de Llengua i Literatura Catalanes, Andorra, 1979* (Barcelona: Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 1980), pp. 85-121.
- IGLESIAS I FONSECA, *Llibres i lectors a la Barcelona del s. XV. Les biblioteques de clergues, juristes, metges i altres ciutadans a través de la documentació notarial (any 1396-1475)*. Barcelona, UAB-TDX, 1996. pp. 559-561. <https://www.tdx.cat/handle/10803/5549>.

- HILLGARTH, J.N., *Readers and books in Majorca 1229-1550*. Paris: Editions du CNRS, 1991. 2 vols.
- IRADIEL MURUGARREN, P., “Familia y función económica de la mujer en actividades no agrarias”, en *La condición de la mujer en la Edad media* (Madrid, Casa de Velázquez-Universidad Complutense, 1986), pp. 223-259.
- IVARS CARDONA, A., “Inventario de los libros de D. Martín de Overna. Año 1416”, *Archivo Ibero-Americano*, VII (1917), pp. 446-459.
- KERKHOF, M.P.A.M., “Sobre medicina y magia en la España de los siglos XIII-XV”, *Cuadernos del CEMYR*, 8 (2000), pp. 177-197.
- LEIMGRUBER, V. (ed.), *Mestre Robert, Libre de coch, tractat de cuina medieval*. Barcelona, Curial, 1996.
- LERNER, R.E., “Eiximenis i la tradició profètica”, *Llengua & Literatura*, 17 (2006), pp. 7-28.
- MADURELL I MARIMON, J.M., “Documents culturals medievals (1307-1485). Contribució al seu estudi”, *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, 38 (1982), pp. 301-73,
- MADURELL I MARIMON, J.M., *Manuscrits en català anteriors a la impremta (1321-1474). Contribució al seu estudi*. Barcelona, Anabad, 1974.
- MANSI, J.D., *Sacrorum Conciliorum Nova et Amplissima Collectio*. Venecia, Apud Antonium Zatta, 1903. https://www.documentaca-tholicaomnia.eu/01_50_1692-1769-_Mansi_JD.html.
- MENDOZA DÍAZ-MAROTO, F., “Catálogo del fondo antiguo de una biblioteca de Albacete. Suplemento V”, *Al-basit*, 58 (Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 2013), pp. 251-318.
- MINERVINI, V., “Las Virtuts de l’aygua ardent”, en *Literature, culture and society of the Middle Ages. Studies in honour of Ferran Valls i Taberner*, IX (Barcelona, PPU, 1989), pp. 2.719-2.734.
- MOLINÉ I BRASÉS, E., “Inventari d’en Gomar de Santa Coloma de Queralt (segle XIV)”, *Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa*, 6-XIV (1909 - 1913), pp. 586-593.
- NÚÑEZ BELTRÁN, M.A., “Predicación e Historia. Los sermones como interpretación de los acontecimientos”, *Criticón*, 84-85 (2002), pp. 277-293.
- PEDRALLI, M., “La circolazione libraria secondo i documenti”, en *Novo, grande, coverta e ferrato. Gli inventari di biblioteca e la cultura a Milano nel Quattrocento*, Milán, Vita e Pensiero, 2002, pp. 185-197.

- PEÑA, M., *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas*. Lérida, Editorial Milenio, 1996.
- PÉREZ GIMÉNEZ, J.I., “La Biblioteca de la Catedral de Valencia. Los manuscritos procedentes de la Librería de los papas de Aviñón”, en M. Muñoz Ibáñez (coord.), *La catedral de Valencia: historia, cultura y patrimonio* (Valencia, 2018), pp. 89-112.
- PÉREZ MARTÍN, A., “El Ordo iudiciarius “Ad Summariam notitiam” y sus derivados. Contribución a la historia de la literatura procesal castellana. I. Estudio”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 8 (1981), pp. 195-266.
- PLANAS, J., “El Salterio-Libro de Horas del rey Alfonso V de Aragón: algunas reflexiones sobre su organización textual y el programa iconográfico que lo ilustra”, en S. Brouquet; J.V. García Marsilla (ed.), *Mercados del lujo, mercados del arte. El gusto de las élites mediterráneas en los siglos XIV y XV* (Valencia, PUV, 2015), pp. 211-237.
- PLANAS ROSELLÓ, A., “Los notarios mallorquines del siglo XIV”, *MRAMEGH*, 27 (2017), pp. 47-103.
- PLUMED ALLUEVA, A., “El *Manipulus curatorum*, “Summa” de moral pastoral del siglo XIV”, *Revista Española de Filosofía Medieval*, 3 (1996), pp. 101-107.
- PONS ALÓS, V., “*Me fonc donada la auctoritat de notari*. La consolidación de la *Auctoritas notariae* en Valencia en el reinado de Martín el Humano (1396-1410)”, en D. Piñol Alabart (coord.), *La Auctoritas del notario en la sociedad medieval: nominación y prácticas* (Barcelona, 2015), pp. 105-146.
- PONS ALÓS, V; CARCEL ORTÍ, M^a M., “Los canónigos de la catedral de Valencia (1375-1520). Aproximación a su prosopografía”, *Anuario de Estudios Medievales*, 35/2 (2005), pp. 907-950.
- PONS GURI, J., “El dret comú a Catalunya”, en *Recull d’Estudis d’història jurídica catalana*, IV (Barcelona, Fundació Noguera, 2006).
- PUCHADES BATALLER, J.R., “El notari valencià baixmedieval: exemple de la posició i percepció social de la professió notarial en l’Occident mediterrani dels segles XIII, XIV i XV”, *Estudis històrics i documents dels arxius de protocols*, 16, (1998), pp. 87-122.
- PUJOL, J., “Translat: una base de dades de traduccions literàries al català medieval (1300-1500)”, *Quaderns: revista de traducció*, 15 (2008), pp. 213-221.

- REVEST CORZO, L., *La enseñanza en Castellón de 1374 a 1400*. Castellón de la Plana, Sociedad Castellonense de Cultura, 1930.
- RIERA I SANS, J., “Literatura antijueva en català: textos i difusió”, *Estudi General*, 9 (1989), pp. 215-236.
- RIERA MELIS, A., “El context històric dels receptaris medievals catalans. La cuina i la taula de la noblesa: l’ostentació de la qualitat”, en J. Santanach (ed.), *Llibre d’aparellar de menjar*. Barcelona, Editorial Barcino, 2015, pp. 21-51.
- ROIG, J., *Llibre de les dones o Spill*. F. Almela y Vives (ed.), Barcelona: Barcino, 1980.
- RODRIGO LIZONDO, M. (ed.), *Melcior Miralles: Crònica i dietari del capellà d’Alfons el Magnànim*. Valencia, PUV, 2011.
- RODRIGO LIZONDO, M., “Personalitat i cultura de Maria de Castella, reina d’Aragó”, en R. Bellvesser (coord.), *Dones i literatura entre l’Edat Mitjana i el Renaixement*, (Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2012), pp. 471-525.
- ROSA CUBO, C. de la, “Tene secretum quia nichil est efficacius. Los “secretos” de la Summa medicinae del Pseudo-Arnaldo”, *Revista de Estudios Latinos*, 18 (2018), p. 117-133.
- SÁNCHEZ OLIVEIRA, C., “La distribución del libro como objeto de consumo entre y por particulares”, en M.J. Pedraza Gracia (dir.), *Del autor al lector. El comercio y distribución del libro medieval y moderno*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017, pp. 37-61.
- SANCHIS SIVERA, J., *Estudis d’història cultural*. Valencia-Barcelona, Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana-Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 1999. Ed. M. Rodrigo Lizondo.
- SANTANACH I SUÑOL, J., “Cové que hom fassa aprendre a son fill los ·XIII· articles: La Doctrina pueril com a tractat catequètic”, en *Literatura i cultura a la Corona d’Aragó (s. XIII-XV)*, (Barcelona, Curial-Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 2002), pp. 419-430.
- SANTANACH I SUÑOL, J., *Llibre de totes maneres de confits*. Barcelona, Editorial Barcino, 2003, pp. 241-295.
- SANTANACH I SUÑOL, J., “De la cuina al taller de còpia (sobre l’elaboració i el consum de llibres de cuina a la tardor medieval catalana)”, *Estudis Romànics*, 37 (2015), pp. 271-299.

- SANTANACH I SUÑOL, J., “Textos mèdics, morals i culinàrics en un còdex valencià excepcional. Anàlisi del ms. 216 de la Biblioteca Històrica de la Universitat de València”, *Caplletra*, 59 (Tardor 2015), pp. 11-34. <https://ojs.uv.es/index.php/caplletra/article/view/6884/6809>.
- SANTANACH I SUÑOL (ed.), *Llibre d'aparellar de menjar*. Barcelona, Editorial Barcino, 2015.
- TARASSONA, P.J., *Institucions dels furs y privilegis del regne de València elo summari e reportori de aquells*. València, En la estampa de Pedro de Güete, 1580. <<https://bivaldi.gva.es/es/consulta/registro.do?id=1428>>
- TRISTANO, C., “Prezzo e costo del libro in epoca medievale: presentazione di una ricerca”, *Scrittura e Civiltà*, 14 (1990), pp. 271-279.
- VENTURA, J., *La Bíblia valenciana*. Barcelona, Curial edicions catalanes, 1993.
- VILLALBA DÁVALOS, A., *La miniatura valenciana en los siglos XIV y XV*. Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1974.

DOCUMENTOS

1

1429, junio 28. Valencia.

Almoneda de los libros de la herencia de Pere Palau, tendero o mercader,¹⁹⁸ hecha a instancia de su viuda Angelina y Francesc Bernat, albacea testamentario.

APCCV: *Rebedor de Pere Andrés*, 6.332.

Dicta die in vesperis [28 juny 1429].

Primo, un *Saltiri* de paper, ab cubertes engrutades de burell, a-n Roiç, XII sous, II diners.

Item, una *Lectura de tractats*, a-n Pere Castellar, notari, I sous VI diners.

Item, un artiacha *Sobre lo Sisé*,¹⁹⁹ a-n Pere Andrés, notari, XXII sous.

Item, un *Libre de art de notaria*, a-n Francesch Pelegrí,²⁰⁰ XIII sous VI diners.

Item, un test de *Sisé*,²⁰¹ a-n Pere Castellar, notari, XVIII sous VI diners.

Item, un *Reportori sobre la Inforçada*,²⁰² en paper, vell, sotil e squinçat, a-n Domingo Vidal, notari, I sous VIII diners.

¹⁹⁸ El inventario, que parece el del stock de una tienda o de un almacén de mercader, incluía, además de libros y otros objetos, muchas armaduras, enteras o por piezas, y una gran diversidad de armas.

¹⁹⁹ En el inventario añade “en pergami”. Guido de Baisio, *In sextum Decretalium commentaria*.

²⁰⁰ Notario de Valencia. Se conservan sus registros de 1429 a 1444 en APCCV.

²⁰¹ Guido de Baisio, *In sextum Decretalium commentaria*.

²⁰² Justinianus, *Digestum Inforciatum*. Libros XXIV, 2 al XXXVIII del *Digestum*.

- Item, un *Precià*, menor,²⁰³ en pergamí, a-n Pere Andrés, notari, IIII sous VIII diners.
- Item, un *Papar*²⁰⁴ a-n Pere Libià, XIII sous.
- Item, unes *Questiones Albert*,²⁰⁵ a-n Pere Andrés, notari, III sous II diners.
- Item, un *Evangelister*, a-n Pere Andrés, notari, XIII sous.
- Item, un *Cató e Contentus e Tobies*,²⁰⁶ a-n Francesch Perez, X sous II diners.
- Item, un troç del *Cristià* de mestre Francesch, a-n Sanxo de León, XVI sous VI diners.
- Item, Ermes *D'alquimia*,²⁰⁷ a-n Muntanyàs, II sous.
- Item, un libre de *Sermons*, cubert de vermell, en paper, Johan Foç, X sous.
- Item, un *Alfabet*²⁰⁸ a-n Sanxo d'Anyó, I sou VI diners.
- Item, una *Aurora de la Biblia*,²⁰⁹ Sanxo de León,²¹⁰ XV sous.
- Item, un altre libre de *Sermons* en paper, sotil, a Francesch Johan, I sou II diners.
- Item, un *Astrot Salamantí* (*no se vendió*).
- Item, un *Reportori*²¹¹ més la *Minorisa* de Bartol a-n Pere Andrés, III sous.
- Item, un libre castellà dels drets de Castella (*no se vendió*).
- Item, un *Breviariet* o *Diornal* en paper, sotil e squinçat, a-n Conangla, IIII sous.
- Item, un *Libre de medicina* apellat Rasis,²¹² a-n Johan Ortíç, I sou I diner.
- Item, unes *Ètiques*²¹³ en pergamí a-n Pere Castellar, notari, X sous VI diners.

²⁰³ Priscianus Caesariensis, *Institutiones Grammaticae*, obra de 18 tomos, fue resumida para poder ser usada como libro de texto en las escuelas y era conocido como *Prisciano menor*.

²⁰⁴ No he conseguido identificar el libro, aunque si he podido documentar su existencia en la biblioteca real. En 1379 el heredero de la Corona de Aragón, el infante Joan, encargó al procurador real del Rosellón y la Cerdeña Berenguer de Magarola que le consiguiese un "libre appellat Papari". El libro fue facilitado por el notario de Perpiñán Francesc Rasedor, quien cobró por su gestión una libra y 2 sueldos. A partir de aquel ejemplar se hizo una traducción, presumiblemente al catalan, y se pintó e iluminó por Ramon Sanç, quien cobró por ello 2 libras y 15 sueldos. Por la encuadernación realizada por Miquel Pastor "lligador de llibres" se pagaron 2 libras, 13 sueldos y 1 dinero. Todos estos datos, sin embargo, no permiten conjeturar la temática del libro. A. RUBIÓ Y LLUCH, *Documents per l'història de la cultura catalana mig-eval*, II (Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1908-1921), pp. 204-205; El 17 de septiembre de 1384 el rey Pedro el Ceremonioso manda al racional Bernat Descoll que facilite al iluminador Bernat Toló diversos colores para decorar dos libros que para él ha escrito: un *Paulus Europius* y un *Paparius*. J. M^a Madurell i Marimon, «Documents culturals medievals (1307-1485) (Contribució al seu estudi)», *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, 38 (1982), p. 322. El ejemplar de Pere Palau es descrito en el inventario como de "pergamí, istoriat".

²⁰⁵ Alberto de Sajonia, *Quaestiones*.

²⁰⁶ Obra que contenía los *Dísticos* de Catón, el *De contemptu mundi* del monje benedictino Bernardo de Morlaix (siglo XII), y la paráfrasis métrica en dísticos elegiacos del *Libro de Tobías*, obra de Mateo de Vendôme.

²⁰⁷ Hermes Trismegisto, filósofo neoplatónico.

²⁰⁸ En el inventario se especifica que es un "Alfabet de mestre Gil Remírez", maestro desde 1373 de la *escola major* creada por el *Consell* municipal de Valencia y que regía también las escuelas capitulares.

²⁰⁹ En el inventario "una *Aurora de la Biblia rimíticha*", su autor Petrus Riga, es un poeta francés (1140-1209), que versificó a Biblia con el nombre de Aurora.

²¹⁰ En documentos de 1454 se le adjudica la profesión de atunero.

²¹¹ Bartolo de Sassoferrato, *Repertorium in omnes iuris civilis libros commentariorum*.

²¹² Abu Bakr Muhammad ibn Zakariya al-Razi, *Continens Rasis*, versión latina del *Kitab al-Hawi fi al-tibb* (*El libro integral de medicina*).

²¹³ ¿*Ethica* de Aristóteles o de santo Tomás?

- Item, uns furs de (...) d'Albarrazí,²¹⁴ sotils, en paper de Xàtiva, antich, a-n Johan Avinent VI diners.
- Item, unes *Notes de Calatayú*, a-n Johan Jordà V sous II diners.
- Item, unes *Oretes*,²¹⁵ xiques, en pergami sotil, III sous VIII diners.
- Item, un *Gènesi*, sotil, en paper, antich, a-n Reverdit, VII sous VIII diners.
- Item, un *Libre de Contemplacions e Lart manual*²¹⁶ a la fi, en paper, a mossèn Bernat Rosselló, III sous VI diners.
- Item, unes *Oretes* ab gafet d'argent e scudet a-n Muntanyans, XX sous.
- Item, un libre sobre *Les Tòpiques*,²¹⁷ en pergami, ab cubertes vermelles (*no se vendió*).
- Item, unes *Notes de Calatayú*, sotils, a-n Anthoni Pérez, I sou X diners.
- Item, un cartapell²¹⁸ a-n Jacme Jordà I sou VIII diners.
- Item, un cartapell a-n Johan d'Alcalà VI diners.
- Item, XXXI manoll a III diners, VII sous VIII diners.
- Item, *l'abat Isach*,²¹⁹ en paper, a-n Cebrià, VIII sous.
- Item, un *Troyà*,²²⁰ en paper, sotil, a-n Barthomeu Ballester, VII sous VIII diners; resten II reals.
- Item, un *Doctrinal*,²²¹ sens principi, sotil, a-n Segarra, V diners.
- Item, unes *Epístoles e Evangelis*, sotils, XIII sous I diner; resten VII sous II diners.
- Item, un *Olonfranch* abreviat,²²² Guillem Carbó, III sous.
- Item, unes *Oretes*, xiques, ab cubertes vermelles de fust (*no se vendió*).
- Item, un libre castellà,²²³ a-n Garcia Malo, III sous.
- Item, un *Libre del Purgatori de sent Patrici*,²²⁴ a-n Sanxo, III sous VI diners.
- Item, unes *Ores*, xiques, ab cobertes, a-n Gerònim Fenollar, notari, XII sous.

Die iovis XXX junii CCCCXXVIII

- Item, unes *Ores* en pergami qui eren del deffunct, a-n Sanxo Boil, XVIII sous.
- Item, un *Apocalipsi* de paper, en romanç, sotil, a-n Sanxo Boil VI, sous.

²¹⁴ En el inventario "unes costumes d'Albarazí".

²¹⁵ En el inventario "en pla e latí".

²¹⁶ Ambos textos de Ramon Llull.

²¹⁷ *Topica* de Marco Tulio Cicerón.

²¹⁸ Papel que contiene cosas consideradas inútiles.

²¹⁹ El libro de sermones *De contemptu mundi* de Isaac de Ninive, monje del siglo VII.

²²⁰ En el inventario *Istòries troyanes*, en latí. Guido delle Colonne, *Historia destructionis Troiae*.

²²¹ Gramática latina, rimada, de Alexander de Villedieu.

²²² *Chirurgia parva* de Lanfranco de Milán.

²²³ En el inventario "Unes costumes d'Espanya per servir castell". Partida II, título 18, de *Las Partidas* de Alfonso X que en la traducción catalana de finales del siglo XIV lleva la rúbrica de *Costumes d'Espanya de saber tenir los castells*.

²²⁴ El *Purgatori de Sant Patrici* recoge una leyenda medieval de origen irlandés muy difundida por Europa. De las versiones latinas que se conservan la más antigua es el *Tractatus de Purgatorio Sancti Patricii* del benedictino Saltrey. A principios del siglo XIV Ramon Ros, un jurista de Tàrrrega, realizó una primera versión catalana, y a finales del mismo siglo Ramon de Perellós, gobernador del Rosellón, escribió el *Viatge al Purgatori de Sant Patrici*, basado en el *Tractatus* de Saltrey.

- Item, un *Precià* menor, en paper de Xàtiva, sotil, a frare Johan de Vila-rasa, menor, I sou VI diners.
- Item, unes *Oretes*, sotils, de alguns oficis, a-n Jacme Pintor, II sous.
- Item, un *Manipulus curatorum*,²²⁵ imperfet, en paper, a mossèn lo rector de Sent Thomàs, IIII sous.
- Item, unes *Oretes*, xiques, en pergamí, sotils, a mossèn lo rector de Sent Thomàs, IIII sous.
- Item, un scrit sobre la *Methafisicha*,²²⁶ en pergamí, sotils, a mossèn lo rector de Sent Thomàs, II sous.
- Item, un *Breviari*, en paper sotil e paper vell e antich, a-n Pere Andrés, notari, V sous.
- Item, un scrit sobre *Generatione et corruptione*,²²⁷ sotils, al rector de Sent Thomàs, II sous.
- Item, un *Precià* menor, en paper, sotil, al rector de Sent Thomàs, I sou VI diners. Item, un *Libre de gramàtica* de mestre Gil,²²⁸ (*no se vendió*).
- Item, unes *Notes de Calatayú* a-n Bernat Gilabert, I sou VIII diners.
- Item, uns *Tractats de lògica*²²⁹ a frare Johan del Bisbe, III sous VIII diners.
- Item, un Macer *De virtut de les herbes*,²³⁰ sotil, en paper, romput, a-n Sanxo Boil, I sou.
- Item, un *Libre per aparellar de menjar*,²³¹ sotil, a-n Pere Andrés, I sou VI diners.
- Item, un *Reportori*, sotil, *de dret canònich*, a-n Stelés, I sou I diner.
- Item, la *Confessiò*²³² de mestre Francesch Eximenez en paper, sotil, a-n (...), XI diners.
- Item, un *Libre de sermons*²³³ en pergamí, sotil, a-n Segarra, II sous II diners.
- Item, un *Flor* Rotlandi²³⁴ en paper, a-n Pere Andrés, III sous XI diners.
- Item, un libre de *Lògica*, sens principi e fi, a-n Segarra, VIII diners.
- Item, unes *Oretes*, desquernades, sotils, a Guillem de Pina, IIII sous II diners.
- Item, dos quèrns, sotils, de paper, imperfets, a-n Johan Danduser, VII diners.
- Item, una *Revelació de monja*,²³⁵ scrits en pergamí, a-n Sanxo Boil, I sous VI diners.
- Item, un libret on és l'*Ofici del Corpus Christi* a frare Johan Faritza, I sou.
- Item, un *Plateari*, en paper antich, *De medecina*,²³⁶ a-n Pere Belluga, VI diners.
- Item, uns *Tractats*, de paper, imperfets, a-n Segarra, VI diners. (...)

225 *Manipulus curatorum*, obra de Gil de Monroquer, clérigo turolense, escrita alrededor de 1333. Es un manual dirigido a los párrocos para la correcta administración de los sacramentos.

226 Aristóteles.

227 Aristóteles.

228 Se feriere a Gil Remírez, maestro de la *Escola major* de València.

229 *Tractatus logice* de Petrus Hispanus.

230 Floridus Macer. Ll. Farauo de Saint-Germain, "Una versió catalana del Libre de les herbes de Macer", *Estudis romànics*, 5 (1955-56), pp. 1-54.

231 En el inventario *Libre de aparellar viandes de menjar*. E. Moliné i Brasés, "Inventari d'en Gomar de Santa Coloma de Queralt (segle XIV)", *Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa*, 6 (año XIV) (1909 - 1913), 586-593. El único ejemplar conocido se conserva en la Biblioteca de Catalunya, ms. 2.112, ha sido recientemente editado por Joan Santanach.

232 *Tractat de confessió*, o *Una molt bella confessió feta per lo molt reverent mestre Francesch Eximeniç frare de la Orda dels frares menors*. <https://bibpadi.ub.edu/digital/collection/manuscripts/id/8602/>

233 En el inventario *Sermons istorials*.

234 *Flos ultimarum voluntatum* de Rolandino Passageri.

235 Podría tratarse de las revelaciones místicas de sor Angela de Foligno (1248-1309).

236 *De simplici medicina* de Mateo Plateari, médico de Salerno del siglo XII.

Dicte die (1 julio 1429), in vesperis.

Primo, un *Breviari d'amors*,²³⁷ istoriat, a-n Sanxo de León, LXVI sous.

Item, un *Troyà* en latí, a-n Pere Castellar, XX sous.

Item, un *Flos sanctorum*,²³⁸ petit, imperfet, en pergamí, a mossèn Berthomeu Ferri XVIII sous.

Item, un *Excitatòri de la ànima*,²³⁹ en pergamí, cubertes blaves, a-n Johan Moreno, pintor, XIII sous III diners.

Item, un *Breviari*, de paper, imperfet, sotil, a-n Pere Andrés, notari, I sou VI diners.

Item, unes *Ores* en pergamí, cubertes de fust, blanques, quasi *Diornal*, a-n Pere Andrés, VI sous.

Item, un libre appellat *Doctrinal*,²⁴⁰ en pergamí, en rims, cubert de fust, a-n Peralta, XVII sous III diners.

Item, un libret *Diornal*, sotil, a-n Jaume Taraçona, VI sous.

Item, unes *Oretes de Santa Maria*, sotils, a-n Johan Capdevila, III sous.

Item, un[es] *Vesprals*, sotils, a-n Jaume Pintor, I sou.

Item, unes *Ores de Santa Maria*, en paper, sotils, a-n Jaume Pintor, II sous V diners.

Item, una *Suma Bernardina*²⁴¹, de pergamí, a-n Jaume Navarro I sou. (...).

2

1437, abril 22.

Almoneda de los bienes muebles de Bartomeu Ferri, notario de València, a instancia de Jacme Ferri, labrador, de Sueca, curador de los herederos de Bartomeu.

APCCV: Bartomeu Tovià, 24.541.

Publica R. FERRER GIMENO, *La lectura...*, p. 387.

Item, dos libres de *Rectòrica*, a-n Bernat Jolià, notari, I sou 8 diners.

Item, hun libre de *Medecina*, a-n Ferrando de León, XI diners.

Item, hun *Libre de menescalia*,²⁴² a-n Bernat Jolià, notari, XI diners.

Item, dos quèrns de *Furs e privilegis*, a-n Martí Olzina, VI diners.

Item, dos quèrns, la hu de *Poetria* e altre de *Rectòrica*, a mossèn Borra, II sous.

Item, hun libre de *Epístoles*, a mossèn Borra, VII diners.

Item, hun *Libre de la fe*,²⁴³ a ell mateix, II sous II diners.

²³⁷ El *Breviari d'Amor* es la traducción al catalán del texto escrito en occitano por el franciscano Matfré Ermengaud, de Béziers, entre 1288 y 1292.

²³⁸ Jacobus de Vorágine.

²³⁹ ¿Podría ser el *Excitatòri de la pensa a Déu* de Bernat Oliver?

²⁴⁰ Gramática latina, rimada, de Alexandre de Vil·ledieu.

²⁴¹ Manual de gramática dirigido al aprendizaje de la técnica de redacción, conocida como *Summa Bernardina* o *Summa dictaminis*, obra de Bernardo de Tours.

²⁴² Podría ser el *Libre de manescalia* de Manuel Díez (1381-1443). <http://www.sciencia.cat/temes/manual-diez-i-el-seu-manual-de-menescalia>.

²⁴³ El título es muy genérico, pero podría tratarse del libro de Ramon Llull *Llibre dels articles de la fe*, o algun *Doctrinal* de la fe.

- Item, huns *Furs*, sotils, del rei en Jacme, a Rafael Conangla, per VIII sous VI diners.
 Item, hun *Alexandre*²⁴⁴ e hun *Gracisme*,²⁴⁵ en hun volum, a Pere Vives, prevere, per V sous.
 Item, huns *Furs del rey n'Amfòs e de don Martí*, en hun volum, a-n Rafael Conangla, IIII sous II diners.
 Item, hun libre de *Medecina* a-n Rafael Conangla per VII sous X diners.
 Item, huns *Evangelis* a-n Francesch Guiot per X sous VIII diners.
 Item, libre de *Medecina* a mossèn Bernat Matheu per XI diners.
 Item, huns *Furs e Privilegis del rey n'Amfòs*, a-n Johan Sanç per I sou II diners.
 Item, unes *Summes de Lògica*,²⁴⁶ a-n Pere Riera per I sou VIII diners.
 Item, hun libre de diverses tractats, *Lo Floret*²⁴⁷ e altres, a-n Rafael Conangla per V sous VIII diners.
 Item, hun libre de *Medecina*, a mossèn Bernat Matheu, III sous VI diners.
 Item, unes *Ores de morts*, a mossèn Muntanyans, I sou VII diners.

3

1440, enero 25-febrero 3. Plaça del Mercat i plaça de la Seu (Valencia).
 Almoneda de los bienes de Jaume Gassol.
 APCCV: Ambrós Alegret, 20.708.

- Ítem, hun faristol ab peu, a-n Pedro d'Auçana, I sou VIII diners.
 Die mercurii III^a februarii.
 Primo una *Aurora*²⁴⁸ ensemps ab lo *Tractat* d'en Pere de Bonaceres a-n Francés Bodí, XXXIII sous VI diners
 Ítem, hun *Flos* intitulat *Rotlondi*,²⁴⁹ a-n Francés Bodí,²⁵⁰ XVI sous. Ja à pagat Gaçol.
 Item, los *Furs del rey en Jaume* ensemps *ab los del rey n'Alfòns*, en hun volum, e *los del rey en Martí e los del rey en Pere* en altre volum, LX sous.

4

1444, julio 15. Plaça de la Seu (Valencia).
 Almoneda de los bienes muebles de Manuel Radio, presbítero, hecha a instancia de sus albaceas Joan Sanou i Francesc Estopinyà, presbíteros.
 APCCV: Ambrós Alegret, 20.712.

²⁴⁴ Pseudo-Calístenes, *Historia Alexandri Magni*.

²⁴⁵ *Graecismus* de Eberhardus Bethuniensis.

²⁴⁶ *Summa Logicae*, manual de lògica de Guillermo de Ockham.

²⁴⁷ Debe tratarse del *Floretus, sive summa theologiae et flores omnium virtutum* y de los otros siete tratados sobre moral, de diversos autores, usada en las escuelas como libros de lectura y aprendizaje memorístico, que integraban el *Auctores octo cum glossa*.

²⁴⁸ Rolandino Passageri, *Aurora*.

²⁴⁹ *Flos ultimarum voluntatum* de Rolandino Passageri.

²⁵⁰ Debe tratarse del notario del cual se conservan los registros notariales en el APCCV desde 1441 a 1462.

- Item, unes *Epístoles* en pla, scrites en paper, a-n Pere Vicent, VIII sous.
Item, hun *Manipulus curatorum*,²⁵¹ a mossén Luís Bernat, XII sous.
Item, hun libret *De confessió* a mossèn Jacme Caldés, I sou.
Item, hun libre apellat *Bernardus ad sororem*,²⁵² a mossèn Jacme Caldés, XXIII sous.
Item, hun libre de *Proprietats de herbes*, a-n Carbonell, I sou.
Item, hun libre que-s diu *Lo Comú*, a mossèn Jacme Caldés, III sous.
Item, hun *Saltiri*, en pla, a Miquel Martorell, V sous.
Item, hun libre del *Ofici de les maytines de Nadal* en pregamí a-n Johan Ferrer III, sous X diners.
Item, hun libre del *Ofici de Rams*, en pregamí, a-n Ribera, III sous VI diners.
Item, hun començament de *Saltiri de Diornal* a mossèn Anthoni.
Item, hun *Evangelis*, en paper, a-n Johan Ram, I sou.
Item, hun començament de *Saltiri*, pintat, en pregamí, a-n Johan Ferrer, I sou VIII diners.
Item, hun estudi de fust per a escola, a-n Johan Mir, VIII sous.

5

1452, diciembre 20. Plaça de la Seu (Valencia).
Almoneda de los bienes restantes de Andreu Garcia, presbitero, después de adjudicados los legados testamentarios.²⁵³
APCCV: Ambrosi Alegret, 1.107.

Foren venuts en públich encant migançant en Johan Mir e Miquel Qunqueres e Francesch Almenara, venedors públics:
Item, una scaleta vella e V posts e la una és de tenir llibre, a-n Diago d'Olite per VIII diners.

Eadem die.
Primo, V lliures e miga de paperots de pocha valor a dos diners la lliura per XI diners.
Item, dos posts de llibres e dos tisoires e hun tros de cuyro a mossèn Pere Martí, VIII diners.
Ítem, dos retles de fust e una pauta, VIII diners.
Item, tres ganivets de trempar plomes, a mossèn Pere Martí I sous III diners.
Item, tres ganivets de trempar a-n Marçó, V diners.
Item, tres ganivets de trempar a-n Berthomeu Peçonada, VII diners.
Ítem, tres ganivets de trempar a mossèn Tegel per VIII diners.
Item, una capça redona ab moltes ulleres e ab agulles, unes guarnides de lautó, a-n Johan Pérez, III sous II diners.
Item, hun relotge despertador ab hun tornet ab VI campanetes e son bastiment a mestre Calafat, XVIII sous.
Item, XI pergamins prims e hun tros a Jacme Martí, VIII sous VII diners.
Ítem, hun relotge ab son bastiment e contrapesos a mossèn Pere Siscar per CC sous.

²⁵¹ Guido de Monte Roccherii ca. 1333 (Monroquer, clérigo de Teruel).

²⁵² *Divi Bernardi abbatis ad sororem: Modus bene vivendi in christianam religionem*, obra atribuida a Bernardo de Claraval

²⁵³ Había dejado la mayoría de sus libros a otro presbítero y a Jaume Rubio, entre otros objetos, "hun faristolet, ganivets de trempar i hun tinter per a vermelló".

- Item, hun *Diornal* a mossèn Mas, LXXXI sous.
 Item, una ampolla ab tinta a mossèn Luís Bernat per I sou.
 Item, molts troços de pergamins e hun parell de guants a Johan Rubert, notari, IIII sous I diner.
 Item, hun buch de baynots daurats e hun parell de guanivets ab una vaina a mossèn Johan Ridaura, II sous IIII diners.
 Item, huns baynots ab quatre guanivets e unes tisoires a manera de tisoires de baxador a Jacme Martí, III sous VI diners.
 Item, huns baynots fornits e la olleta forrada de aluda a-n Johan Martíneç, IIII sous V diners.
 Item, hun libre gran de *Istòries* a-n Ballester, VIII sous.
 Item, hun tinter redó de plom a mossèn Mercader, VIII diners.
 Item, XII quièrns de *Oretes* de pergami reclat a Johanet, III sous I diner.
 Item, hun martell e hun tinter de fust a mossèn Montornés, III sous.
 Item, X quièrns de paper de la mà major blanch a-n Anthoni, draper, II sous III diners.
 Item, parts e recles en paper e unes posts de libre a-n Bernat, VIII diners.
 Item, hun ròtol en lo qual és scrit lo miserere, a-n Mir, II diners.
 Item, hun libre que tracta com se deu areclar lo relonge a mossèn March, VIII diners.

6

- 1453, julio 11. Valencia.
 Jaume Salvador, corredor de orella, traspasa a su mujer Altadona, una serie de bienes muebles para pagarle los 4.550 sous a que lo ha condenado el justícia civil.
 APCCV: Protocolo de Joan Argent, 25.203.

Item, in precio duodecim solidorum octo libros *Gramatice* e altres libres per a fadrins.

7

- 1462, septiembre 17 y 18. Plaça del Mercat y plaça de la Seu.
 Almoneda de los bienes muebles de Pere Simó, presbítero, beneficiado en la iglesia parroquial de Sant Andreu con un beneficio bajo la advocación de santa Águeda, hecha a instancia de Jaume Bertomeu, presbítero, y Dionís Verdú, ciudadano de Valencia, albaceas de la herencia de dicho Simó.
 APCCV: Rebedor de Miquel d'Aranda, 23.657.

Anno a Nativitate Domini M^o CCCCLXII die videlicet veneris intitulata XVII^a mensis septembris, los honorables e discrets mossèn Jacme Berthomeu, prevere, marmessor e execudor, ensemps ab lo honorable en Dionís Verdú, ciutadà de la ciutat de València, del darrer testament del honorable e discret mossèn Pere Simó, quondam, prevere, habitador de la ciutat de València e en Johan Vives, notari, procurador del dit honorable en Dionís Verdú, en lo dit nom de marmessor del dit mossèn Pere Simó, habitadors de la dita ciutat, consta de la dita marmessoria dels dits honorables mossèn Jacme Berthomeu e en Dionís Verdú ab lo testament del dit mossèn Pere Simó feyt en la dita ciutat en poder de

mi, Miquel d'Aranda, notari, a vuyt dies del mes de agost any MCCCCLXII e publicat *tempore mortis* del dit deffunct en poder de mi, dit notari, a XXVIII dies dels dits mes e any, consta de la dita procura de mi en Johan Vives, ab carta reebuda per mi, dit notari a XVI dies del dit mes de setembre, constituïts personalment en lo Mercat de la dita ciutat, convocats e appellats los notari e testimonis dejús scrits, e en Francesch Almenara e en Johan Agostí, corredors públics de la dita ciutat, en públich enquant feren almoneda e venda dels béns de la dita marmessoria en la forma següent: [Se subastó la ropa de vestir y de la casa y algun objeto pequeño]

Postmodum vero die sabato decima octava dicti mensis setembris anno predicto a Nativitate Domini M^o CCCCLXII los dits mossèn Jacme Berthomeu, prevere, e en Johan Vives, notari, en dits noms, constituïts personalment en la plaça de la Seu de la dita ciutat de València, devant lo portal appellat dels Apòstols, convocats e appellats los notari e testimonis dejús scrits e en Matheu Cardà e en Pere Juneda, corredors públics de la dita ciutat, en públich enquant feren almoneda e venda dels béns de la dita marmessoria en la forma següent:

Primo, un *Breviari*²⁵⁴ scrit en pergami, ab cubertes vermelles ab emprentes, sobrecoberetes de aluda, ab gaffet e tenidor de girador de argent, a mossèn Jacme Perales, per doscents noranta-dos sous. CCLXXXII sous.

Item, un *Diurnal*,²⁵⁵ sotil, scrit en pergamins, ab cubertes de aluda vermella, a mossèn Bernat Johan per vint-e-set sous e dos diners. XXVII sous II [diners].

Item, un libre²⁵⁶ scrit en paper, ab cubertes de aluda, blaves, scrit en lenga castellana, en romanç, a mossèn Jacme Gay per II sous VII [diners]. (...)

Item, un libre appellat *Matines Dominicals*²⁵⁷, en romanç, scrit en paper quinternat de pergami, ab cubertes vermelles emprentades, ab senyals de fogates, ab huyt senyals en les cubertes, a-n Pere Valero, nou sous. VIII sous.

8

1469, noviembre 27. Valencia.

Almoneda de los libros de Joan Navarro, notario de Valencia, hecha a instancia de su viuda Caterina Santapau, como tutora y curadora de sus hijos Leonor, Pere, Gaspar y Jeroni, usufructuaria de los bienes, y de Francesc Santapau, mercader, albacea testamentario.

APCCV: *Protocolo de Lluís Matoses*, 17.893.

²⁵⁴ En el inventario se describe como "un *Breviari*, de pergamins, de regla nova, ab los gafets e tenidor de giradors de argent, ab les cubertes de fust, vermelles, de cuyro, emprentades, ab sobrecoberetes de aluda blanca".

²⁵⁵ En el inventario lo denomina *Ordinari*.

²⁵⁶ En el inventario añade "de diverses doctrines".

²⁵⁷ En el inventario descrito como: "Unes *Hores* en pla, scrites en paper quinternat de pergami, ab cubertes vermelles emprentades, ab certs senyals de fogaces".

- Item, huns *Privilegis*²⁵⁸ de forma de full, molt antichs, ab cubertes de fust, quinternats de pregamí, ab dos gaffets, sotils. (cubert d'aluda blanch ab bolons, a-n Johan Carsí, notari, per XXV sous).
- Item, hun altre libre, em paper, appellat *Luchanos*,²⁵⁹ ab posts de fust, molt vell, ab dos gaffets ab cubertes de aluda vermell, ab bolons. (de forma de full, a-n Johan Carsí, notari, per XXVII sous).
- Item, huns *Furs del rey en Jacme*,²⁶⁰ em paper, ab cubertes engrutades, molt sotils. (en forma de full, cubert d'aluda groch e vermell, a-n Luis Collar, notari, per XVI sous VI diners).
- Item, hun Petrus d'Unsola, quinternat, sobre lo *Tractaturi*,²⁶¹ molt vell, ab cubertes de fust guarnit de aluda vermell, ab dos gaffets. (em paper, de forma de mig full, ab cubertes de pregamí, molt sotil, a-n Bernat Julià, notari, per I sou).
- Item, hun *Juvenal*,²⁶² molt vell, ab cubertes de fust em paper de forma de full, ab dos gaffets. (ab bolons, al dit en Johan Carsí, notari, per L sous).
- Item, una *Corsina*,²⁶³ no acabada, molt sotil (ab cubertes engrutades de forma de mig full em paper, al dit en Bernat Julià, notari, per I sou VI diners).
- Item, hun altre libre appellat *Tractat de justícia*, ab cubertes de fust guarnit de aluda blanca, ab dos gaffets. (de forma de mig full, em paper, a-n Luis Mathoses, notari, per V sous III diners).
- Item, unes *Ystòries troyanes*,²⁶⁴ em paper, de forma de full, en romanç, ab cubertes de pregamí, sotils. (en part ab cubertes de fust, sens gaffets, a-n Johan de Santpere, notari, per VIII sous).
- Item, hun *Sumari de Furs e Privilegis de regne de València*, em paper, ab cubertes de pregamí, sotil. (de forma de mig full, a-n Martí Camanyes, notari, per III sous IV diners).
- Item, unes *Formes* de Rotlandí,²⁶⁵ em pregamí, de forma de full, cubertes de pregamí, a-n Johan Verdansa, notari, per X sous.
- Item, unes *Epístoles* de Ovidi,²⁶⁶ ab cubertes engrutades, de forma de full, em paper, a-n Johan Carsí, notari, per VIII sous XI diners.
- Item, hun *Formulari de letres de Cort*, de forma de mig full, cubertes de pregamí, al dit Johan Carsí, notari, per III sous VI diners.

²⁵⁸ *Liber privilegiorum civitatis et regni Valentie*. Las recopilaciones de los privilegios, fuente del derecho valenciano junto con los Furs, son muy habituales en las bibliotecas de notarios y juristas, así como en las colecciones de los *consells* municipales de las villas y ciudades reales. En 1515 se realizó una edición impresa a instancia del *Consell* municipal de Valencia.

²⁵⁹ Marcus Annaeus Lucanus, *De bello civili, vel Pharsaliae*.

²⁶⁰ Jaime I (1238-1276).

²⁶¹ Petrus de Unzola (1275-1312), *Tractaturi artis notarie*.

²⁶² Decimus Iunius Iuvenalis, *Satirae*.

²⁶³ Texto desconocido, del que el notario Navarro tenía dos ejemplares.

²⁶⁴ Guido delle Colonne, *Histories Troianes*. COLONNE, Guido delle, *Les Histories Troyanes de Guiu de les Columpnes, traduïdes al català en el XIV^{en} segle per en Jacme Conesa y ara per primera volta publicades per R. Miquel y Planas*. Barcelona, Miquel-Rius, 1916.

²⁶⁵ Rolandino de Passageri, *Aurora*.

²⁶⁶ Ovidius Nasonis, *Epistulae Heroidum*.

- Item, hun *Judiciari*, molt sotil, de forma de full, ab cubertes de fust, ab dos gaffets, al dit en Johan Carsí, notari, per IIII sous.
- Item, huns *Furs del rey en Martí e-n Alfonso*, ab cubertes de pregamí, de foma de full, molt sotils, al dit Luis Matoses, notari, per II sous VI diners.
- Item, hun *Liber* appellat *Scacorum*,²⁶⁷ em paper, ab cubertes de pregamí, molt sotil, a-n Pere de Vilaspinosa, notari, per III sous VIII diners.
- Item, hun libre em paper de forma de full appellat *Exposicions de Biblia*, ab cubertes engrutades, a-n Anthoni Borredà, notari, per VII sous.
- Item, hun libre em pregamí desquernat sens cubertes appellat *Sent Jeronim*, al dit en Johan Carsí, notari, per II sous VI diners.
- Item, una *Corsina* em paper, de forma de mig full, ab cubertes de pregamí, a-n Johan Garcia, notari, per II sous IIII diners.

9

1477, enero 31. Valencia.

Almoneda de los bienes muebles de Joan Jaume, alias de la Cambra, a instancia del notario Joan Peris de Novals como curador de la herencia yacente de aquel.

APCCV: Protocolo de Jaume Albert, 11.245.

Almonedes fetes en lo Mercat de la ciutat de València en públich enquant, a instància del honrat en Johan Peris de Novals, notari, curador assignat a la heretat jacent del honrat en Johan Jaume, àlies de la Cambra, dels béns mobles de aquell migançant en Johan Augustí e en Pere Texeda, corredors de coll, a les persones e per los preus següents: (...)

Foren continuades les dites almonedes en la plaça de la Seu a la porta dels Apòstols dels llibres atrobats (...)

Primo, hun troç de Boeci, *De Consolació*,²⁶⁸ a-n Francisci Çaragoça, per III sous IIII diners.

Item, hun troç de les *Ystòries troyanes*, a-n Johan Martíneç, per III sous.

Item, hun *Vita Christi*,²⁶⁹ em paper, ab cubertes de fust, a-n Miquel Eroles, per XI sous.

Item, hun libre appellat *Arderich e de la filla del rey de Normandia*,²⁷⁰ a-n Francí Çaragoça, per XI sous IIII diners.

Item, hun libre appellat *Puniment de amor*,²⁷¹ sens cubertes, a-n Johan Garcia, per V sous.

²⁶⁷ Iacobus de Cessulis, *Liber de moribus hominum et officiis nobilium super ludo scachorum*. El libro, escrito con una estructura y recursos propios de un sermón, establece una analogía entre el juego de ajedrez y la sociedad medieval. Según Cessulis el juego del ajedrez se inventó para enseñar a los hombres su función según su estatus social; en definitiva, el *Liber scacorum* es una justificación de la sociedad feudal. BATALLER CATALÀ, A., *Les traduccions catalanes del Liber de moribus hominum et officiis nobilium super ludo scachorum, de Iacobus de Cessulis*. València, Universitat de València, 2009. Tesis doctoral.

²⁶⁸ Traducción catalana del *De consolatione philosophiae* de Boecio, hecha alrededor de 1360 por Pere Sapllana y Antoni Genebreda.

²⁶⁹ Podría tratarse de la obra de Francesc Eiximenis o de la de Landulfo de Sajonia.

²⁷⁰ Libro de caballerías, probablemente traducción al catalán de un texto francés.

²⁷¹ Traducción catalana del *Stimulus amoris*, de Iacobus Mediolanensis.

- Ítem, hun *Gamaliel*,²⁷² ab cubertes de cuyro, a-n Abella per V sous II diners.
 Ítem, les *Quatre virtuts cardinals* a-n Miquel Johan de Yrles per IIII sous VI diners.
 Ítem, hun libre appellat de mossèn Johan de Vendtemilla, a-n Johan Martínez per VIII sous.
 Ítem, hun libre appellat *Vida enamorada*, a mossèn Johan Ferragut per IIII sous VIII diners.
 Ítem, hun *Gènesi* a-n Bernat Tarroga per V sous.
 Ítem, hun *Libre de menescalia*²⁷³ al prior del Temple VIII sous VI diners.
 Ítem, hun libre de *Confessions* a mossèn Spital II sous X diners.
 Ítem, les *Letres d'Ovidi* ab cubertes de fust a mossèn Miquel Terrades per VII sous II diners.
 Ítem, hun libre appellat *Consell de medecina* a-n Miquel Gil per I sou VI diners.
 Ítem, hunes *Ores* scrites en pergamí, ab hun gafet d'argent, al dit prior, XXX sous.
 Ítem, hun libre de *Doctrina pueri*²⁷⁴ a mossèn Conil per X sous.
 Ítem, hun libre de comptes de soldades a-n Colomer per VIII diners.
 Ítem, tres querns de *Sermons* al dit en Miquel Gil per I sou I diner.
 Ítem, una *Fiometa*,²⁷⁵ en thosquà, a-n Dimas Ballester per III sous VI diners.
 Ítem, huns querns de paper a mossèn Mollà, I sou IIII diners.
 Ítem, hun libre appellat *Vademecum*²⁷⁶ al dit prior per IIII sous VI diners.
 Ítem, una caixa de pi hon staven los dits libres a frare Pere Jover per X sous.

10

1478, octubre 19. Plaça de les Corts (Valencia).

Almoneda de los libros y otros bienes muebles del notario Tomàs Pérez a instancia de Joan Cirera como albacea testamentario.

APCCV: *Protocolo de Joan de Bas*, 10.926.

Die lune XVIII^a octubris anno a Nativitate Domini M^o CCCCLXXVIII^o.

En la plaça de les Corts de la ciutat de València, davant la cort de la Governació, en Johan Cirera, marmesor del últim testament del discret en Thomàs Pérez, quondam, notari, migançant n'Anthoni Bertran, magor de dies, e n'Anthoni Bertran, menor, corredors públichs, públicament cridant e subastant féu venda dels libres e cosses següents, per los preus contenguts en la fi de cascuna partida:

²⁷² El Gamaliel és una traducció al catalán de *La vengeance de nostre-seigneur*, obra que trata de la pasión de Cristo a partir de los evangelios apócrifos, en concreto del Evangelio de Nicodemo.

²⁷³ Obra de Manuel Díez.

²⁷⁴ Ramon Llull.

²⁷⁵ *Elegia di madonna Fiammetta* de Giovanni Boccaccio.

²⁷⁶ Podria ser una manual breve con nociones básicas de un arte o ciencia indeterminado, aunque en especial el término Vademecum suele hacer referencia a los tratados que recogen conocimientos y prácticas relacionados con la sanidad.

- Primo fonch feta venda de una *Rectòriqua nova*,²⁷⁷ ab cubertes de fust, cubertes de aluda, a-n Gerònim Fuster, studiant, per preu de sis sous.
- Item, un libre appellat *Les últimes voluntats*,²⁷⁸ de art de notaria, ab cubertes engrutades, cubertes de aluda vermella, a-n Johan Terrés, scrivent, per tres sous quatre diners.
- Item, un libre appellat lo Batiste *De art de notaria*, quasi nou, ab cubertes de fust, escrit en paper, al discret en Francesch Gorba, notari, per preu de quaranta sous.
- Item, un libre nomenat *Comprensori*,²⁷⁹ quasi nou, scrit en paper, ab cubertes de fust, al honrat e discret en Jaume Ferrando, notari, per preu de setze sous sis diners.
- Item, un libre appellat lo Boeci *De consolació*, mig usat, scrit en paper, ab cubertes de fust, a-n Pere Artusa, studiant, per preu de onze sous.
- Item, un libre d'enprenta appellat la *Apotemata*,²⁸⁰ al honrat e discret en Pere Monsoriu, notari, per preu de quatre sous. (...)

Die martis XX^a mensis octobris anno a Nativitate Domini M^o CCCCLXXVIII^o.

En la plaça de les Corts de la ciutat de València, davant la cort de la Governació, migançant n'Anthoni Bertran, corredor públich, cridant e substant públicament lo honrat en Johan Cirera, tapiner, marmessor del últim testament del honorable e discret en Thomàs Péreç, quondam, notari, féu venda dels libres e cosses següents de béns de la dita marmessoria a les persones e per los preus que-s seguessen:

- Primo, un libre appellat la *Instituta*,²⁸¹ escrita en pergamins, mig usada, al honrat e discret en Sebastià Vilagenís, notari, per preu de vint-i-un sou.
- Item, un libre appellat *Spica Fororum*,²⁸² scrit en paper, nou, ab cubertes de pergami, al honrat e discret en Pere de Campos, notari, per preu de dotze sous.
- Item, un *Saltiri* del orde romà, en pergamins, ab cubertes de fust, a-n Agostí Garí, venedor de libres, per preu de vint-i-dos sous.
- Item, un *Libre de la Nativitat de Jesucrist*, en paper, ab cubertes engrutades, al honrat e discret en Jaume Ferrando, notari, per preu de cinch sous e quatre diners.
- Item, un libre, sotil, de *Strologia e signes*, a mossèn Jaume Sarrià, prevere, per preu de un sou un diner.
- Item, un altre libre de *Strologia*, sotil, a mossèn Luís Romero, prevere, per preu de un sou nou diners.
- Item, un libre, sotil, tractant de medecina, a-n Gabriel de Mur, porter, per preu de deu diners.

²⁷⁷ ¿De Cicerón o de Ramon Llull?

²⁷⁸ *Flos ultimarum voluntatum* de Rolandino Passageri.

²⁷⁹ El *Comprehensorium vel vocabulariis ex aliis collectus* es un diccionario latino que fue impreso por Lambert Palmart en 1475 en Valencia. El ejemplar aquí subastado debe ser un manuscrito.

²⁸⁰ *Apoptegmata patrum*, colección de dichos y anécdotas de los eremitas de la Tebaida, con una finalidad moral o educativa.

²⁸¹ JUSTINIANO, *Instituta*. Las *Instituta* es una de las cuatro partes en que se organiza el *Corpus Iuris Civilis*: Digesto o Pandectas; Instituciones o Instituta; el Código y las Novellae.

²⁸² El texto no es conocido en la actualidad, pero debe de tratarse de un repertorio de fueros realizado por un notario para su propio uso.

- Item, una *Étriqua nova*, quinternada en pergamins, al honrat e discret en Jaume Ferrando, notari, per preu de quaranta sous.
- Item, un libre appellat *Les Epístoles* de Tul-li,²⁸³ al dit en Jaume Ferrando, notari, per preu de vint sous.
- Item, un libre appellat lo *Sumari de la Aurora novíssima*,²⁸⁴ en paper, ab cubertes de pergami, a-n Johan Terrés, scrivent, per preu de huyt sous sis diners.
- Item, un libre *De orde de iudicis*,²⁸⁵ ab cubertes de fust, a mi, Johan de Bas, rebedor dels presents actes, per preu de tres sous.
- Item, un libre appellat la *Meridiana*, de art de notaria, en paper, ab cubertes de fust, al honrat e discret en Johan Martínes, notari, per preu de trenta sous.
- Item, unes *Oretes* del orde romà, ab un gaffet de argent, a mi, Johan de Bas, notari, per preu de deu sous.
- Item, un libre appellat la *Bedellina*,²⁸⁶ de art de notaria, en paper, molt usat, ab cobertes de fust, a mi, dit Johan de Bas, notari, per preu de set sous e sis diners. (...)

11

1481, marzo 13. Plaça de la Seu (Valencia).

Almoneda de los bienes muebles de Antoni Ripoll, presbítero, hecha a instancia de maestro Gisbert y mossèn Vicent Rubert, presbíteros, como albaceas de la herencia de dicho Ripoll. APCCV: *Protocolo de Joan de Bas*, 10.930.

Die martis XIII^a mensis marcii anno a Nativitate Domini M CCCC LXXXI.

Sit omnibus notum quod anno a Nativitate Domini millesimo quadringentesimo octuagesimo primo, die vero martis, intitulata terciadecima mensis marcii, en la plaça de la Seu de la ciutat de València, per los reverents mestre Gisbert e mossèn Vicent Rubert, preveres, marmessors del últim testament de mossèn Anthoni Ripoll, prevere, migançant en Anthoni d'Exea, corredor públich, cridant e encantant, fonch feta venda dels béns dejús scrits a les persones e per los preus immediate següents: (...)

Item, un libre appellat *De Humillies de Evangelis*, en paper, ab cubertes de aluda vermella, a mossèn Jacme Aguiló, prevere, per deu sous; Item, uns bahinots e unes tesores a-n Johan Làzer, specier, per dos sous. (...)

Item, un libre appellat *Les sposicions dels Evangelis ab lo Gènesis*,²⁸⁷ en pla, a-n Johan Gil, requer, per huyt sous.

²⁸³ Marco Tulio Cicerón, *Epistulae ad familiares*.

²⁸⁴ *Aurora novissima* o *Meridiana*, obra de Pedro de Unzuola, discípulo de Rolandino.

²⁸⁵ *De ordine iudiciorum* es un título muy común en los tratados sobre procedimientos judiciales.

²⁸⁶ *Summa Vedellina*, formulario y manual de estilo notarial, así llamada por el apellido de su autor Guillem Vedell, notario mallorquín de principios del siglo XIV.

²⁸⁷ Comentarios sobre los Evangelios y el Génesis, en catalán.

- Item, un libre en paper appellat *Les Disputes de papa Benet contra los juheus*,²⁸⁸ a mossèn Jaume Antist, prevere, per sis sous e quatre diners. (...)
- Item, una capça ab quèrns de paper,²⁸⁹ segons és continuat en lo inventari, a-n Johan Làzer, per deu diners.
- Item, una altra capça ab quatorze quèrns de paper retglat, quinternat de pergami,²⁹⁰ ab dues posts per a òsties, a frare Anthoni Venrell, per un sou e set diners. (...)
- Item, una capça larga ab dues copinetes de plom e un compàs e un ganivet de temprar²⁹¹ ab tot lo contengut en la present partida en lo inventari, a mossèn Ramon Armengol, prevere, per dos sous.

12

1481, abril 6. Valencia.

Inventario y valoración de las mercancías de la tienda de Bartomeu Gisbert.
APCCV: *Protocolo de Joan de Bas*, 10.930.

Anno a Nativitate Domini millesimo quadringentesimo octuagesimo primo, die vero veneris intitulata sexta mensis aprilis, yo, Johan de Bas, per auctoritat reyal notari de la ciutat de València, optemperant a manament a mi fet per lo magnífich mossén Luís Ferrer, cavaller, lochtinent de governador del present regne de València, del qual manament consta ab acte rebut per mi en lo present dia de huy, poch enans del present, en continent accedí a la casa d'en Berthomeu Gisbert, botiguer, la qual té en la dita ciutat de València, en la qual trobí a-n Gil Sanchiz, porter, lo qual dix estava en custodia de la roba de la dita casa e present lo dit comissari convoquí e demaní los honorables en Dionís Miquel e en Pere Nadal, botiguers, los quals elegí en stimadors dels béns de la dita casa, en la qual foren atrobats los béns inmediate següents stimats e apreciats per los dits stimadors segons en la fi de cascuna partida es contengut: (...)

- Item, quatre millers e doscents de ploma d'escriure, stimats V lliures. (...)
- Item, quatre dotzenes de olletes d'escriure e un caixó chich, stimades I lliura. (...)
- Item, deu dotzenes de ganivets de temprar, I lliura. (...)
- Item, quatre dotzenes bahinots stimats I lliura XII sous. (...)
- Item, una capça ab dues dotzenes e miga bahinots stimats I lliura.
- Item, una capsa ab ganivets e tisoires de bahinots, I lliura XII sous.

²⁸⁸ El título hace referencia a la controversia promovida por el papa Luna (Benedicto XIII), conocida como la *Disputa de Tortosa*, que se desarrolló entre el 7 de febrero de 1413 y el 19 de abril de 1414 en las ciudades de Tortosa y Sant Mateu (Castellón), con la intención de que los rabinos de la Corona de Aragón reconociesen a Cristo como el mesías y la comunidad judía se convirtiese al cristianismo.

²⁸⁹ En el inventario realizado entre el 15 y el 22 de febrero de 1481 se reseñaron una serie de libros que el causante tenía guardados en una caja depositada en la capilla de Sant Vicent de la catedral de Valencia, que no se subastaron (dos misales, el *Soliloquio* de san Agustín, un libro de oraciones, un libro de Horas, etc.), además de lo que se describe como: "quatre quèrns de pergami retglat, de la forma migana, e molts altres papers".

²⁹⁰ En la partida correspondiente del inventario se describen como "de la forma chiqua".

²⁹¹ En el inventario se especifica que son para "temprar plomes".

13

1486, agosto 24. Valencia.

Francisc Bertran, mercader, ciudadano de Valencia, para pagar a Caterina, su mujer, la dote y el aumento, le cede una serie de bienes que son inventariados y estimados.

APCCV: *Protocolo de Joan de Bas*, 12.317.

Die iovis XXIII^a augusti anno a Nativitate Domini M CCCCLXXXVI.

Franciscus Bertran, mercator,²⁹² Valencie civis, scienter et cetera, cum hoc publico instrumento et cetera in pacca rata et solucione illorum quindecim mille solidorum monete dicte civitatis in quibus dandis et solvendis vobis honorabili Caterine, uxor mee, pro dote per vos michi constituta tempore vestri et mey matrimonii et augmento per me vobis factu fuy condempnatus ad vestri instanciam per magnificum iusticiam in civilibus dicte civitatis sub kalendario (*en blanco*), presentium mensis et anni, do, vendo et cetera vobis dicte honorabile Caterine, uxor mee, absenti et cetera bona que secuntur et pro precii infrascriptis: (...)

Item, un taulell de studi e un taulell de contar diners, de roure, e un faristol, e una capça feta com a march, e una adarga, tot per preu de vint-e-cinch sous. XXV sous. (...)

Item un caixó d'escrits ab un pany de ballesta, per preu de quinze sous. XV sous.

Item, huyt libres que parlen de moltes coses, ab diverses stòries, ab cubertes verdes e vermelles e blanques, de fust e de pergamí e de engrut, per preu tots de docents sous. CC sous. (...)

Item, molts canemaços e cordes e una barcella e una pastera e sis pavesos e una caix gran plena de libres e dos caxes per a metre sucre e un taulell, tot molt vell, per preu de trenta sous. XXX sous. (...)

14

1491, enero 8. Porta dels Apòstols de la Seu (Valencia).

Almoneda de los libros de Bernat Marqués, presbítero, beneficiado de la iglesia parroquial de la Santa Creu, a instancia de Jaume Miró, presbítero, domero de la catedral de Valencia.

APCCV: Onofre Alfonso, 16.377.

Item, hun libre appellat *Multa opera sancti Anselmi*,²⁹³ en paper, ab cubertes d'engrut, ab cuyro blanch, a mestre Joan Roxo, prevere e mestre en Sacra teologia, per III sous.

Item, hun libre appellat *Fasciculus temporum*²⁹⁴ a mossèn Rovell, prevere, per III sous.

²⁹² Tenia tres tiendas en el Grao de Valencia y dos casas en la parroquia de Sant Joan del Mercat, una en la calle d'en Terrassa y la otra cerca del Hostal de Conejero, que también son cedidas a su mujer en pago de la dote.

²⁹³ Obras de san Anselmo de Canterbury, monje benedictino, teólogo y filósofo escolástico.

²⁹⁴ *Fasciculus temporum* o *Crónica ab initio mundi* de Wernerius Rolenvich.

- Item, hun libre appellat *Vita Christi*²⁹⁵ de Bonaventura ab cubertes de posts ab cuyro vert a mossèn Bernat Morales, prevere, per VI sous VIII diners.
- Item, hun libre appellat *Flos sanctorum*²⁹⁶ a mossèn Joan Eximeno, prevere, per VIII sous
- Item, hun libre appellat los *Quolibets*²⁹⁷ de sent Thomás al dit mossèn Joan Eximeno per VI sous.
- Item, hun libre appellat *Albertus de Ferraria*²⁹⁸ al mateix mossèn Joan Eximeno per II sous VI diners.
- Item, hun altre libre appellat la *Segona part del Florent*²⁹⁹ a mossèn Bernat Morales, prevere, per X sous.
- Item, hun libre apellat *Anticlaudianus*³⁰⁰ a-n Agostí, librer, per I sou III diners.
- Item, hun altre libre apellat *Lo Florenti De censuris*³⁰¹ al dit mossèn Joan Eximeno, prevere, per VI sous VI diners.
- Item, hun libre de *Sermons* en paper ab cubertes d'engrut ab cuyro vermell a-n Miquel Martí, specier, per II sous.
- Item, hun altre libre en paper qui comença *Antiquorum patrum*³⁰² ab cubertes de posts ab cuyro vert a-n Berenguer Floris, per X sous
- Item, hun libre appellat *Poesia nova* Anglici Ganifredi³⁰³ a-n Jorba per I sou III diners.
- Item, hun libre de *Sermons* ab cubertes d'engrut ab cuyro vert qui comença *Ex egipto* a-n Miquel Martí, specier, per I sou XI diners.
- Item, hun libre appellat *Sumula* Guillermi de Missali³⁰⁴ a mossèn Bernat Morales, per I sou.
- Item, hun libre appellat *Iacobus de Altavila*³⁰⁵ a mossèn Joan Eximeno per II sous VI diners.
- Item, hun libre appellat Oquam *De predestinatione*³⁰⁶ a mossèn Bernat Morales, per II sous X diners.

²⁹⁵ *Meditationes Vitae Christi*, Pseudo-Bonaventura de Bagnoregio.

²⁹⁶ Jacobus de Voragine.

²⁹⁷ *Quaestiones quodlibetales* de Tomás de Aquino.

²⁹⁸ *De horis canonicis* de Alberto de Ferraria. La obra fue impresa por primera vez en Lovaina en 1485. T.F. DIBDIN, *Bibliotheca Spenceriana o a Descriptive Catalogue of the Books Printed in the fifteenth century*. Londres, 1814. Vol. III, p. 148.

²⁹⁹ Antonino de Florencia *Summa sacrae theologiae*.

³⁰⁰ Tratado de teología moral, en verso, del teólogo y poeta Alain de Lille.

³⁰¹ *Tractatus de censuris ecclesiasticis*, una parte de la *Summa sacrae theologiae* de san Antonino de Florencia.

³⁰² *Antiquorum patrum sermones et epistolae* de san Eusebio, obispo de Vercelli.

³⁰³ *Poetria nova* de Gaufredi Anglici o Geoffrey de Vinsauf. Es un manual escolar de retórica escrito en 1202.

³⁰⁴ Reunión de algunas obras de Guillelmus de Missali. Entre sus obras: *Epitome commentarii Oxoniensis in libros Sententiarum I-IV*; *Epitome commentarii Parisiensis sive Reportatorum Parisiensium in Sententiarum librum*; *Epitome Quaestionum Iohannis Duns Scoti in Aristotelis libros Metaphysicorum*; *Tabula super quaestiones De anima Scoti*. <https://www.mirabileweb.it/author/guillelmus-de-missali-saec-xiv-author/29048>.

³⁰⁵ *Commentator in Sentencias Petri Lombardi* de Jacobus de Altavilla, monje alemán cisterciense del siglo XIV.

³⁰⁶ Guillermo de Ockham *Tractatus de praedestinatione et praescientia Dei et de futuris contingentibus*. (1318-1323).

- Item, hun libre de *Sermons* de forma de full en paper ab cubertes d'engrut qui comença "Cum natus esse Iesus", al dit en Miquel Martí per II sous VI diners.
- Item, l' *Anthonina*,³⁰⁷ d'estampa, a mossèn Anthoni Segura, prevere, per VI sous.
- Item, hun libre de *Sermons* del Vorage³⁰⁸ qui comença "Stote misericordes" ab cubertes de pergami al dit Miquel Martí per II sous VI diners.
- Item, hun altre libre de *Sermons*,³⁰⁹ ab cobertes de pergami, qui comença "Dominus Bonaventura" a-n Miquel Martí per II sous I diner.
- Item, hun libre appellat lo *Compendi de Theologia*³¹⁰ a mossèn Jacme Rubert, prevere, per X sous
- Item, hun libre de sermons appellat *Santorale* ab cubertes de pergami a-n Pere de Miniesa per II sous IIII diners.
- Item, hun altre libre appellat *De generatione et corruptione*³¹¹ al dit Pere de Muniesa per I sou IIII diners.
- Item, hun libre apellat *Reportorium*, ab cubertes de pergami, al dit en Miquel Martí per II sous I diner
- Item, hun libre de *Sermons* ab cubertes de pergami al dit Miquel Martí per II sous
- Item, hun libre appellat *De humana miseria*,³¹² ab cubertes de pergami, a mossèn Bernat Morales per II sous II diners.

307 *Summa sacrae theologiae* de san Antonino de Florencia.

308 Jacobus de Voragine.

309 *Sermones* de Bonaventura de Bagnoregio.

310 *Compendium Theologie* de Tomás de Aquino.

311 Obra de Aristóteles, sobre física, en la cual atribuye al recorrido anual del sol los procesos de generación y corrupción de los seres vivos.

312 Pseudo-Bernardo de Claraval, *Sermo de humana miseria*.